



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 092 D.F. AJUSCO

**LAS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA
EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO RECOMENDADAS
POR BANCO MUNDIAL Y UNESCO.
PERSPECTIVA COMPARADA**

T E S I N A
EN MODALIDAD DE ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

P R E S E N T A:
MA. MAYLET SIDENY RODRÍGUEZ AVILA

ASESORA: MA. DE LOS ÁNGELES CASTILLO

MÉXICO, D.F. 2012

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	4
CAPÍTULO 1	
Perspectivas de Análisis	8
CAPÍTULO 2	
El Banco Mundial y la UNESCO; Recomendaciones a la Educación Superior	20
2.1 El Banco Mundial	22
2.1.1 La visión del Banco Mundial de la Educación	25
2.1.2 Banco Mundial y las recomendaciones a la educación superior	46
2.2 La UNESCO	76
2.2.1 UNESCO y su visión de educación	78
2.2.2 La UNESCO y las recomendaciones a la educación superior	82
CAPÍTULO 3	
Políticas de Finamiento a la Educación Superior en México (2007-2011)	123
3.1 Plan Nacional de Desarrollo	126
3.1.1 Educación en PND	127

3.1.2	Educación Superior y políticas de financiamiento	131
3.2	Programa Sectorial de Educación	134
3.2.1	Objetivos del PSE	135
3.2.2	Educación superior indicadores, metas, estrategias y líneas de acción vinculadas con el financiamiento.	137
CAPÍTULO 4		
Similitudes, diferencias y convergencias en las políticas de financiamiento para la Educación Superior en México recomendadas por el Banco Mundial y la UNESCO		
		145
	Conclusiones	179
	Bibliografía	184

INTRODUCCION

El análisis de las políticas de financiamiento de la educación superior, se ha convertido en un tema creciente de interés público en México y en la agenda social de varios organismos internacionales frente a las demandas crecientes de cobertura, equidad y mejoramiento de su calidad y por otro lado la falta de recursos que son escasos para atender estas demandas esta investigación realizada tiene la intención de aportar un esfuerzo más, al complejo estudio de los fenómenos socio educativos.

El desarrollo de esta tesina se presenta una revisión de las políticas de financiamiento a la educación superior en México plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, en el periodo comprendido de 2007 a 2011 desde las recomendaciones del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) a estas políticas con la intención es de reconocer las similitudes, diferencias y convergencias de las políticas de financiamiento a la educación superior realizando comparación con los planteamientos y recomendaciones de estos organismos a este respecto.

Este estudio se constituyó a partir de una investigación de carácter documental y tuvo como objetivo exponer los planteamientos y recomendaciones de los Organismos Internacionales seleccionados que son de orden internacional con características diferentes, mientras que el BM es un Organismo financiero que otorga financiamiento a proyectos, y formulador de políticas, la UNESCO realiza estudios, evalúa y ambos emiten recomendaciones en los distintos países miembros.

Mediante el análisis de varios documentos que fueron elegidos mediante el estado del arte del tema que son de alcance mundial y por otro nacional como es el caso de "Alianza estratégica con el país del BM 2008-2012". Además de ser importantes por su carácter estratégico, es decir son base para la definición de referentes de política educativa en la

enseñanza superior y su financiamiento, además de que examinan la situación que guarda la educación superior en el mundo en la pasada década y la presente así como los retos que enfrenta ante las nuevas realidades de la sociedad del conocimiento.

Retomando que a partir de la posguerra los organismos internacionales adquieren creciente importancia en la definición de las políticas educativas a nivel mundial que incluyen las de financiamiento, este planteamiento fue el que causo un interés en mi paso por la universidad, de conocer como estos Organismos ejercen o no una influencia relevante en las políticas educativas en México.

En el primer capítulo se presentan las perspectivas de análisis, las cuales permiten entender las recomendaciones y planteamientos de los Organismos Internacionales en cuanto a la visión de la educación superior como un medio para salir de la pobreza y contribuir al desarrollo del país esto a través del capital humano que sigue siendo una de las teorías mas empleada, en la descripción del papel de la educación en la formación del capital humano y la vinculación entre capital humano y el desarrollo, dentro de esta correlación la sociología política de la educación permite identificar las relaciones de poder y autoridad en la definición de las políticas educativas y la identificación de las conexiones analíticas de los diferentes actores sociales que participan en este proceso y mediante la comparación como herramienta de análisis para identificar las diferencias y similitudes de los documentos revisados del PND, PSE, Banco Mundial y la UNESCO de las políticas de financiamiento para la Educación Superior en México

En el segundo capítulo se exponen las características, la visión de educación y los planteamientos y recomendaciones a la educación superior y el financiamiento del BM y UNESCO respectivamente. Este capítulo es el más extenso derivado del estado del arte de cada uno de los documentos seleccionados, los cuales permiten mostrar los planteamientos de diversos documentos los cuales tiene sus características particulares que enriquecen el análisis.

A continuación se exponen los documentos analizados del Banco Mundial:

- ↻ **La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia (1994).** En donde se señala la importancia evidente de las inversiones en enseñanza superior en el crecimiento económico y el desarrollo social.
- ↻ **La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas (2000).** Elaborado por el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad, publicado de manera conjunta con la (UNESCO) las conclusiones de dicho informe señalan que la educación terciaria es importante para fortalecer la gestión y reducir la pobreza.
- ↻ **Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria (2003).** Plantea que las economías en desarrollo y en transición enfrentan tendencias en el contexto global que son significativamente diferentes, que afectan no sólo los modelos y modos de operación de la educación terciaria, sino el sentido mismo que ésta tiene.
- ↻ **Alianza Estratégica con el país (AEP) 2008-2012. (2008).** Las estrategias de asistencia y alianza del Grupo Banco Mundial han tenido el propósito de asistir a México.

Y para la UNESCO se retomaron los siguientes:

- ↻ **Documento de Política Cambio y Desarrollo de la educación superior (1995).** El análisis que se presenta en este documento es sobre política y los fundamentos del cambio y el desarrollo de la educación superior.
- ↻ **Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. "La Educación Encierra un Tesoro" (1996).** Se presenta cómo se concibe la educación, los sentimientos y realidades socioculturales, políticas y económicas de finales del siglo XX.
- ↻ **Documentos aprobados por la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción (9 de octubre de 1998).** Se recolectaron los puntos de

vista de las comunidades de académicos, directivos, grupos de la sociedad civil, entidades del gobierno y otros actores sociales sobre cuatro temas clave: relevancia, calidad, financiamiento y administración y cooperación. Este proceso dio como resultado una importante cantidad de documentos, dentro de este panorama se retomaran los siguientes documentos:

- Declaración Mundial sobre la “Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”;
- Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el Desarrollo de la Educación Superior;
- Hacia una agenda 21 para la educación superior: Retos y tareas de preparación para el siglo XXI.

En el capítulo tres se plantean y se exponen los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo del país en general, la política educativa y las políticas de financiamiento en específico para la educación superior desarrollados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación del periodo comprendido del 2007 al 2011.

El cuarto capítulo se desarrolla el análisis comparativo partiendo de las políticas de financiamiento a la educación superior plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación para así desarrollar el análisis con los planteamientos y recomendaciones a la educación superior y el financiamiento del BM y UNESCO respectivamente.

Y por último se plantean las reflexiones obtenidas en la investigación.

CAPÍTULO 1 Perspectivas de Análisis

CAPÍTULO 1 Perspectivas de Análisis

En esta parte del trabajo se hace un esbozo de las teorías o de las discusiones teóricas necesarias para el trabajo. Se expone el pensamiento explicativo que el trabajo requiere a partir del objetivo definido para el trabajo, de las necesidades y del problema que se aborda, así como de la postura personal que se asume respecto del procedimiento y solución del mismo.

Y retomando lo señalado por Xavier Bonal en relación al "... contexto de cambio tecnológico y económico, la redefinición del papel de la educación en la sociedad de la información, han abierto nuevos campos de análisis y de producción teórica en la sociología de la educación que intentan responder a las aceleradas transformaciones estructurales de las sociedades avanzadas".¹ En función de este contexto es que retomo ciertas categorías y conceptos de la, sociología política de la educación, educación y economía, (capital humano) y del apoyo de la comparación como técnica de análisis para sustentar el desarrollo de este análisis documental.

Sociología política de la educación.

Las bases teóricas que retomo para describir a la sociología política de la educación son algunas de las contribuciones de Carlos Alberto Torres, uno de los más destacados y prolíficos autores en educación, sociología y política educacional en los ámbitos anglosajones y latinoamericanos principalmente. La sociología política de la educación es un híbrido interdisciplinario² esta noción apunta a estudiar el poder y las relaciones de autoridad en la educación, y los fundamentos y consecuencias políticas para las políticas educativas:

¹ Bonal Xavier. (2004) "Sociología de la Educación". Ediciones Paidós Ibérica. Pág. 27

² Mora Nici Carlos y Guillermo Ruiz (Compiladores). (2008) "Sociología Política de la educación en perspectiva internacional y comparada". Niño y Dávila Editores Buenos Aires Argentina. Pág. 144

"Esto sugiere un abordaje analítico concentrado sobre las conexiones entre religión, la nobleza, las clases sociales, los grupos de interés (de los más diversos tipos) y la cultura política (ideología, sistemas de valores Weltanschauung³) de los actores y grupos sociales en la determinación de las decisiones políticas y en la constitución de la conciencia social – o bien, en sus defecto, de una confrontación social- de los actores y clases sociales con respecto a la legitimación de la política pública. Obviamente cualquier estudio de sobre la política pública tiene que considerar cuestiones tales como la burocracia y la racionalización, el poder, la influencia, la autoridad y los aspectos constitutivos de este tipo de interacciones sociales (clientes actores políticos y sociales sus percepciones de las cuestiones fundamentales del conflicto político y los programas alternativos que de ellos se derivan).⁴

Dentro de estas categorías de análisis podemos identificar que los grupos de interés son por un lado los Organismos Internacionales el Banco Mundial y la UNESCO y por el otro en el plano nacional podemos encontrar al gobierno federal, en el desarrollo de este trabajo identificaremos si existe o no incidencia de estos grupos sociales en la determinación de las decisiones de políticas públicas.

Una sociología política de la educación implica considerar todos estos aspectos, cuestiones teóricas y problemáticas en un programa en específico de investigación para comprender por qué es creada una determinada política educativa, cómo fue planteada, construida e implementada; quienes son los actores más relevantes en su formulación y paralización; cuáles son las repercusiones de este tipo de política tanto para sus clientes cuanto para las cuestiones sociales abordadas; y cuáles son los procesos fundamentales, sistémicos y organizacionales implicados desde sus orígenes, desde la implementación hasta la evaluación de la política".⁵

En referencia a la política educativa a desarrollar es la del financiamiento a la educación superior que comprende el período de 2007 al 2011 y en los documentos de política pública

³ El término "cosmovisión" es una adaptación del alemán Weltanschauung (Welt, "mundo", y anschauen, "observar"), una expresión introducida por el filósofo Wilhelm Dilthey en su obra *Einleitung in die Geisteswissenschaften* ("Introducción a las Ciencias de la Cultura", 1914). Dilthey, un miembro de la escuela hermenéutica, sostenía que la experiencia vital estaba fundada —no sólo intelectual, sino también emocional y moralmente— en el conjunto de principios de la sociedad y de la cultura en la que se había formado. Las relaciones, sensaciones y emociones producidas por la experiencia peculiar del mundo en el seno de un ambiente determinado contribuirían a conformar una cosmovisión individual. Todos los productos culturales o artísticos serían a su vez expresiones de la cosmovisión que los crease; la tarea hermenéutica consistiría en recrear el mundo del autor en la mente del lector. El término fue rápidamente adoptado en las ciencias sociales y en la filosofía, donde se emplea tanto traducido como en la forma alemana original.

⁴ Torres Carlos Alberto. (1990) "Adult Education Policy Implementation: Canada, Mexico and Tanzania in Comparative Perspective". Edmonton Canada: Center for International Education and Development, University of Alberta.

⁵ *Ibidem*.

del gobierno federal que se encuentran planteadas y formuladas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.

"La sociología política de la educación ha marcado distinguidas áreas incluyendo su foco de análisis histórico-estructural, su énfasis sobre la razón de ser política de las prácticas y políticas educativas, su confianza en las teorías del Estado como columna teórica, su crítica a la racionalización instrumental como la única forma realizable, práctica y austera de adecuar los objetivos a los resultados, su foco sobre la politicidad de la educación y la formación política educacional como su leit-motiv⁶ teórico y práctico, su preocupación por las nociones multicentradas (pero no descentradas) del poder (y por ende, sobre el interés y el privilegio), y, finalmente el intento de encuadrar las preguntas de investigación, la racionalidad y las implicaciones políticas en términos de la importancia de la ideología y el estudio de las clases, razas, género y el Estado en una perspectiva comparada".⁷

La sociología política de la educación comprende las teorías del *Estado*, criticando el análisis político convencional o predominante por su extenuación en cuanto su capacidad de abordar la forma comprensiva los determinantes del proceso de toma de decisiones políticas. Por lo tanto el rol del Estado no es ajeno a las instituciones y la teoría crítica del poder y del estado es fundamental para estudiar el proceso de toma de decisiones educativas (en este caso de las políticas de financiamiento a la educación superior).

Tomando como referencia la teoría crítica se puede definir al *Estado* como un actor en el proceso de toma de decisiones con objetivos propios y relativa interdependencia de acción, mientras paralelamente deviene en un terreno donde la política pública es negociada o disputada.⁸

Desde una perspectiva estructural histórica, las prácticas de las políticas educativas en el neoliberalismo han constituido un desafío al que hasta ahora no se ha sabido responder con claridad. Los Estados Latinoamericanos en especial México se encuentran en un momento crucial, porque los gobiernos de la mayor parte de los países del continente, siguiendo los

⁶ El término proviene del alemán leiten (guiar) y Motiv (motivo), hace referencia a un tema central de un discurso, obra, u conversación.

⁷ Mora Nici Carlos y Guillermo Ruiz (Comp). Op cit. Pág. 145

⁸ Dentro de los principales estudios en esta perspectiva pueden considerarse los siguientes autores: Arnove (1994), Carnoy (1984), Morrow y Torres (1995), Offe (1975); Torres (1985, 1995).

lineamientos del Banco Mundial están profundizando las políticas económicas neoliberales de manera tal que ello entraña un empobrecimiento de las mayorías y un proceso de reconversión de los estados nacionales.

Ello supone por lo mismo plantear de nuevo, y en otros términos, los problemas del Estado y de la democracia, porque las nuevas políticas no hubieran sido posibles, desde luego, de no existir condiciones políticas para ello, como ha sido evidente en el caso de México que generó una dependencia en todos los ámbitos.

Educación y economía.

Prácticamente, desde la existencia misma de la Economía como disciplina los economistas estuvieron interesados en conocer las causas que hacían que los países crecieran y se desarrollaran. Según los estudios que comenzaron a emprenderse en esa época, la mayor o menor educación de los habitantes podía dar cuenta de un porcentaje de uno de los hasta ese entonces desconocidos elementos que contribuían al crecimiento de las economías. Estas investigaciones impulsarían otros análisis que en conjunto, darían forma y contenido a una rama de la teoría económica la Economía de la Educación.

Los alcances de esta disciplina nunca estuvieron del todo claros. Una de las definiciones más generales sobre ella es:

"La economía de la educación es el estudio de cómo los hombres y la sociedad eligen, con o sin necesidad del uso del dinero, emplear recursos productivos escasos para producir diversos tipos de formación, el desarrollo de conocimientos, habilidades, carácter, etc. –especialmente por medio de la educación formal- a través del tiempo para ser distribuida entre las distintas personas y grupos en la sociedad"⁹.

Desde los inicios de los estudios sobre el vínculo entre la educación y la economía, la discusión ha girado en torno a la relación de causalidad entre las dos variables por un lado si

⁹Cohn, E y Geske, T (1990) "The economics of education". Ed., Pergamon, Press.

el desarrollo educativo de un país es resultado del crecimiento económico o si, en cambio la educación contribuye a ese cambio.

Capital humano

La postura que sostiene que la educación contribuye a ese crecimiento esta presentada, básicamente, por la escuela de pensamiento del capital humano. En los sesentas el mundo occidental parecía haber hallado la senda del progreso sin límites, los análisis económicos dedicados a la educación estudiaban especialmente el tipo de inversiones que convenían hacer en este contexto. Es decir se investigaba que tipo de recursos producían más y mejor educación. Por eso comenzó a desarrollarse toda una serie de análisis que intentaba dilucidar si más gasto público en el sector mejoraba su calidad; si mayores salarios de maestros y profesores tenían alguna incidencia en el desempeño escolar, si la cantidad de alumnos por docente influía en los logros en el aprendizaje, etcétera.

Uno de los primeros en llamar la atención sobre el valor económico de la educación fue Theodore Schultz en su trabajo "Investment in Human Capital" en 1961. Tres años más tarde, Gary Becker publicó "Human Capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education." En su forma más simple dicha teoría percibe a los recursos que se destinan a educación como una forma de inversión que rendirá una corriente de beneficios en el futuro.

Este es uno de los supuestos mayor empleado por parte de los Organismos Internacionales principalmente el Banco Mundial ya que esta idea es reiterada en la sociedad del conocimiento: que entre mayor inversión en capital humano mayor desarrollo económico.

Es decir para la sociedad, estos beneficios vendrán representados en términos de una mayor productividad de los trabajadores educados. La clave para un aumento permanente en el ingreso se encuentra, ya no en el capital físico, sino en el capital humano. La razón para esto

es que las personas, a diferencia de las maquinas, pueden aprender. A su vez, este aprendizaje excede a la vida de las personas consideradas individualmente y se acumula. La principal implicación de las políticas públicas que surgen de estos enfoques es que los países deben invertir en el desarrollo del capital humano. Se recomiendan políticas que promuevan un amplio acceso a las habilidades y competencias y, especialmente, la capacidad de aprender. Esto incluye:

- a) *Promover una educación formal de base amplia*
- b) *Establecer incentivos para que las empresas y los individuos se involucren en un entrenamiento y aprendizaje permanentes*
- c) *Mejorar el equilibrio entre la oferta la demanda laboral en términos de requerimientos de calificaciones.*¹⁰

A mediados de los 70's se comenzó a cuestionar los hallazgos de la teoría del capital humano. Por un lado, a pesar de los esfuerzos realizados en materia educativa, no había mejorado la distribución del ingreso. Además se podía observar que:

- i. *ante iguales niveles educativos los hombres tenían mayores ingresos que las mujeres.*
- ii. *muchas veces el futuro de una persona en el mercado laboral no se relacionaba con el nivel de estudios alcanzados.*
- iii. *el nivel educativo de una persona más que mejorar su productividad solo es una credencial o filtro que condiciona el puesto de trabajo que podía acceder y,*
- iv. *no siempre está claro si es la educación la que incide en el desarrollo del país o es el desarrollo el que promueve la mayor educación.*¹¹

¹⁰ Morduchowicz Alejandro(2003) "Discusiones de Economía de la Educación". Losada, Buenos Aires Argentina,. Pág. 29

¹¹ Ibidem. Pág. 18

A partir de la crisis del petróleo en 1973, podemos entender por qué los mismo estudios que unos años antes intentaban potencializar el rendimiento del gasto educativo , a partir de entonces y sobre todo en los 80's comenzaron a ser utilizados pero en sentido contrario. Si la educación no podía brindar todo lo que se esperaba de ella, la mejor recomendación de política era limitar y racionalizar el gasto educativo.

Comenzaron a difundirse estudios que señalaban:

- a) (menor) cantidad de alumnos, no mejoraba su desempeño.
- b) Ya que esto era para obtener ahorros sustantivos de recursos ya que se necesitaría
- c) (menos) profesores para una cantidad dada de alumnos.
- d) Al salario docente: donde se señalaba que las remuneraciones no incidían en los logros del aprendizaje, y que no estaban vinculados a la productividad \therefore no existían incentivos para mejorar el rendimiento escolar. De ahí que surgiera propuestas de pago por merito o productividad. (Se demostraron ineficaces y fueron abandonadas)
- e) Demostrar que el gasto de público era inherentemente ineficiente sobre todo en comparación a escuelas privadas. Señalaban que esas ineficiencias eran por el monopolio que ejercía el Estado en la educación. Por esos cobraron fuerza las ideas de introducir reglas de mercado entre los establecimientos educativos.

En los 90's los economistas dedicados al desarrollo y sobre todo los educadores comenzaron a preocuparse por los requerimientos que las sociedades y economías basadas en el conocimiento estaban demandando a los sistemas educativos. Como consecuencia de las nuevas tendencias económicas, se vio acentuado el rol de la educación y el desarrollo económico. En un escenario en el que el avance tecnológico ocupa todos los espacios sociales, se considera que el conocimiento se transformará en el principal factor de productividad.

Así, se habla de "economía basada en el conocimiento" para referirse a la dependencia que, ahora más que nunca, los países más desarrollados tienen respecto de la producción, distribución y uso del conocimiento corporizado en seres humanos como capital humano y en tecnología.¹²

Siguiendo esta línea de análisis, se han realizado distintas categorías de estudio:

- ♦ *Estudios de contabilidad del crecimiento*, que buscan medir la contribución del desarrollo educacional al crecimiento económico a través del tiempo.
- ♦ *Cálculos de la tasa de retorno de la educación*, para comparar sus beneficios con los costos incurridos en la misma.
- ♦ *Análisis del impacto* de los logros educativos sobre los ingresos relativos.
- ♦ *Análisis de las tendencias* de niveles de instrucción y empleo para establecer el vínculo entre ellas.

La categoría referente, a los cálculos de la tasa de retorno de la educación, para comparar sus beneficios con los costos incurridos en la misma ha sido un análisis que se ha convertido en uno de los enfoques más usuales y el preferido por los organismos multilaterales de crédito para que los países orienten sus decisiones relativas a inversiones en educación, como lo ha sido el Banco Mundial.

El trabajo en este terreno lo desarrollo, Gary Becker¹³. La observación más importante surgida de estos cálculos es que los rendimientos de la educación a cualquier nivel son iguales o superan a aquellos derivados de inversiones productivas alternativas. Otra observación central, especialmente para los países en desarrollo es que las tasas de retorno decrecen a medida que se pasa a niveles superiores de educación.

¹² OCDE, (1996) "The knowled based economy ". Paris.

¹³ BECKER, Gary. (1964) "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, With Special Reference to Education". New York: National Bureau of Economics Research.

La recomendación política que se desprende de este resultado es que estos países deben reorientar sus inversiones en el campo educativo principalmente a la educación básica. El Banco Mundial es un claro ejemplo de utilización de esta categoría de análisis, de ahí la importancia de exponer los planteamientos y diferencias en cuanto a la visión de a que se le debe invertir en educación entre el BM y la UNESCO.

A lo cual podemos ver como la educación, tiene tal influencia sobre la economía y que la provisión de esta es básicamente estatal, por lo cual se trata de garantizar el mejor aprovechamiento de recursos que se destinan al sector de la educación superior. En este sentido, podría afirmarse que, prácticamente desde sus orígenes, la economía de la educación es una disciplina cuyas deducciones y práctica se vinculan, esencialmente, a la asignación de recursos en el sector, y la mayor parte de los estudios que se hacen en este campo, los resultados se encuentran lejos de ser concluyentes con la finalidad de reducir la pobreza.

Otro de los elementos importantes de análisis es el de los costos del sector educativo, el cual permite documentar la eficiencia en el uso de los recursos en las universidades, así como la equidad en el gasto público en educación superior, además resulta indispensable para estimar el impacto y la factibilidad financiera que la aplicación de políticas a este sector tendría sobre el funcionamiento del sistema educativo.

Tenemos que el financiamiento educativo se encuentra en una encrucijada, por un lado esta si los recursos que se destinan a sector de la educación superior son bajos o se debe a factores externos y estructurales como la participación de la cooperación internacional de los organismos internacionales u la escasa recaudación impositiva que dificulta su incremento. En cualquiera de los casos pareciera que la cantidad que se destina a este sector es escasa.

Las formas más comunes de financiamiento son la vía presupuestal, el incremento de impuestos, la mayor participación del sector privado, el aumento de la responsabilidad de los gobiernos locales y el financiamiento externo.

Las medidas de la capacidad del financiamiento en tres indicadores:

- a) la participación del gasto educativo dentro del total del gasto público dentro del total de reparticiones y/o recursos públicos
- b) el porcentaje de ese gasto dentro del PIB y,
- c) el gasto por alumno

Cada uno de ellos brinda una aproximación distinta de la importancia asignada por una jurisdicción al sector educativo. Así, el primero de estos indicadores señala qué parte de los recursos fiscales se destina a esta finalidad, el gasto en este sector expresa cuantitativamente, la importancia dada a este sector dentro de las políticas encaradas por un gobierno dado. Desde esta perspectiva de análisis el segundo indicador es complementario del primero ya que explicita la porción de la riqueza generada por una economía que se destina a educación; en otras palabras, la importancia que la sociedad en su conjunto atribuye al sistema educativo. Por su parte, el gasto por alumno sintetiza otra manifestación del esfuerzo financiero sectorial ya que, al relacionar el gasto educativo con la matrícula, expresa el gasto promedio del producto del sistema.¹⁴

Sin embargo, estos indicadores adolecen de una serie de limitaciones debidas a la lectura parcializada que aportan sobre el esfuerzo financiero.

¹⁴ *Ibidem.* Morduchowicz, Pág. 235

La comparación como técnica de análisis

Esta forma de análisis ha sido empleada por diversas disciplinas como en la sociología, la antropología, la economía, la historia, la psicología social y, en la ciencia política. El análisis comparativo, consiste en la utilización sistemática de observaciones extraídas de dos o más elementos, para examinar sus semejanzas y diferencias e indagar sobre estas. El campo del análisis comparativo debe, por tanto, delimitarse de manera más detallada atendiendo a los objetivos que se le atribuyen como propios.¹⁵

Las categorías de análisis a emplear a este respecto son las políticas de financiamiento a la educación superior en México que se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación correspondiente a 2007 al 2011 y los planteamientos y recomendaciones del Banco Mundial y la UNESCO en base a la recopilación, selección y análisis de los documentos que son las fuentes primarias para responder a los objetivos de esta investigación.

Posteriormente los datos obtenidos deben ser finalmente organizados y sistematizados, a fin de poderlos comparar. Rossello¹⁶ estableció con nitidez las diferencias entre el enfoque descriptivo, cuyo objeto es la recolección de datos, la observación y comparación de hechos con el propósito de describir diferencias y similitudes.

¹⁵ Reyes Róman Dir. "Método comparativo" en Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales en http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/M/metodocomparativo_a.htm

¹⁶ Ibidem. Pag. 124

CAPÍTULO 2 El Banco Mundial y la UNESCO; recomendaciones a la Educación Superior

CAPÍTULO 2 El Banco Mundial y la UNESCO; recomendaciones a la Educación Superior

Como consecuencia del neoliberalismo la mayoría de los organismos, tanto de orden social como económico han creado políticas educativas para los países del tercer mundo, porque la calificación científica y profesional de la fuerza de trabajo requeridas para las nuevas necesidades de este sistema hacen que la educación sea un factor determinante de éxito de la producción y la competitividad internacional, esto genera un nuevo énfasis en la necesidad de invertir en conocimientos (capacitación, ciencia y tecnología) se requiere de un nuevo modelo educativo para satisfacer las necesidades de la globalización.

A nivel mundial los efectos de dichos organismos son distintos así como su injerencia en las políticas nacionales. En el caso de México desde la década de los ochenta, los préstamos internacionales para proyectos educativos, causaron dependencia y abrieron la puerta a la intervención de los Organismos Internacionales en decisiones de política educativa, se han impulsado reformas que impactan el monto, las fuentes, los mecanismos, las prioridades y distribución de los recursos destinados al sector educativo, con la finalidad de desarrollar la modernización del país. La idea de modernización así impuesta se convierte en la única alternativa, pero justamente se sustenta en el círculo vicioso de la deuda y por ende dependencia.

Este apartado tiene la finalidad de exponer el estado del arte de los documentos seleccionados en relación a los planteamientos y recomendaciones de los Organismo Internacionales, del Banco Mundial y de la UNESCO en la primera parte de este capítulo se presenta una breve descripción de las características, la visión de educación de manera general y por último se exponen los planteamientos y recomendaciones a la educación superior y a su financiamiento respectivamente, de los documentos seleccionados para el análisis.

2.2 El Banco Mundial.

El Banco Mundial representa una de las principales agencias internacionales de financiamiento en materia educativa. La gestación de lo que hoy se conoce como Banco Mundial tuvo su origen en la conferencia que se realizó en julio de 1944, convocada por los líderes de Inglaterra y Estados Unidos Churchill y Roosevelt en la ciudad de Bretton Woods, en New Hampshire, EU, a la cual asistieron 44 países.¹⁷

El Banco Mundial es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Su misión es combatir la pobreza con profesionalidad para obtener resultados duraderos, y ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidad y forjando asociaciones en los sectores públicos y privados. No se trata de un banco en el sentido común; esta organización internacional es propiedad de 188 países miembros y está formada por dos instituciones de desarrollo singulares: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF).¹⁸

Cada institución desempeña una función distinta pero colabora con las demás para concretar la visión de una globalización incluyente y sostenible. El BIRF centra sus actividades en los países de ingreso mediano y los países pobres con capacidad crediticia, México es considerado como de ingreso medio y por ende se hace cargo de él; mientras que la AIF ayuda a los países más pobres del mundo. La labor de estos organismos se ve complementada por la tarea que realiza la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro

¹⁷Maldonado, A. (2000). "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial".

En

<http://www.uv.mx/jie/Download/LOS%20ORGANISMOS%20INTERNACIONALES%20Y%20LA%20EDUCACION%20EN%20MEXICO.doc>, [consultada el día 25 de marzo del 2007]

¹⁸BM, (2011) "Quiénes somos" en

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,menuPK:64058517~pagePK:64057857~piPK:64057865~theSitePK:263702,00.html> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Estas instituciones ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo para diversos fines, entre los que se incluyen inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector financiero y el sector privado, agricultura, gestión ambiental y de los recursos naturales.¹⁹

El Banco Mundial, creado en 1944, tiene su sede en la ciudad de Washington y cuenta con más de 10 000 empleados distribuidos en más de 100 oficinas en todo el mundo.²⁰ Su misión un Mundo sin pobreza y la estrategia de lucha contra la pobreza del Banco Mundial se basa en fortalecer el clima de inversión e invertir en las personas pobres.²¹ La función del Banco Mundial es prestar apoyo tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo en la forma de financiamiento, garantías, estudios analíticos y de asesoría, alivio de deuda, iniciativas para el fortalecimiento de la capacidad y actividades de seguimiento y promoción a nivel mundial.

Este Banco, junto con 189 países y numerosas organizaciones, se ha unido a una asociación mundial cuyo objetivo es combatir la pobreza. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecen valores concretos para los objetivos en relación a la matrícula escolar, la mortalidad infantil, la salud materna, las enfermedades y el acceso al agua que deberán alcanzarse para 2015. Y sólo otorga créditos a los gobiernos solventes de los países en desarrollo. El tipo de interés es superior al tipo de interés del mercado al que están sujetos los préstamos que el mismo banco obtiene; y deben reembolsarse en un plazo de 12 a 15 años. A través de esta vía, el Banco ha alcanzado una capacidad de influencia sobre la política económica y las estrategias de desarrollo de los países en desarrollo.

¹⁹ BM, (2010) "Acerca del Banco Mundial" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTFAQSSPANISH/0,,contentMDK:20669081~menuPK:1723691~pagePK:98396~piPK:51137780~theSitePK:1723673,00.html> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

²⁰ BM, óp. Cit. (2001)

²¹ BM, (2001) "Orientación Estratégica" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20142935~menuPK:60001932~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

En la actualidad, la mayoría de los países industrializados exigen el cumplimiento de las condiciones de los “programas de ajuste” como requisitos imprescindibles para proporcionar ayuda al desarrollo. Las posibilidades de los países más pobres y endeudados de recibir algún tipo de alivio de su deuda pasan igualmente por cumplir con estas imposiciones.

Además de su papel como financiador y de su influencia directa sobre las políticas nacionales de los países pobres, el Banco Mundial constituye una referencia indispensable en la teoría económica y los estudios sobre el desarrollo. Este hecho es particularmente significativo en el caso del Banco Mundial, que desde 1996 se autodenomina “Banco del Conocimiento”²², en un esfuerzo declarado por incorporar una nueva visión que estimule la revolución del conocimiento en los países en desarrollo y actúe como un catalizador global para crear, compartir y aplicar la información necesaria para la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

En el caso de la educación, la primera intervención del Banco Mundial se efectuó en 1963 en Túnez, y se dirigió al sector de la educación secundaria, fue hasta 1968 cuando se expandieron sus programas sociales, incluyendo los educativos²³.

Desde entonces, el Banco ha comenzado a ser una de las fuentes externas de financiamiento más importantes para el desarrollo educativo, otorgando cerca de 15% de toda la ayuda externa a la educación²⁴.

Algunos de los momentos y prioridades más importantes que ha tenido el organismo han transitado desde la reconstrucción de Europa (década de los cuarenta); el desarrollo de América Latina y Asia bajo las teorías del keynesianismo (décadas de los cincuenta y

²² BM, (2001) “10 cosas que nunca le dijeron del BM en México” en PDF <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/10cosasBancoMundialMEXICOFINAL>. [consultado: 16 de noviembre de 2011]

²³ Nelson, M. J. (1999) “Reformas en Salud y Educación”. The World Bank. Washington, Overseas Development Council-Johns Hopkins University Press, Policy Essay núm.26.

²⁴ Salda, C. M. Anne. (1997) “Diccionario Histórico del Banco Mundial”. Lanham, Scarecrow Press, International Organizations Series, núm. 11. pp.68

sesenta); instauración de “préstamos con base política” por sector y estructurales centrados en el “manejo de la crisis de la deuda”, y creación de “compromisos” políticos en las naciones prestamistas (década de los ochenta), y finalmente, la aplicación del enfoque del “ajuste o cambio estructural”, que promovía el impulso a las privatizaciones y al comercio internacional, a partir de la década de los noventa²⁵.

Para ello, el Banco ha reforzado su actividad, tanto interna (creando grupos temáticos, bases de datos y otras herramientas de análisis) como de puertas hacia afuera (incrementando la producción de informes de uso externo, participando en todo tipo de conferencias y sesiones de formación y reforzando su presencia en internet). No se trata sin embargo de un esfuerzo nuevo, sino de un papel que se remonta al año 1978, cuando el Banco comenzó a elaborar el Informe de Desarrollo Mundial, de publicación anual, que ejerce una enorme influencia sobre los debates y políticas de gobiernos e instituciones de todo el mundo.

2.1.1 La visión del Banco Mundial de la educación

El interés del Banco Mundial por temas sociales se basa en suponer que *“la inversión en favor de los pobres no solo es correcta por razones humanitarias, sino que es una función bancaria excelente”* [...]. Es decir: *“la inversión en capital humano da rendimientos por lo menos tan favorables como los que se obtienen de inversiones no destinadas a la pobreza”*, puesto que, asegurando educación y salud a los pobres se *“ofrecen mejores perspectivas de inversión”*.²⁶

La estrategia del Banco Mundial para reducir la pobreza se concentra en inversiones en educación con el argumento de que contribuye a la acumulación de capital humano que es esencial para lograr ingresos más altos y un crecimiento económico sostenido y que contribuye a fortalecer las instituciones civiles, a crear una capacidad nacional y a promover el buen gobierno, que son elementos esenciales para la implantación de políticas

²⁵ Feinberg, Richard E. et al. (1986) “Between two worlds: The World Bank’s next decade. (U.S. Third World Policy Perspectives)” Washington, Transaction.

²⁶ Ibidem.

económicas y sociales racionales. La educación, especialmente la educación básica (primaria y secundaria de primer ciclo), contribuye a reducir la pobreza al aumentar la productividad de los pobres, reducir la fecundidad y mejorar la salud, y al dotar a las personas de las aptitudes que necesitan para participar plenamente en la economía y en la sociedad.²⁷

El Banco señala que el invertir en educación de alta calidad es una de las maneras más poderosas que se conocen para reducir la pobreza y la desigualdad y para promover un crecimiento económico sostenido.²⁸ Sus expectativas continúan centradas en formar un capital humano adecuado para que los países pobres puedan combatir sus problemas económicos. Porque consideran que la educación permite:

- El empoderamiento a las personas y construye naciones.
- A las personas leer, razonar y elegir sabiamente.
- Mejora la productividad individual, los ingresos y la calidad de vida; estudios muestran que cada año de escolaridad adicional se traduce en un aumento promedio del 10% en los ingresos de las personas.
- Disminuye considerablemente la mala salud entre las mujeres: se ha demostrado que cada año adicional de escuela reduce la fecundidad en un 10%; las mujeres más educadas tienen bebés más sanos y con menor incidencia de mortalidad infantil. Además, las niñas y niños con mejor educación exhiben tasas más bajas de infección de VIH/SIDA.
- Es clave para la creación mano de obra bien capacitada y flexible.²⁹

Además señalan que es fundamental para crear, aplicar y difundir conocimientos e incrementa las perspectivas de un país en materia de innovación, de conseguir unas ventajas competitivas y de atraer la afluencia de inversión extranjera.³⁰

²⁷ BM, (1996) "Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial " en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/06/13/000160016_20050613172136/Rendered/PDF/14948010spanish.pdf [consultado: 16 de noviembre de 2011]

²⁸ BM, (2005) "Banco Mundial y la educación: Reseña Temática" en <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/educacion.htm> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

²⁹ *Ibidem*.

La educación es vista como una de las cinco prioridades de la estrategia de asistencia global que el Banco Mundial brinda a los distintos países en su lucha contra la pobreza. Los principales objetivos en el área de la educación son ayudar a los países a través de tres iniciativas:

- 1) **El movimiento de Educación para Todos EFA** (por sus siglas en inglés Education For All): es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la "Conferencia Mundial de Educación para Todos"³¹ celebrada en 1990, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial (BM). Los participantes respaldaron una visión ampliada del aprendizaje y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

- 2) **Iniciativa por Vía Rápida** (FTI por sus siglas en inglés), para la cual el Banco trabajó estrechamente con sus asociados para lanzar la Iniciativa en junio de 2002, a través de la práctica el "Consenso de Monterrey"³², (resultado de la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* del 18 hasta el 22 de marzo de 2002 de las Naciones Unidas (ONU) en Monterrey, México. Los participantes fueron las delegaciones gubernamentales de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y delegados de privados y civiles.) Es un pacto entre los donantes en 2003 para *otorgar apoyo adicional en materia de financiación*, política, información y formación de capacidades a aquellos países que se hayan comprometido a implementar políticas atinadas y que puedan mostrar resultados para el desarrollo.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ UNESCO (1990) "Conferencia Mundial sobre la EPT, Jomtien, 1990" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/> [consultado: 17 de noviembre de 2011]

³² ONU, (2002). "Consenso de Monterrey: Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo" en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf> [consultado: 18 de noviembre de 2011]

En un comienzo, se invitó a 18 países a unirse a esta iniciativa. Cada uno tenía una estrategia de reducción de la pobreza y un plan para el sector de la educación con los donantes. Desde noviembre de 2003, la FTI se ha abierto a todos los países de bajos ingresos.

Diez países incluidos en esta iniciativa ya han diseñado planes concretos para el sector y se han comprometido a utilizar políticas acertadas con el fin de calificar para obtener financiamiento de los donantes. La Iniciativa por Vía Rápida ha demostrado que los países en desarrollo están dispuestos a aceptar el principio del Consenso de Monterrey de:

- *ayuda basada en el desempeño;*
- *un enfoque más marcado en el término del ciclo de educación primaria;*
- *la calidad de la educación;*
- *la eficiencia y fiabilidad del sistema de educación; y*
- *un mayor financiamiento local de la Educación para Todos.*³³

Dentro de los desafíos que están por delante, de los cuales el principal tiene que ver con el financiamiento y los recursos. El financiamiento de la Educación para Todos necesitará:

- *aumentar de manera considerable para absorber los costos recurrentes (especialmente los salarios de los profesores); y*
- *poder ser sostenido en el largo plazo (esto es muy difícil de hacer, ya que muchos donantes raramente comprometen sus recursos por más de dos o tres años).*³⁴

Otro desafío importante tiene que ver con el apoyo efectivo y eficiente a los procesos que se realizan a nivel de país y la garantía de que las Estrategias de Reducción de la Pobreza sean congruentes con las prioridades nacionales. Por lo tanto, el que gobierno, los donantes y las

³³Ibidem.

³⁴BM, Op. Cit.(2005)

partes interesadas trabajen juntos en el desarrollo de estrategias para lograr que todos los estudiantes completen la enseñanza primaria es un objetivo clave para la Iniciativa por Vía Rápida.

El Banco también está asociado con organizaciones como la UNESCO, UNICEF y otras a nivel nacional, que proveen apoyo a largo plazo para:

- ♦ la recopilación y gestión de datos (Instituto de Estadísticas de la UNESCO);
- ♦ el análisis y formulación de políticas (Asociación para el Desarrollo de la Educación en África); y
- ♦ las evaluaciones de políticas (Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación, IEA).

Diez años después, muchos países estaban aún lejos de alcanzar ese objetivo. Por lo cual la comunidad internacional se reunió de nuevo en Dakar, Senegal, y ratificó su compromiso de lograr la Educación para Todos de entonces a 2015. Se definieron seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos a más tardar en 2015.³⁵

3) Educación para la economía del conocimiento EKE (por sus siglas en inglés Education for the Knowledge Economy): Tiene su fundamento en alcanzar la habilidad para producir y utilizar conocimientos para competir con éxito en los mercados globales impulsados por el conocimiento ya que también se considera que tiene un gran impacto en el desarrollo de los países.³⁶

El trabajo del Banco Mundial tiene por objetivo ayudar a los países en desarrollo a tener una fuerza de trabajo bien entrenada capaz de generar crecimiento económico basado en el

³⁵ UNESCO, (2011) "Historia de la Educación para todos" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/>[consultado: 23 de noviembre de 2011]

³⁶ BM, (2011). "Educación para la Economía del Conocimiento" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTEDUCATION/0,,contentMDK:20161496~menuPK:540092~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:282386,00.html>[consultado: 23 de noviembre de 2011]

conocimiento a través de la mayor cualificación de los trabajadores y la flexibilización del capital humano para competir en los mercados mundiales se requiere de mecanismos que les permitan cumplir con dichas exigencias y de un nuevo modelo de formación y capacitación, un esquema de aprendizaje constante. A fin de dotar a las personas con el aprendizaje permanente implica aprender durante todo el ciclo vital, desde la temprana infancia hasta la época de la jubilación. Comprende no solamente el aprendizaje formal (el adquirido en escuelas, institutos de capacitación y universidades), sino el no formal (la capacitación estructurada en el propio trabajo) y el informal (las destrezas aprendidas de familiares o de otras personas de la comunidad).³⁷ Crear mano de obra flexible y polivalente capaz de transformarse conforme las necesidades de los capitalistas.

Por lo tanto se considera que el facilitar a las personas el acceso a las diferentes oportunidades de aprendizaje, a medida que las van necesitando, sin que estén forzosamente asociadas a la edad. El aprendizaje permanente se considera como un factor crucial en la preparación de la fuerza laboral para que ésta pueda competir en la economía mundial. Pero, además, es importante por motivos sociales según ellos. Al mejorarse la capacidad de las personas de desempeñarse como miembros de su comunidad, la formación y la capacitación aumentan la cohesión social, disminuyen las tasas de criminalidad y mejoran la distribución de los ingresos. Ellos consideran el mejoramiento económico tiene efecto en el ámbito social, se pone en primer plano el crecimiento económico y el efecto será un bienestar social, tal como lo planteo Theodore Schultz en su teoría sobre el capital humano.

Los países en desarrollo y aquellos con economías en transición corren el riesgo de una mayor marginación en una economía mundial competitiva basada en el conocimiento, debido a que sus sistemas de formación y capacitación no están proporcionándoles a los estudiantes las habilidades que en realidad necesitan. Para resolver este problema, se señala

³⁷ BM (2003) "Aprendizaje permanente, en la economía global del conocimiento" en PDF
http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079984605/LLL_KE_Spanish.pdf
[consultado: 22 de noviembre de 2011]

que es preciso que los responsables de las políticas pongan en práctica ciertos cambios fundamentales. Por una lado se requiere sustituir el aprendizaje memorizado basado en información y dirigido por el docente, impartido dentro de un sistema de educación formal y administrado por unas directivas, por un nuevo tipo de aprendizaje que se apoye en la creación, aplicación, análisis y síntesis del conocimiento y la participación en el aprendizaje colaborativo que se extienda a lo largo del ciclo vital completo de las personas.³⁸

Otro de los objetivos del Banco Mundial es ayudar a los países a:

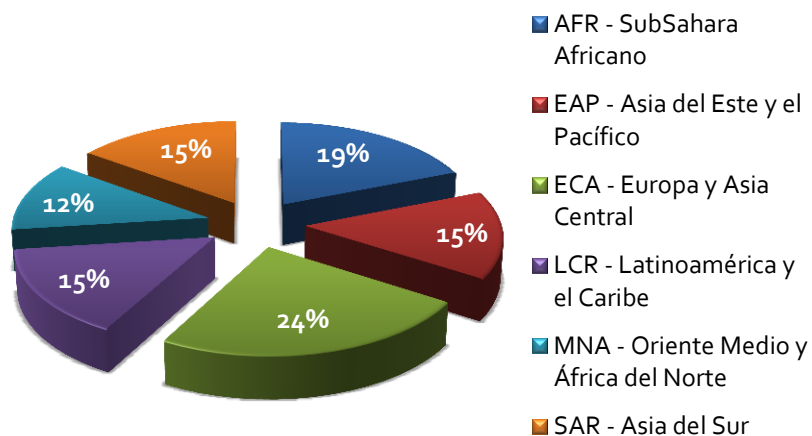
- a) *Crear una base sólida de capital humano.* Basada en el conocimiento que se requiere para el crecimiento de una mayor proporción de la fuerza laboral con habilidades de alto nivel que imparten los sistemas educativos; estos sistemas deben fomentar el aprendizaje permanente, en particular entre los trabajadores que no han concluido su educación secundaria u terciaria. A través del ofrecimiento de certificados con reconocimiento interinstitucional.
- b) *Construir los sistemas nacionales de innovación (SNI).* Está basada en una red bien articulada de empresas, centros de investigación, y universidades que trabajan en conjunto para aprovechar el conocimiento global para la creación de nueva tecnología que permita contar con lo necesario para aplicarse en las necesidades locales. Para lo cual los sistemas de educación terciaria ocupan un lugar destacado en dichos sistemas, que sirve no sólo como la columna vertebral de habilidades de alto nivel, sino como centros de investigación básica y aplicada.³⁹

Es decir una de las prioridades principales es ayudar a los países a implementar políticas de educación sólidas con énfasis en la *calidad de la educación* impartida. Un ejemplo del apoyo brindado por parte del Banco Mundial a la educación es que el pasado 31 de marzo de 2005, 86 países de bajos y medianos ingresos habían implementado un total de 147 proyectos

³⁸Ibidem.
³⁹Ibidem.

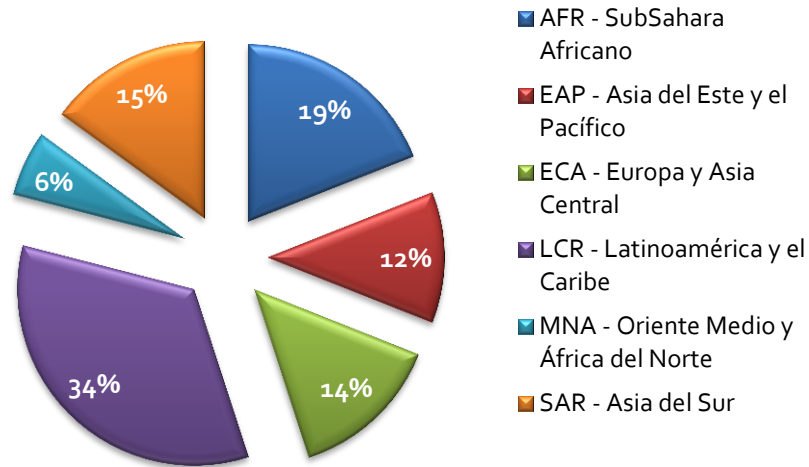
relacionados con la educación que son financiados por el Banco Mundial, por un valor total de unos US\$8.400 millones. Los préstamos para la educación ascendieron a US\$1.700 millones durante el año que terminó el 30 de junio de 2004, incluyendo una cifra récord de US\$1.200 millones en préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Ya para el 31 de marzo de 2005, el financiamiento del Banco para la educación se estimaba en US\$2.300 millones para el ejercicio fiscal de 2005. Una de las prioridades principales es ayudar a los países a implementar políticas de educación sólidas con énfasis en la calidad de la educación impartida.⁴⁰

Prestamos por Región del Banco Mundial para la Educación en 2005 % de no. de proyectos



⁴⁰ BM, Óp. Cit. (2005)

Prestamos por región del Banco Mundial para la educación en 2005 % de cantidad prestada



Fuente: BM, (2005) "Banco Mundial y la educación: Reseña Temática" en <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/educacion.htm> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

El Banco complementa sus préstamos brindando orientación en materia de políticas públicas, análisis, intercambio de conocimientos globales de mejores prácticas, asistencia técnica.

Aunado a los esfuerzos planteados anteriormente se suma la nueva "Estrategia Sectorial de Educación 2020" (ESE 2020), en donde el Banco Mundial se realizó un examen del desempeño en relación a las estrategias anteriores.

En la estrategia sectorial puesta en marcha en el ejercicio de 2000, el Banco estableció la misión de educación que señala que *"garantizar que todos completen un ciclo de educación básica de calidad aceptable, adquieran conocimientos elementales lectura y escritura, matemáticas, razonamiento y aptitudes sociales, como el trabajo en grupo y gocen de más oportunidades para absorber conocimientos más avanzados durante su vida en distintos contextos de educación secundaria"*. También se señala más explícitamente la relación entre la educación y los planes de desarrollo económico: *"Nuestra orientación estratégica es ayudar a los países a integrar la educación en las estrategias económicas nacionales y crear sistemas*

*educativos completos que respondan a las necesidades socioeconómicas nacionales*⁴¹. En el cuadro 1 se muestran las dispares prioridades de los dos documentos de estrategia.

Cuadro 1:

El enfoque de las estrategias anteriores para el sector de educación⁴²

	Estrategia Sectorial de Educación 2000	Estrategia Sectorial de Educación 2005
Visión	Educación de calidad para todos	Economías dinámicas, impulsadas por los conocimientos y sociedades cohesionadas
Objetivo	Educación para todos	Educación para todos y educación que favorezca la economía de los conocimientos
Prioridades o temas	<ul style="list-style-type: none"> • Educación básica (personas más pobres, niñas) • Intervenciones tempranas (desarrollo en la primera infancia, salud en las escuelas) • Prestación innovadora • Reforma sistémica 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de la educación en una perspectiva nacional • Adopción de un enfoque de todo el sector • Adopción de un planteamiento más orientado a los resultados

El Banco Mundial señala que se vive en un período de cambios extraordinarios, aunado al impresionante crecimiento de los países de ingreso mediano encabezados por China, India y Brasil ha intensificado el deseo de muchas naciones de incrementar su competitividad a través del desarrollo de fuerzas laborales altamente capacitadas, los progresos tecnológicos están cambiando los perfiles laborales y las habilidades, y ofrecen simultáneamente posibilidades de aprendizaje acelerado y los niveles de desempleo persistentemente altos, en especial entre los jóvenes, resaltan el fracaso de los sistemas educativos para formar a los jóvenes con las capacidades adecuadas para el mercado laboral, y generan pedidos por mayores oportunidades y un mejor nivel de rendición de cuentas.⁴³

⁴¹BM, óp. Cit. (2010)

⁴² BM, óp. Cit. (2010)

⁴³ BM, (2011) "Aprendizaje para todos Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo " en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf[consultado: 22 de noviembre de 2011]

Se considera que la expansión y la mejora de la educación son clave para adaptarse al cambio y enfrentar esos desafíos. Es decir, las inversiones en educación de calidad conducen a un crecimiento económico y un desarrollo de manera más rápida y sostenible. Las personas educadas tienen más posibilidades de ser empleadas, pueden recibir salarios más altos, están mejor preparadas para lidiar con shocks económicos y crían niños más saludables⁴⁴.

Sin embargo, aunque los países en desarrollo han progresado mucho en la última década con relación al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio de educación primaria universal e igualdad de género, son muchos los datos empíricos que muestran que una gran cantidad de niños y jóvenes de países en desarrollo finalizan la escuela sin haber adquirido los conocimientos necesarios.

La Estrategia de Educación 2020 tiene como meta lograr el *Aprendizaje para Todos* lo cual implica garantizar que todos los niños y jóvenes no únicamente los más privilegiados o los más dotados puedan no solo asistir a la escuela, sino también adquirir los conocimientos y las capacidades que necesitan para llevar vidas saludables y productivas y obtener un empleo significativo. Los tres pilares de la estrategia son:

1. Invertir temprano.
2. Invertir con inteligencia.
3. Invertir para todos. Para obtener.⁴⁵

El Banco Mundial señala que ha sido un gran logro que millones de niños más se sumaran a la escuela, está decidido a profundizar ese avance e incrementar su asistencia para ayudar a todos los países a alcanzar la educación para todos y los objetivos de desarrollo del milenio

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ BM, op. Cit. (2011)

(ODM) en materia de educación. La nueva estrategia a 10 años procurará alcanzar ese objetivo más amplio de aprendizaje para todos promoviendo reformas a nivel nacional en el sistema educativo y construyendo una base mundial de conocimientos con la potencia suficiente para guiar esas reformas.

El objetivo: *aprendizaje para todos*, plasmado en dicho documento señala que más allá de la escolarización la nueva estrategia se centra en el aprendizaje por un motivo muy simple: el crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza dependen de los conocimientos y las capacidades que adquieren las personas, no de la cantidad de años que pasan en un aula. Centrando la atención en la preparación de los jóvenes para el mercado laboral. Según dicho documento, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza dependen de conocimientos y aptitudes que las personas adquieren y no de los años que pasan en un aula.

Para lograr el aprendizaje para todos, el Grupo del Banco Mundial propone canalizar sus esfuerzos en materia de educación en dos direcciones estratégicas:

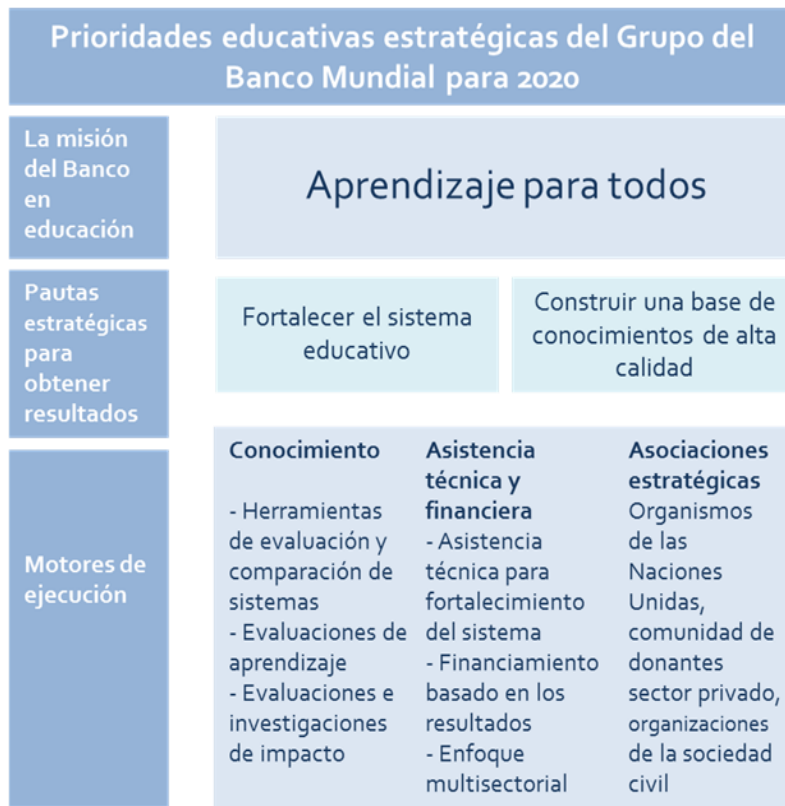
- a) la reforma de los sistemas educativos a nivel nacional y
- b) la construcción de una base de conocimientos de alta calidad.

Para las reformas educativas a nivel mundial así mismo se concentrará en tres áreas:

- I. la generación y el intercambio de conocimientos,
- II. la asistencia técnica y financiera, y
- III. las asociaciones estratégicas (véase el cuadro 2).

Cuadro 2:

Prioridades educativas estratégicas del Grupo del Banco Mundial para 2020.



Fuente: BM, (2011) "Aprendizaje para todos Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo" en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf [consultado: 22 de noviembre de 2011]

Y para la generación de conocimientos sobre las reformas e intervenciones educativas, el Banco proporcionará:

- herramientas de evaluación y comparación de sistemas ,
- datos para evaluar la capacidad de un sistema educativo de mejorar los resultados de aprendizaje; evaluaciones de aprendizaje y logros de los

estudiantes que abarquen las competencias básicas de lectura y aritmética elemental, y otras capacidades tales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y las destrezas de trabajo en equipo; y

- evaluaciones de impacto y otros trabajos analíticos que puedan enriquecer las políticas e intervenciones, junto con el intercambio de conocimientos y el debate que facilitan el aprendizaje entre países asociados y organizaciones.⁴⁶

El Banco considera que la generación y el intercambio de conocimientos son herramientas esenciales para incrementar la eficacia de todo el gasto en el sector educativo de un país, no solo del financiamiento del Grupo del Banco. Y propone emplear ese conocimiento para guiar la asistencia técnica y financiera para los países, que incluye: asistencia técnica y operativa para fortalecer el sistema, priorizada de acuerdo con su aporte esperado al fortalecimiento del sistema educativo del país y al avance en pos de los objetivos de aprendizaje; financiamiento orientado a los resultados, y un enfoque multisectorial del desarrollo educativo que brinda las herramientas, las capacidades y los incentivos adecuados para que el personal trabaje en todos los sectores que influyan en los resultados educativos.⁴⁷

Señala que la mejora de los resultados educativos depende en gran medida de los vínculos con el sector de la salud y el de la protección social, pues estos determinan hasta cierto punto si los estudiantes están suficientemente saludables para aprender bien, si el sistema ofrece a las familias una red de seguridad suficientemente fuerte para proteger la educación en tiempos de crisis y si la escolarización refleja adecuadamente la demanda de capacidades del mercado laboral.

El Banco indica que ejecutará esta estrategia mediante asociaciones estratégicas a nivel internacional y nacional a fin de mejorar los sistemas educativos, y mantendrá sus esfuerzos

⁴⁶ BM, op. Cit. (2011). pág. 8

⁴⁷ BM, op. Cit. (2011), pág. 9

por asistir y fortalecer la asociación mundial de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (Fast Track Initiative), que procura ayudar a los países de ingreso bajo a alcanzar los ODM relativos a la educación.

A fin de medir el éxito de la estrategia, se utilizarán varios indicadores de desempeño, de resultados y de impacto. Puesto que la rendición de cuentas es un elemento fundamental del enfoque del sistema para la educación, el Banco se compromete a hacer un seguimiento de la eficacia de su propia estrategia.

Los indicadores utilizados serán, entre otros: indicadores de desempeño para áreas controladas directamente por el Banco; indicadores de resultados para áreas en las que el progreso exige esfuerzos tanto de los países asociados como del Banco, e indicadores de impacto, que vigilarán el progreso hacia las metas últimas de la estrategia. (Véase cuadro 3) Cada una de las estrategias tendrá que ser evaluada y vigilada a fin de garantizar que su inversión de ganancias.

El organismo considera que lograr el aprendizaje para todos será un gran desafío. Si bien los países pueden generar cambios rápidos en las tasas de matriculación de un año escolar al siguiente, es mucho más difícil lograr mejoras considerables en los resultados de aprendizaje. Las mejoras del aprendizaje suelen exigir modificaciones estructurales y de comportamiento habilitadas por cambios institucionales, a los que contribuirá la nueva estrategia.

Por lo que se señala que no basta conocer los detalles técnicos; las reformas también requieren lidiar con el doble desafío de las limitaciones en la capacidad de ejecución de los

países y su economía política. Las reformas exigen la aprobación de un grupo extendido de partes interesadas, en el que los docentes tienen un papel especial.

Cuadro 3:

Indicadores de impacto y desempeño para la Estrategia de Educación 2020

Indicadores de impacto y desempeño para la Estrategia de Educación 2020		
<i>Indicadores de desempeño</i>	<i>Indicadores de resultados</i>	<i>Indicadores de impacto</i>
<p>Cambios en acciones del Grupo del Banco para asistir a los países</p> <p>1. Desarrollo de conocimientos para fortalecer los sistemas educativos de los países</p> <p>a) Cantidad de herramientas del sistema educativo creadas y lanzadas</p> <p>b) Porcentaje de productos de conocimientos del Banco que usan herramientas del sistema en el análisis</p> <p>c) Porcentaje de productos de conocimientos que usan resultados de aprendizaje en los análisis de educación básica.</p> <p>2. Desarrollo organizacional para fortalecer los sistemas educativos de los países</p> <p>a) Porcentaje de personal del sector educativo que completó un programa de competencia sobre el enfoque y las herramientas del sistema educativo y sobre métodos de seguimiento y evaluación</p> <p>3. Asistencia técnica y financiera para fortalecer los sistemas educativos de los países</p>	<p>Cambios en la política y los programas de los países que reciben asistencia del Grupo del Banco</p> <p>a. Porcentaje de i) países de ingreso mediano, ii) países de ingreso bajo, iii) estados frágiles o afectados por conflictos, iv) países avalados por la Iniciativa Vía Rápida que aplicaron herramientas del sistema y recopilaron y utilizaron datos del sistema</p> <p>b. Porcentaje de países que instauraron evaluaciones de aprendizaje o capacidades (nacionales o internacionales)</p> <p>c. Porcentaje de países cuyo sistema mejoró por lo menos en un ámbito de políticas de acuerdo con la medición de las herramientas de evaluación del sistema</p> <p>d. Porcentaje de países más alejados de los ODM relativos a la educación que tomaron nuevas medidas desde 2010 para abordar los obstáculos que les impiden alcanzar esos objetivos</p>	<p>Objetivos últimos vigilados en países que reciben asistencia del Grupo del Banco</p> <p>a. Porcentaje de países (o beneficiarios en los países) con aumentos del aprendizaje o las capacidades medidos desde 2010 (o desde la primera referencia disponible)</p> <p>b. Porcentaje de países que redujeron las brechas de escolarización o aprendizaje de las poblaciones desfavorecidas (por ejemplo, por grupos de ingreso, género, grupos etnolingüísticos, discapacidad) desde 2010</p> <p>c. Porcentaje de países más alejados de los ODM relativos a la educación en 2010 que se acercaron a lograr esos objetivos desde 2010.</p> <p>d. Porcentaje de países que aumentaron el nivel de capacidades de su fuerza laboral desde 2010</p>

- a) Porcentaje de proyectos o programas educativos que cuentan con indicadores clave del desempeño relacionados con el aprendizaje o las capacidades
- b) Porcentaje de proyectos o programas educativos que usan herramientas del sistema educativo en su diseño o en su enfoque de seguimiento y evaluación
- c) Porcentaje de proyectos o programas educativos que tienen un sistema satisfactorio de seguimiento y evaluación en su diseño y ejecución
- d) Porcentaje de países más alejados de los ODM relativos a la educación que recibieron más asistencia (préstamos y financiamiento no crediticio) del Grupo del Banco
- e) Porcentaje de proyectos o programas educativos que financian resultados/Productos.

Fuente: BM (2011) "Aprendizaje para todos Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo" en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf[consultado: 22 de noviembre de 2011]

El progreso de los indicadores de resultados y de impacto listados en el cuadro 3 dependerá de que los países instauren reformas reales y tengan la voluntad política de completar su ejecución. La asistencia del Grupo del Banco tendrá que tener en cuenta estas limitaciones y adecuarse a las circunstancias de cada país, con metas realistas para los resultados educativos. Cada indicador se monitoreará en los países a los que se les destinen recursos, por un lado se garantiza que su inversión genere ganancia y por otro también se forma la

mano de obra acorde a sus intereses; el resultado es la ineficiencia directa en cada uno de los países a los que se les otorga el crédito.

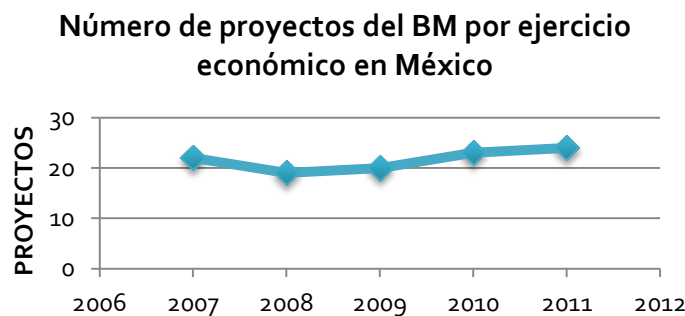
Para conocer la manera en que se han ido implementando estas estrategias y el impacto en nuestro país en los “Informes globales de Países”,⁴⁸ se ven reflejados los distintos proyectos financiados por años, así como los informes al respecto, los préstamos para México han sido como se muestra a continuación en estos últimos años:

Cuadro 4:

Número de proyectos y montos del financiamiento por ejercicio económico en México.

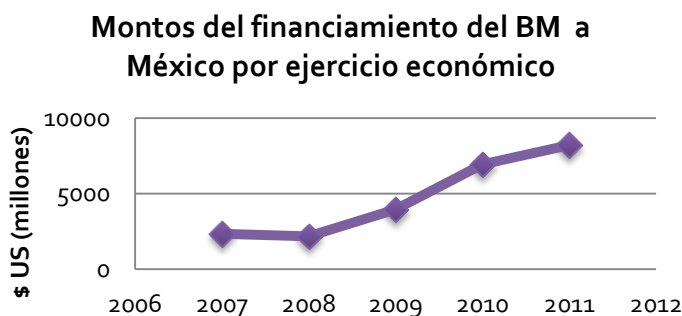
Número de proyectos y Montos del financiamiento por ejercicio económico		
Año	Número de proyectos	US\$(Millions)
2007	22	2324.75
2008	19	2172.42
2009	20	3950.67
2010	23	6925.54
2011	24	8205.07

Gráfica 1:



⁴⁸ BM, (2011). “Informes Globales de países: México” en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,countrycode:MX--menuPK:3990465--type:AP--project MenuPK:3990341--pagePK:64492250--piPK:64816199--theSitePK:2748767,00.html> [consultado: 22 de noviembre de 2011]

Gráfica 2:



Fuente: BM, (2011). "Informes Globales de países: México" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,countrycode:MX~menuPK:3990465~type:AP~projectMenuPK:3990341~pagePK:64492250~piPK:64816199~theSitePK:2748767,00.html> [consultado: 22 de noviembre de 2011]

Los proyectos en el ámbito educativo han sido de la siguiente manera:

Cuadro 5:

Proyectos Educativos financiados por el BM en México

Nombre del Proyecto	Año Aprobado	Cantidad (en dólares, millones)
Educación Básica, Desarrollo de la primera infancia y educación compensatoria		
Desarrollo de la Educación Básica (PAREIB) I	1998	115.0
Desarrollo de la Educación Básica (PAREIB) II	2002	300.0
Desarrollo de la Educación Básica (PAREIB) III	2004	300.0
Proyecto de educación compensatoria	2010	100.0
Escuela basada en la administración Proyecto 1	2006	240.0
Escuela basada en la administración Proyecto 2	2010	220.0
Educación Media Superior		
Educación Media Superior DPL	2010	700.0
Educación Terciaria		
Proyecto de Crédito Estudiantil	1998	180.2
Proyecto de Apoyo Estudiantil de Educación Terciaria (Financiamiento de educación superior)	2005	171.0
Proyecto de Innovación para la competitividad	2005	250.0

Fuente :BM, (2010) "Mexico Education Quality: Strenghening the Contribution of Education in the Knowledge Economy" en <http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/FormatResults2010-LCR-SB-New-MexicoEducation.pdf> [consultado: 22 de noviembre de 2011]

El pasado 13 de marzo de 2012 el Sistema de Educación Media Superior mexicano se vio beneficiado con el Préstamo de Desarrollo de Políticas de US\$ 300.75 millones que la Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial (BM) aprobó. Un objetivo central del proyecto es mejorar la calidad de los servicios de educación para impulsar la competitividad e inclusión social en el país. La iniciativa apoya principalmente al gobierno en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que incluirá medidas para mejorar la eficiencia interna del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y su relevancia ante el mercado laboral.⁴⁹

El programa contempla acciones en tres áreas:

- Mejorar la flexibilidad del SEMS facilitando la transferencia de estudiantes entre diferentes opciones lo cual era extremadamente difícil previo a la reforma. Se espera aumentar de 10 a 40 por ciento el número de escuelas de educación media superior que acepten el traspaso de estudiantes y revaliden sus estudios de otras especializaciones y/o localidades.
- Optimizar la calidad y relevancia del SEMS a fin de dotar a los estudiantes con habilidades para entrar y permanecer en el mercado de trabajo o continuar con estudios universitarios. Para 2014 busca incrementar el porcentaje de estudiantes con calificaciones buena o excelente en las pruebas ENLACE: de 52.3 a 63 por ciento en las de español y de 15.6 a 35 por ciento en las de matemáticas.
- Reducir la deserción escolar en particular a través del aumento de opciones para los jóvenes más pobres y vulnerables que tienden a abandonar la escuela debido a su necesidad de trabajar. Para 2014 se busca disminuir la tasa de deserción de 41.7 a 33 por ciento.

⁴⁹ BM, (2012) "México: Más y mejor educación para 4 millones de jóvenes"
<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23141661~menuPK:3327642~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>[consultado: 26 de marzo de 2012]

La colaboración entre el BM y el gobierno de México en educación es activa en la mayor parte de áreas del sector educativo tanto a nivel nacional, estatal y municipal. Incluye temas técnicos, calidad de la educación, educación indígena, fortalecimiento de los sistemas de evaluación y estudios de evaluación de impacto. A través de una amplia gama de instrumentos y servicios, el Banco ha brindado asesoría en el desarrollo de política pública, inversiones y servicios financieros. La entidad responsable para la implementación del préstamo es la Secretaría de Educación Pública (SEP), que a su vez designó a Nacional Financiera (NAFIN) como agente financiero. Se trata de un préstamo a una tasa de interés variable y margen variable, a pagar en un plazo de 11 años.⁵⁰

⁵⁰ Ibidem.

2.1.2 Banco Mundial y las recomendaciones a la educación superior

Es importante tener presente que este organismo en los años recientes es uno de los principales productores de documentos y estudios sobre políticas educativas; de tales textos destacan actualmente tres documentos sectoriales de educación primaria, educación técnica y formación profesional, y educación superior, dos documentos regionales de educación básica y educación superior en América Latina y un documento de revisión y síntesis de las políticas del Banco Mundial en la década pasada.

A partir de 1996 el Banco Mundial, por medio del Grupo de Educación del Departamento de Desarrollo Humano, ha publicado una serie de documentos en torno a las consecuencias y fines de la reestructuración de los sistemas educativos. El propósito principal de la serie es ayudar a los tomadores de decisiones a redefinir las estrategias y a seleccionar entre las posibles opciones para la reestructuración del sistema. En parte, esta serie de estudios tratan de responder a los propósitos que se trazaron en la Conferencia Mundial en 1990: "*Educación para todos*"⁵¹.

Finalmente, hay documentos que cobran especial relevancia en el tema de la educación superior tanto en el ámbito internacional como en el nacional los cuales tomo como referencia para el desarrollo de este trabajo como lo son:

- **La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia (1994).** En este estudio se señala la importancia evidente de las inversiones en enseñanza superior en el crecimiento económico y el desarrollo social.

⁵¹ Gaynor, Cathy. (1998) "Descentralización de la educación". Washington, World Bank, Directions in Development.

- ↻ **La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas (2000).** Fue elaborado por el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad, publicado por este organismo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el presidente del Banco Mundial James D. Wolfensohn, avaló las conclusiones del informe las cuales señalan que la educación terciaria es importante para fortalecer la gestión y reducir la pobreza.

- ↻ **Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria. (2003)** En este documento se señala que las economías en desarrollo y en transición enfrentan tendencias en el contexto global que son significativamente diferentes, que afectan no sólo los modelos y modos de operación de la educación terciaria, sino el sentido mismo que ésta tiene. Entre las dimensiones más críticas de este cambio están los impactos convergentes de la globalización, la creciente importancia del conocimiento como motor principal del crecimiento, y la revolución de la información y las comunicaciones.

- ↻ **Alianza Estratégica con el país (AEP) 2008-2012. (2008).** Las estrategias de asistencia y alianza del Grupo Banco Mundial han tenido el propósito de asistir a México en sus esfuerzos para emprender los grandes cambios económicos, sociales e institucionales de las últimas dos décadas. Por lo que la nueva AEP tiene como desafío incrementar la tasa de crecimiento de una manera sustentable e inclusiva y desarrollar políticas que permitan a casi 45 millones de mexicanos escapar de la pobreza.

A continuación se expondrá el estado del arte de los documentos antes citados en relación a los planteamientos del financiamiento a la educación superior.

A. La Enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia.⁵²

En este informe se examinan las principales dimensiones de la crisis que experimenta la enseñanza superior en los países en desarrollo, y se evalúan las perspectivas de éxito de las reformas. Al considerar las estrategias y opciones para mejorar los resultados de los sistemas de educación postsecundaria, el estudio se centra en cuatro orientaciones principales para la reforma: el fomento de más tipos de instituciones públicas y privadas; el suministro de incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen sus fuentes de financiamiento; la redefinición de la función del Estado, prestando atención especial a la autonomía y responsabilidad institucional, y la adopción de políticas que hagan hincapié en la calidad y la equidad.

Del informe se extraen lecciones de las experiencias en cuanto a la reforma en el ámbito internacional, y se proporciona una lista de opciones de política para los países que buscan las maneras de mejorar la contribución de la enseñanza superior al desarrollo económico y social.

Indica que la educación terciaria está organizada en grandes sistemas cuya ampliación o rehabilitación requiere cuantiosas inversiones. Por otra parte el Banco Mundial ha adquirido amplia experiencia crediticia en esta esfera puesto que ha prestado asistencia a distintos tipos de instituciones de educación superior en muchos países desde 1980 a 1993. Ha llevado a cabo proyectos que apoyan tres o más clases de instituciones en 29 países de África, 16 de América Latina y el Caribe, 8 del Oriente Medio y Europa, 5 de Asia meridional, 11 de Asia oriental y 3 de Europa y Asia central. En varios países, entre ellos, Argelia, Brasil, China, Filipinas, Indonesia y Portugal, el Banco ha prestado asistencia a universidades, institutos de

⁵² BM, (1994) "La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2005/06/14/000090341_20050614161209/Rendered/PDF/133500PAPER0Sp1rioroBox2150A1995001.pdf [consultado: 11 de diciembre de 2011]

ciencia y tecnología, politécnicos, escuelas técnicas e institutos superiores de formación pedagógica.⁵³

Entre los principales problemas que ellos ubicaron en la educación superior estaba la ineficiencia en el manejo de los recursos públicos, una disminución de su calidad y la necesidad de mejorar la equidad.

En consecuencia indicó que las lecciones de la experiencia en los países en desarrollo mostraban cuatro orientaciones clave para la reforma de los sistemas de enseñanza superior:

- impulsar la diferenciación institucional, lo que incluía fomentar la enseñanza privada;
- diversificar las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas en las que se consideraban las cuotas escolares y la asociación del financiamiento y resultados;
- redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior; y
- darle prioridad a los objetivos de calidad y equidad.⁵⁴

También se expone la dependencia del financiamiento fiscal en todos los países, aunado ha las restricciones fiscales generalizadas, las naciones industriales y en desarrollo se esfuerzan por resolver el problema de cómo conservar o mejorar la calidad de la enseñanza superior cuando al mismo tiempo se restringen los presupuestos para la educación, en especial, la inversión por estudiante.

La crisis del sistema económico es de mayor impacto en los países en desarrollo, por ello los ajustes fiscales han sido más drásticos y el resultado más complicado es contener las

⁵³ *Ibíd.* Pág.91

⁵⁴ Rueda Beltrán Mario, Díaz Barriga Arceo Frida Coord. (2004) "La evaluación de la docencia en la universidad: perspectivas desde la investigación y la intervención profesional". Plaza y Valdés/UNAM. México D.F. Pág.206

presiones para aumentar las matrículas, sobre todo teniendo en cuenta que las tasas de matrícula son relativamente bajas.

Se recomienda que cada país considere cuidadosamente el equilibrio adecuado en la asignación de recursos entre los tres subsectores de la educación, atendiendo a las tasas de rentabilidad social relativas de cada nivel y también los aspectos complementarios que existen entre la enseñanza primaria, secundaria y superior. Además, la realidad fiscal en la mayoría de los países en desarrollo indica que los mejoramientos de la calidad y el aumento de las matrículas en la enseñanza post secundaria pueden lograrse con poco o ningún aumento del gasto público. Se exige que las políticas educativas adecuen a sus orientaciones económicas que sea eficaces y eficientes para lograr la calidad educativa, que estará definida en función de una evaluación permanente de todos los que participan en el Sistema Educativo.

En los proyectos del Banco Mundial, con frecuencia el apoyo destinado a mejorar la calidad ha sido fragmentado y se ha concentrado en actividades separadas de enseñanza e investigación, ha limitado sus repercusiones ya que estas medidas se han encaminado en contener o reducir el gasto público en las instituciones que otorgan títulos universitarios; con ese propósito se restringe el aumento de la matrícula, reducción de las donaciones y subsidios por estudiante y se puesto en marcha varias medidas para recuperar los costos. Por lo que la formulación de reformas políticamente aceptables y financieramente viables ha sido ardua y la experiencia en cuanto a su ejecución no es alentadora.

Ya que su puesta en marcha ha enfrentado la oposición de diversos grupos que promueven determinados intereses, y provocado revueltas estudiantiles en muchos países. El éxito de las reformas e innovaciones depende de la capacidad de los responsables de adoptar decisiones para lograr el consenso de los diversos integrantes del subsector de la enseñanza superior. Las reformas encaminadas a limitar y recuperar los costos y alcanzar la eficiencia interna deben traer aparejados beneficios tangibles para los gobiernos y las universidades, y

se deben adoptar en el marco de otras reformas más fundamentales que afecten la autonomía y el financiamiento de las instituciones.⁵⁵

Un ejemplo claro de esto fue el movimiento estudiantil que se inició el 20 de abril de 1999, en manifestación al rechazo de las modificaciones al Reglamento General de Pagos (RGP) el 15 de marzo de 1999 se aprobó en el pleno del Consejo Universitario una modificación al Reglamento General de Pagos (RGP) que el entonces rector de la UNAM, con este hecho se incrementaban las erogaciones que la comunidad universitaria tenía que hacer por conceptos de inscripción, cuota semestral y servicios, entre otras señalando en ese entonces el rector Francisco Barnés "es ridícula la cuota de 20 centavos para licenciatura y de 15 centavos para el bachillerato"⁵⁶ La huelga se rompió con la entrada de la policía federal preventiva a un año y tres días de iniciada la huelga.

Derivado de la recopilación de las experiencias se proponen pautas para el financiamiento en el futuro que las inversiones en la enseñanza superior son importantes para el crecimiento económico ya que estas aumentan los ingresos y la productividad de las personas, con base en los análisis de la tasa de rentabilidad, así como los beneficios que no se reflejan en dichos análisis, como los beneficios a largo plazo derivados de la investigación básica, y el desarrollo y la transferencia de tecnología. El crecimiento económico es una condición previa esencial para reducir la pobreza de manera sostenida en los países en desarrollo, que es el objetivo supremo del Banco Mundial.

En los países en vías de desarrollo se sostiene que las inversiones en el nivel básico tienen una alta rentabilidad social dado su impacto en el incremento de la productividad, el ingreso, el abatimiento de la pobreza y la reducción de la desigualdad social. (por ser países generadores de mano de obra calificada). Tal efecto social, es creciente desde la alfabetización hasta la educación básica, disminuye en la educación media superior y deja de

⁵⁵ Ibídem. Pág. 95

⁵⁶ UNAM. (2004) "Cronología de la Huelga de la UNAM," en http://www.iis.unam.mx/obsdem/crono_hunam.pdf [consultada el día 22 de marzo del 2012]

existir en la universitaria, ya que en ésta quienes reciben la educación se apropian para sí de todo el beneficio, por tanto son ellos los que deben cubrir todo su costo de manera individual.

También es importante señalar que, en la recopilación de dichas experiencias se encontró que dentro del sector de educación, hay evidencias de que la tasa de rentabilidad social de las inversiones en enseñanza superior es menor que la de las destinadas a la instrucción primaria y secundaria, y que las inversiones en el nivel básico también pueden incidir más directamente en la reducción de la pobreza, por cuanto tienden a mejorar la igualdad de los ingresos.

En este avance han contribuido los préstamos del Banco Mundial, y los subsectores de la educación primaria y secundaria continuarán teniendo la más alta prioridad para el Banco en los préstamos que concede al sector de educación en los países que no han alcanzado aún la alfabetización de toda la población, ni la equidad y la calidad en los niveles primario y secundario, ni el acceso adecuado a ellos. Por lo cual en estos países, la intervención del Banco en la enseñanza superior se limitará, fundamentalmente, a procurar que su financiamiento sea más equitativo y eficaz en función de los costos, de manera que la educación primaria y secundaria pueda recibir mayor atención.

Dentro de la reforma de la enseñanza postsecundaria propuesta y, especialmente, las estrategias para movilizar un mayor volumen de financiamiento privado hacia este subsector mediante la participación en los costos y el fomento de las instituciones privadas, pueden ayudar a los países a liberar algunos de los recursos públicos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza en los niveles primario y secundario y el acceso a ellos. Por lo tanto, el Banco Mundial esgrime otro poderoso argumento en favor de sus préstamos para la educación superior: el apoyo a los esfuerzos de los países para adoptar reformas de

políticas que permitan al subsector funcionar de manera más eficiente y con menor costo para el Estado⁵⁷.

Esto mediante cuatro orientaciones clave para la reforma:

1. La promoción de una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de establecimientos privados;
2. El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas para que *diversifiquen sus fuentes de financiamiento*, lo cual incluye el establecimiento de aranceles y cuotas;
3. La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública; y
4. La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad.⁵⁸

“Una de las preocupaciones centrales del Banco Mundial es su interés por reducir los costos educativos públicos”⁵⁹, descalificando los presupuestos que se otorgan a las Instituciones de Educación Superior con base en la negociación política, recomienda tres formas de financiamiento, por insumos, productos y calidad.

Sus alternativas de financiamiento son:

- a) Participación de los estudiantes en los gastos mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres

⁵⁷ Ibídem. Pág. 96

⁵⁸ Alcántara, A. (2000). “Las tendencias mundiales en la educación superior y en la creación del conocimiento” en <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/alcantara.htm>, [Consultado el 02 de marzo del 2007].

⁵⁹ Maldonado, A. (2000). “Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial”. En <http://www.uv.mx/jie/Download/LOS%20ORGANISMOS%20INTERNACIONALES%20Y%20LA%20EDUCACION%20EN%20MEXICO.doc>, [consultada el día 25 de marzo del 2007]

aporten en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior estatal.

El Banco Mundial considera que las consecuencias de la dependencia en los ingresos por derechos de matrícula son la baja calidad y las ofertas limitadas de cursos. Además, las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes seleccionen sus programas de estudio cuidadosamente y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos.

- b) Obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas.
- c) Actividades de generación de ingresos, como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría.

A través de la búsqueda de alternativas de financiación para los estudios universitarios, queda solo para aquellos que puedan pagarla, considerando, que los beneficios son de manera individual. A este respecto el pasado enero de 2012 el presidente Felipe Calderón Hinojosa puso en marcha el Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior, *"mediante el cual en este año se destinarán dos mil 500 millones de pesos en créditos educativos para 23 mil jóvenes"*,⁶⁰ se trata de créditos que son complementarios a las becas que puedan otorgar las instituciones educativas. El programa se puso en marcha con la participación de 21 instituciones privadas de educación superior, la banca comercial y el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Nacional Financiera el financiamiento consiste en un crédito a 15 años y medio, con una tasa de interés fija de 10 por ciento; una vez concluidos los estudios, el egresado tendrá un periodo de gracia adicional de seis meses para ingresar al mercado laboral y comenzar a pagar el financiamiento.

60 CRONICA (2012) "Anuncia Calderón el Programa de Financiamiento a Educación Superior" en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=626865 [Consultado el 28 de marzo del 2012].

Para lo cual se señala que seguirán recibiendo prioridad los países dispuestos a adoptar, en la enseñanza postsecundaria, un marco normativo que haga hincapié en una estructura institucional diferenciada y una base de recursos diversificada, y que dé mayor importancia a los proveedores y al financiamiento privado. En estos países, los préstamos del Banco para la educación de nivel terciario apoyan:

- **Las reformas de políticas sectoriales.**

El apoyo a las reformas de políticas sectoriales los préstamos del Banco Mundial se orientan cada vez más a sustentar las reformas de las políticas financieras y administrativas necesarias para establecer un sistema de *mejor calidad, más equitativo y eficiente*.

Si bien la composición del conjunto de reformas varía según la región y el nivel de ingreso y refleja la situación socioeconómica y política propia de cada país, en la mayoría de los casos comprenderá medidas destinadas a:

- ◆ *Controlar el acceso a la educación superior a cargo del Estado en función de criterios de selección eficientes y equitativos.*
- ◆ *Alentar el establecimiento de instituciones con programas y metas diferentes.*
- ◆ *Crear un ambiente propicio para las instituciones privadas.*
- ◆ *Establecer o aumentar la participación de los estudiantes en el costo de su educación y otras medidas de diversificación financiera.*
- ◆ *Otorgar préstamos y subsidios y organizar programas de trabajo y estudio para garantizar que todos los estudiantes preparados, pero de escasos medios, puedan cursar estudios superiores.*
- ◆ *Asignar recursos públicos a la enseñanza superior en forma transparente y de manera que sirvan para mejorar la calidad y aumentar la eficiencia.*

- ◆ Permitir a las instituciones de nivel terciario que, en forma autónoma, obtengan y utilicen recursos y determinen el número de estudiantes que admitirán.

Pero es preciso que todo grupo de reformas sea susceptible de seguimiento y, asimismo, que se pueda comprobar si avanza hacia la sostenibilidad financiera.

- **El desarrollo institucional.**

Para el desarrollo de la capacidad institucional es necesario que el Banco Mundial preste su asistencia a la educación superior, tanto a nivel nacional como institucional, para desarrollar capacidades y fortalecer las instituciones.

A nivel nacional:

Se seguirá fomentando la formación de capacidades de los gobiernos y su competencia para determinar políticas y coordinar la ejecución de reformas. A menudo, esto significa que el Banco proporcionará asistencia para dar mayor impulso a los organismos de fiscalización o asesoramiento facultados para analizar políticas, evaluar las solicitudes de financiamiento, vigilar el desempeño de las instituciones y poner a disposición de los estudiantes la información acerca de este desempeño. También puede incluir el apoyo para establecer mecanismos transparentes que orienten a las autoridades con respecto a la distribución del gasto público entre las instituciones de nivel terciario.

La asistencia a los países encaminada a establecer o reestructurar los sistemas de préstamos y ayuda financiera a los estudiantes cada vez cobra más importancia para el Banco.

A nivel institucional:

A este nivel, el Banco Mundial seguirá prestando *asistencia para* afianzar la capacidad administrativa de las universidades y otras instituciones y sus posibilidades de mejorar la eficiencia a través de una planificación eficaz, una atinada gestión financiera y la ejecución más satisfactoria de los programas.

- **El mejoramiento de la calidad.**

Los países que han iniciado reformas apropiadas de políticas y cuyas estrategias nacionales para fomentar la educación superior procuren explícitamente mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, seguirán teniendo el apoyo prioritario del Banco.

Más específicamente, el Banco Mundial atribuye creciente importancia a las inversiones destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la investigación, prestando asistencia con el objeto de:

- Mejorar la preparación del personal docente
- Innovar en la enseñanza, la organización y el contenido de los programas de estudio y en los métodos de evaluación del desempeño de los estudiantes
- Aumentar la cantidad y calidad de los establecimientos educacionales y los recursos a fin de apoyar los planes de auto mejoramiento institucional.
- Perfeccionar los exámenes y los procedimientos de selección.
- Establecer sistemas de acreditación y evaluación del desempeño.
- Aumentar la productividad y la calidad de los estudios de posgrado y la investigación realizada por el personal, y contribuir al intercambio científico, tanto a nivel nacional como internacional.

Como se expone el Banco se orientan cada vez más a mejorar la calidad y la eficiencia de la enseñanza que se ofrece en la educación superior para lo cual, los gobiernos *requieren aplicar extensas reformas en el financiamiento con el objeto de:*

- i. movilizar más fondos privados para la enseñanza superior;
- ii. proporcionar apoyo a los estudiantes calificados que no pueden seguir estudios superiores debido a ingresos familiares insuficientes; y
- iii. mejorar la asignación y la utilización de los recursos fiscales entre y dentro de las instituciones.⁶¹

B. La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas⁶²

Es importante señalar que se trata de un texto no oficial del organismo, que surge a partir del trabajo de una comisión de expertos convocados por la iniciativa de dos personas independientes al organismo (Ismail Serageldin y Kamal Ahmand), quienes reconocieron la necesidad de elaborar un texto sobre este tema.

Se señala que a medida que el conocimiento se va haciendo cada vez más significativo, sucede algo similar en la educación superior. Por lo tanto los estados necesitan educar a más jóvenes en esquemas más altos, ya que en la actualidad, es requisito básico poseer un grado universitario para numerosos trabajos especializados. Es decir los países en desarrollo tendrán que hacer un gran esfuerzo para mantener su posición o para ponerse al nivel de los demás países, lo que es casi impensable.

En este esquema de una competencia desigual dentro de las universidades públicas han sido afectadas por una competencia desleal. Para las universidades privadas, las condiciones son

⁶¹Ibidem. Pág. 7

⁶²BM (2001) "La educación superior en los países en desarrollo: Peligros y Promesas" en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/peril_promise_sp.pdf [consultada el día 25 de marzo del 2007]

más favorables para su crecimiento y expansión, sin límites. Mientras que una serie de limitaciones, de recursos, administrativas capital humano, nuevas tecnologías, han impedido a las universidades públicas participar en igualdad de condiciones en esa competencia. Y las disparidades se a crecentan aun más en el contexto de los países en desarrollados y en vías de desarrollo.

La UNESCO consideró que el aumento del presupuesto público para la educación superior frente al PIB en los países latinoamericanos ha sido escaso, capítulo en el que México avanzó apenas entre 1990 y 2002 de 0.50 a 0.87%, es decir, por abajo de países como Cuba, que en 2002 alcanzó 2.78; Panamá, en ese mismo año, 1.7; y Bolivia, con 1.5 del PIB. México ocupa el lugar 15 en cuanto a la población de 20 a 24 años de edad, que realizan estudios de nivel superior, es decir, por abajo de Panamá, República Dominicana, Barbados y Barbuda. México es la segunda nación con más estudiantes en nivel superior con 2 millones 322 mil 781. En cuanto a estudios incompletos con menos de 16 años de escolaridad, México se ubica con 7%, mientras que Paraguay tiene 2.4%. Respecto de estudios completos con más de 17 años de escolaridad, México registra 5%.⁶³

Para lo cual se señala que los gobiernos necesitan desarrollar un nuevo papel como supervisores, más que como conductores de la educación superior. Deberían concentrarse en establecer los parámetros según los cuales puedan lograr su propósito, permitiendo que las soluciones específicas surjan de la creatividad de los profesionales de la educación terciaria.

El BM señaló que entre los principales problemas estaba la ineficiencia en el manejo de los recursos públicos en el nivel superior, una disminución de su calidad y la necesidad de mejorar la equidad.

63 El Universal "La inversión para educación superior es escasa: UNESCO" en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/139022.html>[consultada el día 23 de septiembre del 2011]

En consecuencia indicó que las lecciones de la experiencia en los países en desarrollo mostraban *cuatro orientaciones clave para la reforma de los sistemas de enseñanza superior*:

- i. impulsar la diferenciación institucional, lo que incluía fomentar la enseñanza privada;
- ii. diversificar las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas en las que se consideraban las cuotas escolares y la asociación del financiamiento y resultados;
- iii. redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior; y
- iv. darle prioridad a los objetivos de calidad y equidad.⁶⁴

En este sentido el Grupo Especial que realizó este estudio identificó un número de áreas en las que considera que es necesario llevar a cabo acciones prácticas inmediatas, (soluciones):

- En relación al financiamiento.

El Grupo Especial sugiere *un modelo de financiamiento mixto* para maximizar los ingresos provenientes del sector privado, de instituciones e individuos que llevan a cabo misiones filantrópicas, y de los estudiantes; ello requiere a su vez mecanismos de financiamiento público más sistemáticos y productivos.

- Los recursos.

Uso más eficiente del capital físico y humano, incluida la urgente petición de acceso a las nuevas tecnologías, que son muy necesarias para que los países en desarrollo puedan mantener comunicación permanente con las principales corrientes intelectuales dominantes en el mundo.

64 Barrón Tirado Concepción. "Reseña de la evaluación de la docencia en la universidad perspectivas desde la investigación y la intervención profesional" [en línea] Revista mexicana de investigación educativa, julio-septiembre, año/vol.9, número 022 . en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002212.pdf> [consultada el día 25 de marzo del 2007]

- Buen ejercicio del poder.

Propone un conjunto de principios de buen ejercicio del poder (governance), reconocido por muchos como el principal problema que afronta la educación superior en los países en desarrollo, y examina los instrumentos necesarios para fomentar su aplicación, ya que *una mejor gestión llevará a un empleo más eficaz de los recursos*, que suelen ser limitados.

- El desarrollo del currículum.

Especialmente en dos áreas contrastantes: *ciencia y tecnología y educación general*. En *la economía del conocimiento se tienen gran demanda de los especialistas con mejor formación disciplinaria*, asimismo de quienes posean una amplia formación general. En ambos casos, se requerirá que hayan sido instruidos con flexibilidad, de manera que puedan continuar aprendiendo simultáneamente con las modificaciones del entorno.

Dentro de las estrategias planteadas para superar estos problemas también se plantea que se debe tener un profundo conocimiento de sus raíces. Si bien reconocen los continuos beneficios de la educación superior, también aumentan los riesgos de quedar retrasados en el proceso. Por lo que señalan que “la educación superior ya no es un bien de lujo: es un bien esencial para el desarrollo social y económico de los países”.⁶⁵

Dentro de este estudio se encontró que en muchos países la educación superior está muy agobiada por cuatro carencias básicas las cuales generan retraso en el proceso de mejorar a la educación superior:

- I. Falta de visión. No se valora suficientemente la importancia social y económica de los sistemas de educación superior y de las instituciones que los

⁶⁵ BM, op. Cit. (2001).

conforman. A diferencia de la educación primaria y secundaria, no hay una visión compartida de la naturaleza y magnitud de lo que puede aportar la educación superior al desarrollo.

Sin embargo, comprender esta realidad es fundamental para un sector que requiere inversiones de largo plazo a cambio de beneficios sociales difíciles de medir. Sin esto, a las instituciones de educación superior se las trata, a falta de una alternativa viable, igual que a otras grandes burocracias, y se las deja sin el poder necesario para mejorar su desempeño individual y colectivo.

- II. Falta de compromiso político y financiero. Los responsables de las políticas deben encarar un sin número de problemas en forma urgente, aunque con escasos recursos y en un ambiente político altamente competitivo. No es de extrañar que en tal ambiente la educación superior salga perjudicada. Muchas veces, se piensa que ésta no merece apoyo político porque es del dominio de la élite, la que es perfectamente capaz de cuidarse a sí misma.

Si bien las inversiones en educación superior ciertamente favorecerán a muchos estudiantes adinerados, los beneficios que aporta a la sociedad sobrepasan esta consideración, pues contribuyen a aumentar el promedio del ingreso del país y a reducir la pobreza. Mientras tanto, la demanda aumenta a pasos agigantados, y se hace necesario enfrentar los complejos problemas que implica manejar cualquier sistema en expansión. Cada país debe apoyar y guiar, en gran medida, el proceso de expansión; de lo contrario, la calidad de la educación experimentará un inevitable deterioro.

- III. Condiciones iniciales desventajosas. La educación superior en los países en desarrollo tiene la gran desventaja de partir de una base muy precaria. El conocimiento engendra conocimiento. Las investigaciones científicas más fecundas suelen darse mejor en una cultura intelectual adecuada. Además, se

necesita una masa crítica de académicos y profesores para que prospere la educación superior. Para escapar de esta verdadera trampa que es el bajo nivel académico, se requiere una amplia gama de reformas, en vez de las soluciones limitadas y a sistémicas (“de parche”) y los agregados a los que se recurre con demasiada frecuencia.

- IV. Los trastornos que trae consigo la globalización. Los mejores alumnos y académicos seguirán sintiéndose atraídos por los países más ricos, y la competencia por conseguir graduados con buena calidad académica continuará siendo muy intensa. Los mercados financieros harán que las fluctuaciones económicas se desplacen rápidamente alrededor del mundo, poniendo en peligro eventualmente los presupuestos institucionales en caso de una devaluación monetaria. Las instituciones corren el gran riesgo de quedar a la zaga si no se mantienen a la par del resto del mundo en la revolución informática, y aprovechan las oportunidades que ésta ofrece. Se trata, sin embargo, de una moneda de dos caras, y la informática, plasmada en la Internet, puede impedir que las universidades queden aún más alejadas de la red de información.

Estas recomendaciones del Grupo Especial pueden agruparse en dos categorías fundamentales: aumentar los recursos y darles un uso más eficaz.

C. Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Terciaria.

Dentro de la pirámide de la educación tradicional la educación terciaria⁶⁶ no solo constituye su punto culminante, sino también un pilar crucial para el desarrollo humano en el mundo.

⁶⁶ Este informe adopta la definición de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) según la cual la educación terciaria es un nivel o una etapa de estudios posterior a la educación secundaria. Dichos estudios se adelantan en instituciones de educación terciaria, como universidades públicas y privadas, institutos de educación superior y politécnicos, así como en otros tipos de escenarios

Es así como el ciclo de desarrollo de los productos se ha reducido, los servicios representan hoy una porción mucho mayor de la producción económica mundial, la potencia y capacidad de las computadoras continúa creciendo mientras que sus precios bajan, los costos de la transmisión de datos disminuyen y la tecnología de la comunicación (como lo demuestra la expansión del internet y el uso de los teléfonos celulares en el mundo) se expande, especialmente en los países en desarrollo. La educación terciaria y, en particular, su papel en la capacitación, la investigación y la información, es un factor vital para que los países puedan adaptarse a estos cambios de largo alcance.

Entre tales retos se destaca la necesidad de ampliar la cobertura de la educación terciaria con financiamiento sostenible, reducir las desigualdades de acceso y resultados, resolver problemas de calidad y pertinencia y flexibilizar estructuras de gobierno y prácticas de gestión rígidas.

Este informe describe cómo la educación terciaria contribuye a construir la capacidad de participación de un país en una economía cada vez más basada en el conocimiento, y se exploran políticas alternativas de educación terciaria que podrían impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Se examinan, entre otros, los siguientes interrogantes: ¿Cuál es la importancia de la educación terciaria para el desarrollo económico y social? ¿Cuáles políticas deben poner en marcha los países en desarrollo y en transición para beneficiarse al máximo de la contribución potencial de la educación terciaria? ¿Cómo pueden contribuir a este proceso el Banco Mundial y otros organismos de apoyo al desarrollo?

Este informe se basa en el trabajo de investigación y análisis que el Banco tiene en marcha sobre la dinámica de las economías del conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico.

como escuelas de secundaria, sitios de trabajo, o cursos libres a través de la tecnología informática y gran variedad de entidades públicas y privadas (Wagner 1999: 135).

A la luz de estos trabajos, puede observarse cómo los países pueden adaptar y modelar sus sistemas de educación terciaria para confrontar la combinación de retos nuevos y antiguos con buenos resultados, teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de las fuerzas internas e internacionales del mercado de la educación terciaria.

Así mismo, se analizan las razones que deben justificar la necesidad de un respaldo público continuo a la educación terciaria, así como el papel adecuado del Estado en favor del crecimiento económico basado en el conocimiento. Por último, se revisan las lecciones aprendidas de la experiencia reciente del Banco Mundial en materia de apoyo a la educación terciaria, incluidas las formas de minimizar el impacto político negativo de las reformas, y se ofrecen recomendaciones para las actuaciones futuras del Banco en este dominio.

Si bien en este informe se amplían muchos de los temas planteados en el primer documento de política del Banco Mundial sobre la educación terciaria, *La educación superior: lecciones derivadas de la experiencia (1994)*, se hace especial énfasis en las siguientes *nuevas tendencias*:

- el papel emergente del conocimiento como principal motor del desarrollo económico;
- la aparición de nuevos proveedores de educación terciaria en un contexto de educación sin fronteras.;
- la transformación que han sufrido los modelos de prestación del servicio de educación terciaria y sus patrones institucionales, como resultado de la revolución de la información y la comunicación;
- la aparición tanto de fuerzas de mercado en la educación terciaria como de un mercado global de capital humano avanzado;

- el incremento de solicitudes de los países clientes del Banco Mundial en procura de apoyo financiero y técnico para la reforma y el desarrollo de la educación terciaria; y
- el reconocimiento de la necesidad de establecer una visión equilibrada e integral de la educación como un sistema holístico, que no solo incluya la contribución de la educación terciaria en la creación de capital humano sino también en sus dimensiones cruciales tanto humanísticas como de construcción de capital social, y su papel como un importante bien público global.⁶⁷

En síntesis, los principales mensajes de este documento son:

- ✓ el progreso social y económico se logra primordialmente mediante el desarrollo y aplicación del conocimiento;
- ✓ la educación terciaria es necesaria para crear, divulgar y aplicar el conocimiento de una manera eficaz, y para construir capacidad tanto técnica como profesional;
- ✓ los países en desarrollo y transición corren el riesgo de marginarse aún más de una economía mundial altamente competitiva debido a que sus sistemas de educación terciaria no están lo suficientemente preparados para capitalizar la creación y utilización del conocimiento,
- ✓ el Estado tiene la responsabilidad de establecer un marco favorable que impulse a las instituciones de educación terciaria a *ser más innovadoras y a responder mejor a las necesidades de una economía del conocimiento globalmente competitiva*, así como a las nuevas exigencias del mercado laboral en términos de capital humano avanzado; y

⁶⁷ BM, (2003) "Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la educación terciaria" en <http://siteresources.worldbank.org/TERTIARYEDUCATION/Resources/Documents/Constructing-Knowledge-Societies/CKS-spanish.pdf> [consultada el día 25 de marzo del 2007]

- ✓ el Grupo del Banco Mundial puede ayudar a sus países clientes a beneficiarse de la experiencia internacional y a *movilizar los recursos necesarios para mejorar la eficacia y la capacidad de respuesta de sus sistemas de educación terciaria.*

La investigación sobre la dinámica del desarrollo impulsado por el conocimiento ha puesto de manifiesto la convergencia de cuatro factores favorables, a saber: el régimen institucional y de incentivos macroeconómicos, la infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación, el sistema nacional de innovación y la calidad de los recursos humanos del país. Se señala que la contribución de la educación terciaria es vital en relación con el sistema nacional de innovación y con el desarrollo del recurso humano.

En este contexto, hay tres consideraciones importantes que justifican el apoyo sostenido del gobierno a la educación terciaria:

- i. Las externalidades.- la inversión en educación terciaria generan beneficios externos que son vitales para el desarrollo económico y social impulsado por el conocimiento.
- ii. La equidad.- Las imperfecciones de los mercados de capital limitan la capacidad de los individuos para obtener préstamos suficientes para acceder a la educación terciaria, impidiendo así la participación de grupos con méritos académicos suficientes pero en desventaja económica.
- iii. Apoyo a otros niveles del sistema educativo La educación terciaria es vista como cimiento y soporte del sistema educativo en general. Por lo cual es necesario fortalecer la educación terciaria con el fin de que la calidad de la educación básica mejore de manera sostenida. Este desarrollo requiere adoptar un enfoque integral, junto con una distribución equilibrada de las asignaciones presupuestales, a fin de garantizar que los países inviertan adecuadamente en todos los niveles educativos teniendo como mira el cumplimiento de las metas de desarrollo para el milenio. Para garantizar que

los recursos presupuestales se distribuyan en forma equilibrada y que la inversión en los tres subsectores educativos siga una secuencia adecuada al nivel de desarrollo educativo, el patrón de crecimiento económico y la situación fiscal del país, se pueden utilizar ciertos lineamientos generales. A la luz de la experiencia de los países industrializados que han destacado el papel de la educación como pilar del crecimiento económico y de cohesión social, convendría asignar al rubro correspondiente a la educación, en términos de inversión global, entre 4 y 6% del producto interno bruto (PIB). En ese contexto, el gasto en educación terciaria representaría entre 15 y 20% de todo el gasto en educación pública.⁶⁸

Al apoyar la ejecución de reformas de la educación terciaria, el Banco Mundial otorga prioridad a los programas y proyectos que puedan producir resultados e innovaciones positivas, en la medida en que:

- ♦ incrementen la diversificación institucional (aumento del número de instituciones no universitarias y privadas) para ampliar la cobertura sobre una base financiera viable y para establecer un marco de formación continua con múltiples puntos de acceso y gran variedad de itinerarios formativos;
- ♦ fortalezcan la capacidad de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología en áreas específicas relacionadas con las prioridades del país para desarrollar sus ventajas comparativas;
- ♦ mejoren la calidad y la pertinencia de la educación terciaria a través de:
 - (i) establecer un claro compromiso con metas mensurables;
 - (ii) ofrecer apoyo pedagógico y financiero a las escuelas para alcanzar dichas metas; y,

⁶⁸ *Ibidem*. Pág. 23-28

(iii) medir regularmente los avances obtenidos en la escuela e informarlos a la comunidad.⁶⁹

- ◆ fomenten la creación de mecanismos de equidad (becas y créditos educativos) con el propósito de ampliar las oportunidades de los estudiantes con pocos recursos;
- ◆ creen sistemas de financiamiento sostenibles que estimulen la capacidad de respuesta y la flexibilidad de las instancias de educación terciaria;
- ◆ fortalezcan la capacidad de gestión con medidas tales como la introducción de sistemas de información a fin de mejorar el proceso de rendición de cuentas, la administración y la buena gestión de los asuntos públicos, y el uso eficiente de los recursos existentes; y
- ◆ consoliden y amplíen las capacidades en materia de tecnologías de la información y la comunicación para cerrar la brecha digital (complementando iniciativas globales del Banco Mundial como la Red de Aprendizaje para el Desarrollo Global, la Universidad Virtual Africana, la Red de Desarrollo Global y World Links).

Los resultados obtenidos de la experiencia reciente demuestran que el apoyo del Banco Mundial a los países clientes debe:

- ✓ adaptarse a las circunstancias específicas del país,
- ✓ fundamentarse en programas estratégicos de planificación en los ámbitos nacional e institucional,
- ✓ centrarse en el fomento de la autonomía de gestión y la rendición de cuentas,
- ✓ propender por el fortalecimiento de la capacidad institucional y el fomento de la fertilización mutua de experiencias regionales significativas,
- ✓ aplicarse en forma secuencial, con un horizonte de tiempo acorde con el carácter sostenible de los esfuerzos de mejoramiento de la capacidad, y

⁶⁹BM (2002) "¿Qué puede hacer un gobierno regional para mejorar la calidad. El caso de Junín" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2008/11/18/000334955_20081118045958/Rendered/PDF/464860SPANISH01UBLIC10JuninStudy1vf.pdf [consultada el día 25 de marzo del 2010]

- ✓ ser sensible a las consideraciones políticas de carácter local que afecten la reforma de la educación terciaria.⁷⁰

Las circunstancias políticas y económicas del país, tanto en el ámbito macroeconómico como en el de la educación terciaria, determinan el tipo de prioridades y la combinación de intervenciones más adecuadas a cada caso. Tanto el nivel de ingresos como el tamaño del país y su estabilidad política son factores importantes.

D. Alianza Estratégica con el País (AEP) 2008-2012.

El 8 de abril de 2008 en Washington el Banco Mundial aprobó la nueva Alianza Estratégica con el País para México. Ésta contiene los cambios en la dinámica de la relación entre el Banco y México durante los últimos años, dada la necesidad de proveer servicios de asesoría y asistencia técnica cada vez más flexibles y en base a las necesidades del país. Al mismo tiempo, la nueva estrategia enfatiza el rol clave del Banco Mundial como proveedor de créditos financieros a largo plazo a tasas de interés muy competitivas.

La nueva AEP cubre el período de la administración del Presidente Felipe Calderón. La base crediticia anual que otorgará el BIRF (la institución crediticia del Banco Mundial para países de ingreso medio) al gobierno federal será de USD 800 millones durante 2008 al 2010. En ese momento, una evaluación intermedia determinará los montos crediticios subsiguientes.

A este respecto dijo Axel van Trotsenburg, Director del Banco Mundial para México y Colombia *“México ha hecho grandes avances en su desarrollo económico y social en estas dos últimas décadas”*, sin embargo, añadió *“que los beneficios de este progreso no se han distribuido equitativamente”*. Esto representa un reto clave para el desarrollo. Otros retos de carácter global, como el cambio climático y la competitividad interna de México, *“requerirán*

⁷⁰ BM, op. Cit. (2003). Pág. 28

de un menú de servicios de asesoría y productos financieros impulsados primordialmente por las necesidades mexicanas⁷¹ explicó van Trotsenburg.

Esta nueva alianza se basa en un programa racionalizado de créditos del BIRF y en un programa de actividades de análisis y asesoría ampliado. La mayor parte de los préstamos se fusionarán dentro de un Préstamo para Políticas de Desarrollo (PPD) que respaldará la estrategia nacional de desarrollo del gobierno. El programa de servicios de asesoría será confeccionado a la medida de las demandas del país y responderá rápidamente a cualquier oportunidad emergente.

La lógica de utilizar un enfoque racionalizado se basa en las características particulares de México:

- ✧ El país posee una arraigada trayectoria de manejo macroeconómico sólido;
- ✧ Aún permanecen retos para el desarrollo que deben superarse para generar un crecimiento sustentable y equitativo;
- ✧ Existe una demanda continua de compromiso por parte del Grupo del Banco Mundial (GBM) para un diálogo político extenso y servicios de asesoría específicos y focalizados;
- ✧ dispone de un acceso competitivo al financiamiento y un manejo de la deuda ejemplar⁷².

Las anteriores estrategias de asistencia y alianza del Grupo Banco Mundial han tenido el propósito de asistir a México en sus esfuerzos para emprender los grandes cambios económicos, sociales e institucionales de las últimas dos décadas. Los desafíos son incrementar la tasa de crecimiento de una manera sustentable e inclusiva y desarrollar políticas que permitan a casi 45 millones de mexicanos escapar de la pobreza.

⁷¹ BM, (2008). " Nueva Alianza estratégica entre México y el Banco Mundial" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:21721650~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:500870,00.html>[consultada el día 27 de marzo del 2010]

⁷² Ibídem.

El gobierno del Presidente Felipe Calderón, ha desarrollado políticas para promover el desarrollo humano en la actual administración, que abarca el período 2006- 2012. Las políticas han sido detalladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)⁷³. La agenda del Banco para países de ingresos medianos⁷⁴ (MIC por su sigla en inglés) señala que es adecuada para apoyar la estrategia de desarrollo del Presidente Calderón.

En relación al sistema educativo mexicano este documento señala que es "*necesario mejorar la calidad en el sistema íntegro, expandir la cobertura de la educación secundaria y crear un acceso más equitativo a la educación superior*".⁷⁵

En cuanto al apoyo para acceder a la educación superior, la asistencia del Banco incluye un programa de becas destinadas a estudiantes pobres e iniciativas específicas para alentar a los estudiantes indígenas de los niveles secundario y superior a no desertar. El préstamo de Asistencia al Estudiante de Nivel Terciario Ejercicio Fiscal o6 (FYo6) brinda apoyo a la expansión sustentable y equitativa de la educación terciaria a través de programas de donaciones y préstamos a estudiantes, incentivos compensatorios para los estudiantes en situación de desventaja y el desarrollo de una política nacional de educación terciaria. El avance de esta operación ha sido más lento de lo esperado debido a complejos esquemas institucionales y administrativos para el uso de los fondos del préstamo.

Uno de los focos estratégicos de la Corporación Financiera Internacional ha sido respaldar la inversión en capital humano. A tal fin, la Financiera Internacional comprometió en total el equivalente a US\$45,9 millones en dos proyectos del sector educativo, entre ellos programas de educación bilingüe en escuelas indígenas US\$30,4 millones para una universidad técnica asequible destinada a estudiantes con ingresos medianos y bajos, y educación compensatoria y su interfaz con el programa Oportunidades de transferencias

⁷³ Presidencia (2007) " Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012) en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>[consultada el día 27 de marzo del 2010]

⁷⁴ BM, (2011). " Países de Ingreso Mediano" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:21016366-menuPK:2813104-pagePK:41367-piPK:51533-theSitePK:2748767,00.html>[consultada el día 12 de septiembre del 2011]

⁷⁵ BM Óp. Cit.(2008)

monetarias condicionadas US\$ 15,5 millones, que incluyen US\$900.000 en capital, para una institución financiera no bancaria especializada en el financiamiento al sector de educación superior. Esta última inversión respalda el desarrollo y la expansión del mercado privado de préstamos a estudiantes, permitiendo que los alumnos menos pudientes financien su educación terciaria con préstamos a largo plazo.⁷⁶ (Véase Cuadro 6)

Cuadro 6:

Pilar 1: Reducir la Pobreza y la desigualdad

Objetivo de desarrollo del país	Estrategia de asociación del Grupo Banco Mundial	Actividades emprendidas durante el período de la Alianza Estratégica con el País (AEP)
1.2 Mejorar los niveles de educación y bienestar	Apoyo para aumentar el acceso y la calidad de la educación	Proyectos/actividades ya en curso al inicio de la AEP: -Financiamiento de educación superior (FY98) ⁷⁷ -Actividades de Análisis y Asesoramiento de mecanismo de capacitación (FY04)
		Proyectos/actividades emprendidos durante la AEP: -Actividades de Análisis y Asesoramiento de calidad de educación I (FY05) -Desarrollo de educación básica III (FY05) -APL de gestión escolar (FY06) -Asistencia en educación terciaria (FY06) ^{78,79} -Actividades de Análisis y Asesoramiento de calidad de educación II (FY06)

Fuente: BM (2008) "Alianza Estratégica con México" en <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/CPSAlianzaEstrategica.pdf> [consultada el día 12 de septiembre del 2011]

⁷⁶ BM (2008) "Alianza Estratégica con México" en <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/CPSAlianzaEstrategica.pdf>. Pp.62 [consultada el día 12 de septiembre del 2011]

⁷⁷ BM (2007) "Informe final de ejecución del Proyecto de Financiamiento de educación superior México en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/07/31/000020953_20070731115357/Rendered/PDF/ICR0000436.pdf [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

⁷⁸ BM (2011) "Resultado y Estatus de la implementación del Proyecto de Asistencia en educación terciaria 1/3" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/02/15/F56A456EF5B937AE85257838005B245F/1_0/Rendered/PDF/Po855930ISR0Dio21520111297787730927.pdf [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

⁷⁹ BM (2011) "Resultado y Estatus de la implementación del Programa de Asistencia en educación terciaria 3/3" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/12/28/4E8A6334C6CDBE3385257974007734AD/1_0/Rendered/PDF/Po855930ISR0Dio28201101325108522509.pdf [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

Dentro del reporte del progreso del Proyecto de Financiamiento de la Educación Superior de México los resultados fueron satisfactorios, el riesgo para el desarrollo de los resultados fue moderado, el desempeño del Banco fue satisfactorio, y el desempeño de los prestatarios ha sido satisfactorio.

1. El proyecto se obtiene un número importante de las lecciones aprendidas para futuros proyectos de educación superior relacionados con los préstamos estudiantiles. El elevado número de las lecciones aprendidas no es un resultado de un diseño o ejecución insatisfactoria, sino más bien un resultado de dos factores:

(i) el diseño del proyecto fue innovador y experimental, y

(ii) la aplicación ha sido dinámica y guiado por una importante supervisión y evaluación esfuerzos;

2. En general, esta experiencia confirma las dificultades técnicas y políticas de creación de un sistema de préstamos estudiantiles con éxito,
3. El diseño de las responsabilidades y los incentivos son fundamentales para los préstamos estudiantiles, dada su naturaleza a largo plazo;
4. El riesgo y los costos compartidos con universidades es crucial;
5. La continua inversión pública en los préstamos estudiantiles es necesaria;
6. Una asociación pública-privada en los préstamos estudiantiles es deseable, pero difícil cuando los riesgos financieros son inciertos;
7. A pesar de préstamo estudiantil es un instrumento de políticas de educación superior, también es un instrumento financiero, y la experiencia de la banca comercial es necesario;
8. La sostenibilidad a largo plazo de la tasa de interés es importante;

9. Financiamiento a largo plazo de los préstamos estudiantiles se requiere;
10. Atención a la colección no puede ser sobrestimada. Los sistemas de préstamos estudiantiles en los países en desarrollo a menudo no logran crecer debido a un gran subsidio implícito, que en muchos casos es exagerado y no selectiva debido a los defectos altos;
11. El temor de los préstamos es un problema, y
12. Asegúrese de que las condiciones financieras de los activos y pasivos se equiparable.⁸⁰

El informe de resultados también señala que el desempeño y los resultados siguen siendo excelentes a pesar de la crisis, en México.

⁸⁰ BM, (2007) "Proyecto de Financiamiento a la Educación Superior en México". En http://www-wds.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64193027&piPK=64187937&theSitePK=523679&menuPK=64187510&searchMenuPK=64187283&siteName=WDS&entityID=000020953_20070731115357 [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

2.2 La UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se fundó el 16 de noviembre de 1945, aunque algunos de sus antecedentes relevantes como la existencia de un comité de cooperación intelectual se remontan a 1922.

El objetivo que la Organización se ha propuesto es amplio y ambicioso: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, paciencia y la comunicación. La paz no es simplemente la ausencia de conflictos. Significa destinar presupuestos a la construcción y no a la matanza y la destrucción; infraestructuras y servicios que funcionen y se perfeccionen; poblaciones que realicen proyectos de futuro; mentes liberadas de los traumas de la violencia y de las ideas de venganza y receptivas a las ideas solidarias.⁸¹

En este sentido se señala que la paz es un proceso voluntario que se basa en el respeto de la diferencia y en el diálogo. La UNESCO desea ser artífice de este diálogo y promueve la colaboración entre los pueblos, acompañando a los Estados en la vía del desarrollo sustentable, el cual, más allá del avance exclusivamente material, debe satisfacer todas las aspiraciones humanas sin mermar el patrimonio de las generaciones futuras, y se basa también en el establecimiento de una cultura de paz fundada en los derechos humanos y la democracia. Este mandato es su razón de ser y su trabajo diario.⁸²

También obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza,

⁸¹ Alcantara, Armando. (2000) "Tendencias Mundiales en la educación Superior: El papel de los Organismos Multilaterales". CESU-UNAM.

⁸² UNESCO, (2010). " La UNESCO" En http://www.ciudadaniamundial.org/la_unesco.htm [consultada el 9 de enero de 2012]

objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.⁸³

En tal sentido, conviene destacar algunas particularidades de la organización: su ideario y propósitos. La UNESCO se crea bajo los principios de "igualdad de oportunidades educativas; no restricción en la búsqueda de la verdad y el libre intercambio de ideas y conocimiento".⁸⁴

Mientras que su propósito central es el de "contribuir a la paz y a la seguridad, promoviendo la colaboración entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura". Esto permite afirmar que la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener dentro del actual contexto de globalización económica una perspectiva más social y humanista de la educación, a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica.

Por lo que se puede señalar que la UNESCO es uno de los principales organismos internacionales que ha procurado sostener dentro del actual contexto de globalización una perspectiva social y humanista de la educación a diferencia de otras agencias internacionales que manifiestan fundamentalmente una perspectiva económica.

Otra diferencia del organismo es que la UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción, cooperación cívica y de expertos; e intercambio especializado de información únicamente emite recomendaciones a sus miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución (como el caso de las Cátedras UNESCO).

⁸³UNESCO, (2009) " Folleto ¿Qué es la Unesco?" en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/1473305.pdf> [consultada el 9 de enero de 2012]

⁸⁴Rodríguez Gomez Roberto, Armando Alcantara. (2000). "La Reforma de la Educación Superior en América Latina en la perspectiva de los Organismos Internacionales" En Revista Española de Educación Comparada en http://www.uned.es/reec/pdfs/o6-2000/o8_rodriguez.pdf [consultada el 17 de diciembre del 2011]

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁸⁵.

Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas. La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.⁸⁶

2.1.1 UNESCO y su visión de educación

La misión del Sector Educación de la UNESCO es:

- i. Asumir un liderazgo internacional en la creación de sociedades del aprendizaje que otorguen oportunidades de educación a toda la población;
- ii. Entregar conocimientos especializados y fomentar la creación de alianzas encaminadas a fortalecer el liderazgo y la capacidad nacional para ofrecer una educación de calidad para todos.
- iii. El trabajo de la UNESCO es el de un líder intelectual, un mediador honesto y un centro de intercambio de ideas, que busca impulsar el avance de tanto los países como la comunidad internacional en la consecución de estos objetivos. La UNESCO facilita el desarrollo de alianzas y contribuye a monitorear el avance de la educación, en particular a través de su publicación anual.

⁸⁵ONU (2011). "Objetivos de Desarrollo del Milenio " en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> [consultada el 17 de diciembre del 2011]

⁸⁶ UNESCO, op. Cit. (2009). Pág.3

- iv. *Informe Mundial de Seguimiento* que registra los logros materializados por los países y la comunidad internacional en la consecución de los *Seis Objetivos de la Educación para Todos*.⁸⁷

Las prioridades del Sector Educación de la UNESCO han sido definidas con acuerdo a los objetivos adoptados por la UNESCO y las Naciones Unidas, que incluyen:

- Los seis objetivos de la Educación para Todos adoptados en el Marco de Acción de Dakar 2000-2015⁸⁸ (en el Foro Mundial sobre Educación (Dakar, 2000) de los cuales el de mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos para lo cual la UNESCO encabeza la acción mundial destinada a alcanzar estos objetivos a través de las voluntades políticas y coordinando los esfuerzos de todos los interesados en educación gobiernos ONG's y la sociedad civil.
- Los Objetivos de desarrollo del Milenio⁸⁹ de las Naciones Unidas, en particular el objetivo 2 y objetivo 3.
- El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012.⁹⁰
- El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para un Desarrollo Sostenible 2005-2014.⁹¹
- La Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación EDUSIDA⁹²

En cumplimiento de su misión, el Sector Educación de la UNESCO ha adoptado los siguientes objetivos estratégicos:

⁸⁷ UNESCO (2011) "La misión del Sector Educación de la UNESCO" en <http://www.unesco.org/new/es/education/about-us/how-we-work/mission/> [consultada el 27 de enero de 2012]

⁸⁸ UNESCO (2000) "Marco de Acción de Dakar" <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf> [consultada el 27 de enero de 2012]

⁸⁹ ONU (2011) Op. Cit.

⁹⁰ ONU (2005) "El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012" en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/alfabetizacion/aboutdecade.htm> [consultada el 27 de enero de 2012]

⁹¹ ONU (2007) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 – 2014 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001416/141629s.pdf> [consultada el 27 de enero de 2012]

⁹² UNESCO (2011) "Respuestas globales del sector de la educación EDUSIDA" en <http://www.unesco.org/new/es/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/educaids/> [consultada el 31 de enero de 2012]

- ◆ Fortalecimiento de la capacidad: Proporcionar una plataforma de liderazgo intelectual para el impulso de innovaciones y reformas educativas.
- ◆ Laboratorio de ideas: Anticipar y responder a las emergentes tendencias y necesidades en el área de la educación y formular recomendaciones de política educativa fundamentada en resultados de investigación.
- ◆ Catalizador internacional: Iniciar y promover el diálogo y el intercambio de información entre todos los protagonistas de la educación. El Plan de Acción Global para la EPT ilustra los esfuerzos de la Organización para garantizar una mayor armonización y una mejor coherencia en los enfoques de las organizaciones multilaterales hacia la educación.
- ◆ Centro de intercambio de información: Promover el desarrollo e implementación de prácticas educativas exitosas y documentar y difundir dichas prácticas.
- ◆ Formulación de estándares: Desarrollar Estándares, Normas y Directrices en áreas claves de la educación.⁹³

La organización también obra en todos los niveles educativos con la finalidad de promover el acceso, la equidad, la calidad y la innovación uno de los medios que emplea para esto es ayudando a países a formular y poner en práctica políticas de educación, y prestando especial atención a los 9 países más poblados dentro de los cuales se encuentra México, otro de los medios es fijando normas de calidad para la convalidación de títulos de enseñanza superior, así como el fomento de sectores públicos, privados y no gubernamentales.

En la actualidad existen seis institutos y dos centros especializados en educación que actúan en el marco del Sector de Educación de la UNESCO para ayudar a los países a seguir la evolución de problemas educativos de particular importancia, como lo es el Instituto

⁹³ UNESCO (2011) "La misión del Sector Educación de la UNESCO" en <http://www.unesco.org/new/es/education/about-us/how-we-work/mission/> [consultada el 31 de enero de 2012]

Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (en Caracas) y el Centro Europeo para la Educación Superior (Bucarest).

Por otra parte la UNESCO se encarga de la realización de estudios prospectivos; avances, transferencias e intercambio de conocimiento; criterios y escenarios de acción; cooperación técnica y de expertos, e intercambio especializado de información; únicamente emite recomendaciones a sus países miembros, pero no otorga recursos económicos, a menos que se trate de proyectos específicos generados en la propia institución (como el caso de las Cátedras UNESCO).

Los ámbitos de interés del organismo comprenden a la educación básica, educación secundaria, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior. Los ejes que destacan para el organismo son: importancia y mejoramiento; igualdad de género en educación; promoción e integración; diversificación y mejoramiento de la enseñanza a distancia; pertinencia, calidad e internacionalización.

Además, considera que para enfrentar los desafíos actuales (democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación), se deben atender los siguientes aspectos: vínculos entre la educación y el desarrollo humano; pertinencia de la educación; calidad de la educación; equidad educativa; internacionalización de las políticas educativas, y eficacia en la aplicación de las reformas educativas. Para lo cual la educación proporciona las competencias y las aptitudes necesarias para mejorar la salud, los medios de vida y fomenta las prácticas medioambientales seguras.⁹⁴

94 UNESCO (2011) "Historia de la Educación para Todos" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/> [consultada el 20 de enero de 2012]

2.2.2 UNESCO y las recomendaciones a la Educación Superior

En su condición de única Organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato en educación superior, la UNESCO facilita la elaboración de políticas de base empírica en respuesta a las tendencias y los cambios que surgen en este ámbito y hace hincapié en su función de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁹⁵, en particular la erradicación de la pobreza extrema.

"Nunca antes en la historia el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior." (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, junio de 2003).⁹⁶

La UNESCO fomenta la innovación con el fin de satisfacer las necesidades de la enseñanza y del mercado laboral, y examina de qué manera se pueden aumentar las oportunidades educativas de los jóvenes y los grupos desfavorecidos; también se ocupa de la educación superior transfronteriza así como la promoción del diálogo sobre políticas que contribuyan a implementar educación de calidad, fortaleciendo la capacidad de investigación de las instituciones de educación superior, con especial atención a la movilidad y la homologación de diplomas.⁹⁷

La UNESCO cuenta con un organismo que es el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) que está dedicado a la promoción de la educación superior, contribuyendo a implementar en la región latinoamericana y caribeña el programa que, en materia de educación superior.

95 ONU (2011) "Objetivos del Desarrollo del Milenio" en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> [consultada el 20 de enero de 2012]

96 UNESCO (2011). "Educación Superior" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/higher-education/> [consultada el 6 de febrero de 2012]

97 Ibidem.

Su misión fundamental es contribuir al desarrollo y transformación de la educación terciaria afianzando un programa de trabajo que, entre otros propósitos, procure constituirse en instrumento para apoyar la gestión del cambio y las transformaciones a fin de que la educación superior de la región sea promotora eficaz de una cultura de paz que permita hacer viable -en una era de mundialización- el desarrollo humano sostenible, basado en la justicia, la equidad, la libertad, la solidaridad, la democracia y el respeto de los derechos humanos.⁹⁸

El Instituto, además de participar en la conceptualización, elaboración y formulación de los programas, objetivos y estrategias de la UNESCO en materia de educación superior, particularmente los referidos al ámbito regional, contribuye en estrecha colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales especializados así como la comunidad académica local, a la consecución de dichos objetivos. Ello se realiza esencialmente a través de la constitución de redes y producción y difusión de estudios e investigaciones sobre aspectos relevantes vinculados al sector de la educación superior en América Latina y el Caribe, y el asesoramiento a los Estados Miembros en la formulación de políticas a nivel nacional, subregional y regional.

Dentro de los documentos relevantes en materia de educación superior y de los cuales se tomaran de referencia para este análisis, son:

➤ Documento de Política Cambio y Desarrollo de la educación superior. (1995).⁹⁹

El análisis que se presenta en este documento es sobre política y los fundamentos del cambio y el desarrollo de la educación superior. Y en torno al cometido de la educación superior, expone sus tendencias principales y los desafíos a que debe responder, en función

⁹⁸UNESCO, (2012). "Sobre IESALC" en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=427&lang=es [consultada el 20 de enero de 2012]

⁹⁹ UNESCO (1995). "Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior " en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf> [consultada el 9 de febrero de 2012]

de los nuevos datos políticos, sociales, económicos y culturales y su posible evolución en el futuro.

➤ **Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. “La Educación Encierra un Tesoro”. (1996)**

Fue desarrollado por una comisión internacional conformada por la multiculturalidad de los especialistas la cual estableció como término la elaboración de dicho informe. En el cual se presenta cómo se concibe la educación, los sentimientos y realidades socioculturales, políticas y económicas de finales del siglo XX.

➤ **Documentos aprobados por la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción (9 de octubre de 1998):**

En octubre de 1998 tuvo lugar en París, la Conferencia mundial sobre educación superior, que culminó un proceso de trabajo iniciado en 1995 con la publicación del documento de política titulado Cambio y desarrollo en la educación superior. Entre 1996 y 1998 se verificaron conferencias regionales en distintas partes del mundo con el propósito de recoger los puntos de vista de las comunidades de académicos, directivos, grupos de la sociedad civil, entidades del gobierno y otros actores sociales sobre cuatro temas clave: relevancia, calidad, financiamiento y administración y cooperación.

Este proceso dio como resultado una importante cantidad de documentos, los cuales en conjunto, ofrecen una visión completa y actual de los problemas de la educación superior en el mundo y, lo que destaca mas, son la gama de propuestas con soluciones y alternativas para enfrentar los retos educativos del siglo XXI. Dentro de este panorama se retomaran los siguiente documentos:

C.1 Declaración Mundial sobre la “Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”;

C.2 Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el Desarrollo de la Educación Superior;

C.3 Hacia una agenda 21 para la educación superior: Retos y tareas de preparación para el siglo XXI.

- **La Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y promesas. (2000)** en donde el organismo colaboró, junto con el Banco Mundial, en los trabajos que culminaron con la publicación del documento referido anteriormente (ver pág. 41).

A continuación se presenta el estado del arte de las propuestas y recomendaciones principales en relación al financiamiento de la educación superior de los documentos antes mencionados.

A. Documento de Política Cambio y Desarrollo de la educación superior. (1995)

En este documento para su análisis estará dividido en dos partes por un lado se plantea las problemáticas, desafíos y tendencias de la educación superior en el mundo y en la segunda parte se plantean propuestas para la solución de los desafíos a los que se enfrenta la educación superior.

Se señala que la educación superior se encuentra en crisis prácticamente en todos los países del mundo; y que el número de alumnos aumenta, pero la financiación pública disminuye, y aumenta también la distancia que separa a países desarrollados y países en desarrollo en materia de enseñanza superior e investigación.

Se considera, que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable.

El documento identifica tres tendencias comunes en los sistemas y las instituciones de educación superior en el nivel mundial:

- I. Expansión cuantitativa, la cual es acompañada por desigualdades en el acceso, tanto entre los países como entre regiones dentro de los mismos países;
- II. diversificación de las estructuras institucionales, programas y formas de estudio; y
- III. restricciones financieras producidas por el ajuste estructural y las políticas de estabilización en muchos países en desarrollo.¹⁰⁰

A este aspecto se señala lo alarmante de la distancia cada vez mayor entre países desarrollados y países en desarrollo por lo que respecta a las condiciones de la educación superior y la investigación en un mundo que se transforma vertiginosamente. Se observan una serie de procesos simultáneos y a veces contradictorios de democratización, mundialización, regionalización, polarización, marginación y fragmentación. Todos ellos se señala inciden en el desarrollo de la educación superior y exigen de ésta respuestas adecuadas.

La pertinencia de la educación superior se considera primordialmente en función de en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

La financiación pública limitada es una de las restricciones principales que se oponen al proceso de cambio y desarrollo de la educación superior. Esa limitación de fondos es también la causa de la crisis actual y de las tensiones entre el Estado y la comunidad universitaria. Las instituciones de educación superior deben mejorar su gestión y utilizar de

¹⁰⁰ Ibidem.

manera más eficaz los recursos humanos y materiales de que disponen, lo que es una manera de rendir cuentas a la sociedad.¹⁰¹

Si el Estado se distanciara de la financiación de la educación superior, ello podría imponer una tensión excesiva a las universidades e incitarlas a recuperar costos, a encontrar otros fondos y a interpretar con estrechez la necesidad de autonomía. Para que la educación superior pueda efectuar una contribución importante al progreso de la sociedad, el Estado y la sociedad en general deben comprender que financiar la educación superior no es una carga para los fondos públicos, sino una inversión nacional a largo plazo para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social. En este marco debe abordarse también el problema de compartir los costos de la educación superior.¹⁰²

En relación a la calidad se ha convertido en una preocupación fundamental en el ámbito de la educación superior. La búsqueda de la "calidad" tiene aspectos múltiples; las medidas para acrecentar la calidad de la educación superior deben estar destinadas a alcanzar objetivos institucionales y de mejoramiento del propio sistema.

Por lo que la demanda de una educación superior más pertinente debe ir a la par con una voluntad general de mejora de la calidad. La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional que depende en gran medida del entorno de un determinado sistema o cometido institucional, o de las condiciones y normas en una disciplina determinada. La calidad se refiere en este caso a todas sus funciones y actividades principales: calidad de la enseñanza, de la formación y la investigación, lo que significa calidad del personal y de los programas, y calidad del aprendizaje, como resultado de la enseñanza y la investigación. Sin embargo, hay que ser consciente de que la búsqueda de la "calidad" tiene muchas facetas y va más allá de una interpretación demasiado estrecha de la función docente de los distintos programas.¹⁰³

¹⁰¹ Ibídem. Pag.8

¹⁰² Ibídem. Pag.9

¹⁰³ Ibídem. Pág. 38

Por diversos motivos, el problema de la evaluación de la calidad de la enseñanza superior ha sido muy discutido y figura sin ambages en el orden del día en la educación superior, aunque deban todavía mejorarse sus técnicas. Esta advertencia es particularmente pertinente por lo que respecta a los indicadores de "calidad" y de "productividad", ya que en muchos casos los métodos de evaluación suelen pasar por alto las diferencias intrínsecas entre disciplinas o grupos de disciplinas.

En el análisis de la calidad del personal universitario, que ha de ser una de las condiciones previas de la renovación de la enseñanza y la investigación, están en juego los siguientes problemas:

- La distribución adecuada de los recursos y las tareas que constituyen la labor del personal universitario: esto es, docencia, dirección de estudios, investigación, participación en la dirección del centro, gestión y administración, sin olvidar los servicios comunitarios.
- El reconocimiento financiero y no financiero que debe otorgarse a dichas actividades.
- Las políticas, estrategias y prácticas de contratación y perfeccionamiento del personal, que son parte integrante de las políticas de educación superior, en el plano nacional o en el de la institución, y de todo lo relacionado con la aspiración de los docentes y de sus asociaciones a la titularidad y la seguridad del empleo. Esto pone de relieve problemas como los acuerdos contractuales para el empleo de personal universitario, y en particular la titularidad y los procedimientos destinados a garantizarla, la promoción, la jubilación y la situación de los profesores honorarios.¹⁰⁴

Por otra parte la evaluación y el incremento de la calidad deberían iniciarse con el personal de enseñanza e investigación, logrando su participación activa en atención a su cometido

¹⁰⁴ Ibídem. Pág. 40

central en las actividades de las instituciones de educación superior. Por lo que respecta a la calidad de los estudiantes se plantea un problema inmenso, sobre todo teniendo en cuenta el elevadísimo número de matrículas, la diversificación de los programas de estudio y los actuales niveles de financiación de la enseñanza superior. En estas condiciones, los gobiernos y las instituciones de educación superior adoptan diversas soluciones. Se acepta en general que la calidad de los estudiantes de la educación superior depende en gran medida de las aptitudes y la motivación de los alumnos que egresan de la enseñanza secundaria.

Se considera que la evaluación de la calidad es fundamental para buscar soluciones que aumenten la calidad de la educación superior. Esa evaluación no debe efectuarse teniendo en cuenta tan solo los aspectos financieros, ni se debe relacionar exclusivamente con el funcionamiento global de las instituciones de educación superior, que se prestan mejor a una medición cuantitativa en forma de indicadores de calidad. Se debe prestar atención al respeto de los principios de libertad académica y autonomía institucional.

Con respecto a la internacionalización de la educación superior obedece en primer lugar al carácter universal del aprendizaje y la investigación. Se ve fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política y por la creciente necesidad de entendimiento intercultural. Y la cooperación internacional debe basarse ante todo en la asociación y la búsqueda colectiva de calidad y pertinencia en la educación superior. Las condiciones adversas en que funcionan las instituciones de educación superior, en especial en algunos países en desarrollo, deben ser corregidas gracias a la solidaridad internacional.

Por lo que dichas tendencias afectan también a otras cuestiones igualmente importantes y difíciles de la educación superior, como la financiación pública y privada y la asignación de recursos; el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad de la labor académica; la pertinencia, la eficiencia y la eficacia; la reforma de la enseñanza, y todos los temas relacionados con la expansión exponencial de la información científica y la repercusión de las

nuevas tecnologías de la comunicación. Las respuestas de la educación superior en un mundo que se transforma deben guiarse por tres criterios que determinan su jerarquía y su funcionamiento local, nacional e internacional: pertinencia, calidad e internacionalización. En relación con estos criterios, se formulan el cometido y la contribución que la UNESCO puede hacer para facilitar el proceso de cambio y desarrollo.¹⁰⁵

Se considera que el principal problema con que se encuentran casi todos los países desarrollados, y desde luego todos los países en desarrollo, es el dilema fundamental suscitado por la importante y constante demanda social e individual de acceso a las distintas formas de estudio y de servicios educativos, cuando los presupuestos públicos son cada día más limitados.

Todas ellas tienen una gran influencia en el debate sobre políticas de educación superior. Pero son los hechos en un nivel más amplio, el de la sociedad mundial, regional, nacional y local, los que en última instancia exigen una nueva consideración de la misión, los papeles y las funciones de la educación superior.¹⁰⁶

Estas tendencias que se observan en la educación superior, los problemas y sus posibles soluciones tienen una repercusión directa en la labor de la UNESCO y requieren:

- ◆ que se fortalezca el papel de la UNESCO en el desarrollo de la educación superior y la investigación, en su calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas encargado de estos ámbitos;
- ◆ que la Organización se comprometa en favor de los principios y valores que deben orientar las políticas y estrategias para el cambio y el desarrollo de la educación superior, en especial para lograr un mayor acceso, prestando la debida atención a la equidad;

¹⁰⁵ Ibídem. Pag.8

¹⁰⁶ Ibídem. Pág. 25

- ♦ que se promueva la diversidad de la educación superior como requisito previo de su mayor pertinencia y calidad;
- ♦ que se promuevan la libertad académica y la autonomía institucional , valores permanentes de la educación superior;
- ♦ que sus actividades en el ámbito de la educación superior se centren en la promoción de la cooperación internacional, insistiendo sobre todo en el fortalecimiento de la educación superior y de la capacidad de investigación en los países en desarrollo.¹⁰⁷

Se señala que la UNESCO instará a los gobiernos y a las instituciones nacionales e internacionales a considerar que la educación superior es una inversión social, económica y cultural y a crear las condiciones adecuadas para su funcionamiento y seguirá actuando en favor de la ampliación de la disponibilidad y la participación en la educación superior.

Paralelamente a las tendencias que confluyen en la necesidad de replantear y reformar los sistemas y las instituciones de educación superior, la UNESCO centra sus actividades en la pertinencia y la calidad, que son características esenciales de una política de educación superior orientada al futuro. La Organización trata de promover la diversidad de las instituciones y los sistemas de educación superior. Además, insiste en que es necesario propiciar aún más la diferenciación de los programas de estudio, pues éstos permiten lograr una mejor adaptación de la educación superior a las necesidades nacionales y locales sin perder de vista la universalidad del conocimiento ni el criterio primordial de calidad.

La renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior resulta indispensable para mejorar su pertinencia y su calidad. Para ello es necesario establecer programas que fomenten la capacidad intelectual de los estudiantes, mejorar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios y aplicar métodos pedagógicos que

¹⁰⁷ *Ibidem.* Pag.11

umenten la eficiencia de la experiencia de aprendizaje, en especial teniendo en cuenta los rápidos avances de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para lo cual los programas de UNITWIN (es la abreviatura del Programa de Hermanamiento e Interconexión de Universidades. Este programa se creó en 1992, conforme a una resolución aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 26ª reunión¹⁰⁸) y de Cátedras UNESCO¹⁰⁹ seguirá siendo el plan de acción principal de la Organización para fortalecer las redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones de educación superior en los planos interregional, regional y subregional. La amplia gama de actividades comprendidas en este programa y la flexibilidad de sus planteamientos organizativos y financieros han confirmado su adecuación para la transferencia de conocimientos y su pertinencia a las necesidades de las regiones, los países y las instituciones de enseñanza superior interesados.

El objetivo final de la UNESCO en este proceso de cambio y desarrollo de la educación superior es una renovación global y una nueva visión de la educación superior y la investigación que toman cuerpo en el concepto de una "*universidad pro-activa*", firmemente anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida en la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento. Todo ello permitirá establecer un nuevo "*pacto universitario*", gracias al cual la educación superior pueda responder mejor en todos los Estados Miembros a las necesidades presentes y futuras de un desarrollo humano sostenible.¹¹⁰

En relación al financiamiento se señala que *la inversión en educación superior está muy vinculada al nivel de desarrollo social, económico y cultural*. Por lo tanto existe una preocupación sobre la permanente demanda de expansión cuantitativa de la educación

108 UNESCO "Hermanamiento e Interconexión de Universidades" en. <http://www.unesco.org/es/unitwin/university-twinning-and-networking/>[consultada el 10 de febrero de 2012]

109 UNESCO. "Cátedras UNESCO" en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/communities/unesco-chairs/>[consultada el 10 de febrero de 2012]

110 UNESCO (1995). Op. Cit. Pág. 12

superior dentro de las pautas y el nivel actuales de su financiación. En la mayor parte de los casos, el aumento del número de estudiantes de la educación superior no se ha acompañado de aumentos de los recursos en términos reales, obligando así a muchas instituciones a recortar sus presupuestos, programas de estudios, modernización de infraestructuras, recursos bibliográficos, cooperación internacional e incluso su personal académico. La escasez de fondos, combinada con una creciente conciencia pública sobre la manera de asignar los recursos, ha llevado a menudo a una reducción de los fondos públicos para la educación superior, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Las restricciones financieras han afectado a todos los tipos de centros de educación superior, inclusive los mejor dotados.

Se propone que el apoyo público a la educación superior sigue siendo indispensable, pero las instituciones de educación superior deben tratar de *encontrar nuevas fuentes de financiación*. Todos los participantes deben intervenir en esta tarea: los estudiantes, los padres, el sector público, el sector privado, las comunidades y las autoridades nacionales y locales. Pero a juzgar por las condiciones específicas dominantes en cada país, no cabe esperar que otras fuentes de financiación permitan eliminar la crisis que padece la educación superior ni frenar el proceso de deterioro que afecta en este momento a muchas instituciones, en especial en los países en desarrollo.¹¹¹

Según las estadísticas de la UNESCO, los países en desarrollo gastan una proporción mucho más elevada de sus PNB en la educación superior pública. Pero aun cuando se dé una prioridad relativamente elevada a la educación superior, estos países están todavía muy lejos de poder asignar el nivel de apoyo que necesitan o que se puede encontrar en las regiones desarrolladas del mundo. En promedio, el gasto por estudiante en términos absolutos es diez veces inferior en los países en desarrollo respecto del mundo industrializado. Estos problemas plantean un dilema de política en cuanto al gasto público

¹¹¹ *Ibidem*. Pag.8

en educación superior: cuanto más pobre es la región, más elevado es el costo relativo por estudiante, calculado en términos de porcentaje de PNB asignado a la educación superior.¹¹²

Se considera difícil que un país puede actualmente mantener un sistema completo de educación superior basado únicamente en los fondos públicos. Además, del estado de la economía en diversas regiones y de los persistentes déficit estatal y local, es poco probable que esta tendencia se invierta en los próximos años. Una de las características del "paisaje" actual de las políticas de educación superior es la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Como consecuencia, hay una gran presión en favor de la modificación de la distribución de responsabilidades en cuanto a los costos, mediante la introducción o el aumento de la escolaridad y de otros gastos relacionados con los estudios, y por medio del estímulo de actividades generadoras de ingresos tales como contratos de investigación, una amplia gama de servicios académicos y culturales, y cursos breves. La búsqueda de nuevas formas de financiación ha resultado mucho más difícil en los países en desarrollo.

Por lo que dicha situación es considerada como la principal fuente de tensiones en las relaciones entre el Estado por un lado, y los centros de educación superior y la comunidad docente, por el otro, las condiciones económicas actuales, los centros de educación superior recurren a veces a una "recuperación de costos" selectiva en lo tocante a sus actividades de servicios. Se considera que dichas medidas deberían ir acompañadas por un serio intento de aprovechar mejor sus propios recursos humanos y materiales.

Por ejemplo, el cobro de derechos de escolaridad es un tema delicado en la educación superior que debería, por consiguiente, ser abordado cautelosamente pues tiene relación con numerosos aspectos de la justicia y la movilidad sociales, de la igualdad en materia de educación y, en general, de las políticas educativas, sociales y fiscales del Estado. También debe ser considerado en el marco del agrupamiento por secciones universitario, que es

¹¹² Ibídem. Pág. 21

afectado por los derechos de escolaridad aplicados en los niveles anteriores del sistema educativo debido a las consecuencias externas e internas para el estudiantado, la administración y la reputación pública. Es sobre todo importante que junto a los derechos de escolaridad se disponga apoyo de becas y préstamos para los estudiantes que lo necesitan.¹¹³

Se señala que existe el peligro de que una política radical de separación entre el Estado y la educación superior en materia de financiación aplicada en función de un concepto demasiado estrecho del *valor social* de un determinado nivel de educación suscite excesivas presiones tendientes a la *recuperación de costos* y la búsqueda de *financiación sustitutiva* y de *economías por rendimiento interno* en la enseñanza, la investigación y la administración. Igualmente peligrosa es la demanda excesiva de *comercialización* de las actividades de los centros de educación superior. En tal caso, la aplicación de las normas referentes a la admisión de estudiantes, a los programas de estudios, a la graduación y a la enseñanza podría convertirse en un tema de preocupación para todos y en una fuente de tensiones entre los centros de educación superior, el Estado y el público en general. Habrá que procurar, gracias a procedimientos apropiados de vigilancia y acreditación, reducir dichas tensiones, ya que todo auténtico centro de educación superior, sea cual fuere su forma de *propiedad*, tiene un quehacer de índole principalmente pública.

Se considera que el principal criterio de evaluación del funcionamiento de la educación superior es la calidad de la enseñanza, la formación, la investigación y los servicios prestados a la comunidad. Por consiguiente, es importante que no se confunda la liberalización de las relaciones económicas y la necesidad de fomentar un "espíritu de empresa" con la ausencia de políticas sociales públicas, en particular en relación con la financiación de la educación superior. Tampoco debe entenderse la autonomía institucional como una política sustitutiva encaminada a obligar a dichos centros a conseguir fondos por su cuenta, apoyándose

¹¹³ *Ibidem*. Pág. 33

excesivamente en contratos de servicios con las empresas o mediante la introducción o el aumento de los derechos de escolaridad y de otros gastos relacionados con los estudios.¹¹⁴

Se espera que las universidades y demás centros de educación superior contribuyan de modo importante al cambio y al progreso social, el Estado y la sociedad en general han de ver en la *educación superior como una inversión nacional* a largo plazo destinada a la mejora de la competitividad económica, y al fomento del desarrollo cultural y de la cohesión social y *no como una carga para el presupuesto público*. Este es también el marco en que ha de considerarse el problema del reparto de los gastos. Puede decirse, en conclusión, que el apoyo público a la educación superior sigue siendo esencial para que ésta pueda desempeñar su misión educativa, social e institucional.

Por otra parte, *los fondos públicos asignados a la investigación* en los centros universitarios están siendo sometidos a mayores limitaciones administrativas. En estas condiciones, los centros de educación superior y los propios investigadores *deben demostrar su competitividad* respecto de otros organismos de investigación y su capacidad de adaptación a nuevos conceptos de la financiación, así como de idear nuevas formas organizativas de cooperación en materia de investigación. La importancia que se da a las ganancias a corto plazo y la presión de las limitaciones presupuestarias, pueden a la larga menoscabar la función de los centros de educación superior en cuanto al adelanto del conocimiento y la formación de los futuros científicos e investigadores industriales. Los departamentos de investigación de los centros de educación superior, aun cuando sean costosos, son una fuente esencial de aptitudes y de ideas, en el contexto de una economía mundial fundada en el conocimiento y en un cambio tecnológico constante.¹¹⁵

114 *Ibidem*. Pág. 35

115 *Ibidem*. Pág. 37

En el análisis de los problemas y los desafíos con que se enfrenta la educación superior y la experiencia internacional adquirida por la UNESCO en este campo permiten identificar las siguientes *orientaciones para su trabajo futuro*:

- ❖ *ampliar el acceso* y la participación en la educación superior;
- ❖ *invertir más en educación, incluido el nivel superior*, mediante la movilización mundial de todas las partes interesadas, a fin de asegurar una base más amplia de recursos;
- ❖ *mejorar la pertinencia* de la educación superior respondiendo a los desafíos de un mundo cambiante en los planos internacional, regional, nacional y comunitario;
- ❖ *aumentar la calidad* de la educación superior en todas sus funciones y con respecto a todos los que participan en sus actividades;
- ❖ *fomentar la función de investigación* en la educación superior;
- ❖ *fomentar la libertad académica y la autonomía* institucional;
- ❖ intensificar la *cooperación internacional* en la educación superior y orientarla en un espíritu de solidaridad académica.

La UNESCO considera que el problema esencial de atender las crecientes demandas y expectativas respecto de la educación superior en una situación de escasez de recursos exige la movilización de todos los actores y todos los interesados para aumentar la inversión en educación superior.

La Organización también recalca la necesidad de:

- reconocer que la educación superior es una inversión social importante y, por lo tanto, asignarle fondos públicos adecuado;
- emprender una seria búsqueda de nuevos métodos de financiación, basados en la participación de todos cuantos directamente o indirectamente se

benefician de la educación superior, incluyendo el sector económico, las comunidades locales, los padres, los alumnos y la comunidad internacional.

La ampliación de la base de recursos debiera ir acompañada de esfuerzos sistemáticos de los propios centros de educación superior por aprovechar óptimamente sus recursos y aumentar su eficiencia. Por lo tanto la UNESCO continuará, en estrecha cooperación con otras organizaciones internacionales y con la comunidad de educación superior en conjunto, instando a un incremento del apoyo público a la educación superior.

Al mismo tiempo, la Organización mantendrá en observación las experiencias nacionales e institucionales sobre diversas modalidades de costos compartidos, de sistemas de apoyo a los alumnos y de recuperación de costos, y examinará las repercusiones a largo plazo que tengan en el acceso, la igualdad de participación y el financiamiento sostenible institucional.

B. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI. “La Educación Encierra un Tesoro”. (1996)

Este informe se desarrollo a partir de dos supuestos los educativos y los socioculturales, se plantea el cómo se concibe la educación los sentimientos y realidades socioculturales, políticas y económicas de finales del siglo XX.

Los primeros comprenden un conjunto de afirmaciones sobre la educación que sirven de fundamento a las proposiciones que se harán a lo largo del documento. A continuación se mencionan alguno de ellos:

1. La educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social
2. Su convicción respecto a la función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, no como remedio milagroso (...) sino como una vía, ciertamente entre otras pero más que otras, al servicio de un

desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc.

3. La Comisión considera las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre los individuos, entre grupos y entre naciones.
4. La esperanza de un mundo mejor, capaz de respetar los derechos humanos, practicar el entendimiento mutuo y hacer del progreso del conocimiento un instrumento de promoción del género humano, no de discriminación.¹¹⁶

Por su parte, los supuestos socioculturales presentan un conjunto de elementos, producto de estudios e investigaciones sociales, políticas y económicas, que permiten develar una realidad de desencanto y tensiones a cuya solución debe contribuir la educación permanente.

Algunos de estos supuestos son las desilusiones del progreso, en el plano económico y social, el aumento del desempleo y de los fenómenos de exclusión de los países ricos ; el crecimiento económico a ultranza no se puede considerar ya el camino más fácil hacia la conciliación del progreso material y la equidad, el respeto de la condición humana y del capital natural, las tensiones están latentes y estallan entre naciones, entre grupos étnicos, o en relación con injusticias acumuladas en los planos económico y social, así como un contexto marcado por la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos y por la mundialización de los problemas, el desafío de aprender a vivir juntos, la presencia de tensiones: mundial y lo local; universal y lo singular; tradicional y la modernidad; largo plazo y corto plazo; competencia y la igualdad de oportunidades; desarrollo de los conocimientos y la capacidad de asimilación y lo espiritual y lo material.¹¹⁷

¹¹⁶ UNESCO (1996). "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Santillana, España. Págs.13-14

¹¹⁷ *Ibidem*. Págs. 15-18

El Informe La educación encierra un tesoro, de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por el francés Jacques Delors, está estructurado en tres partes las cuales van precedidas por una presentación, esta conformado por siete subtítulos, es un presentación global del Informe que realiza Jacques Delors. El contenido central del Informe se desarrolla de tres partes: la primera denominada Horizontes, la segunda titulada Principios y la tercera lleva por título Orientaciones. Horizontes consta de tres capítulos en los cuales se abordan algunos fenómenos como la mundialización y la dependencia en la economía: movimientos de las masas de capital, concentración de capitales, mercados financieros mundiales e imposición de leyes a las políticas económicas nacionales.

También ha afectado las actividades industriales y comerciales, la expansión comercial y ha modificado el mapa económico del mundo y hace todavía más patente la separación entre los grandes ganadores y los perdedores del desarrollo. Disparidades que se ahondan y amplían con la participación o exclusión en las redes científicas y tecnológicas. Una última amenaza del fenómeno de la mundialización viene dada por las actividades delictivas: narcotráfico, blanqueo de dinero, tráfico clandestino de armas y material nuclear, redes de terroristas y malhechores, entre otras.

Las nuevas tecnologías eliminan las barreras y las distancias, nos introducen en la comunicación universal y convierten al planeta en una aldea global, todo lo cual no deja de tener sus peligros para los países más pobres y sin la educación apropiada. Es por ello que, según la Comisión, la educación tiene indudablemente una función importante que desempeñar si se desea controlar el auge de las redes entrecruzadas de comunicación que poniendo al mundo a la escucha de sí mismo, hacen que verdaderamente todos seamos vecinos; también se propone la utopía orientadora que conduzca al entendimiento, a la responsabilidad y a la solidaridad: de que todos tengan acceso al conocimiento. Es la

educación la encargada de que los individuos comprendan el mundo, comprendan a los demás y se comprendan a sí mismos.¹¹⁸

El segundo capítulo trata de la cohesión social y la participación ciudadana. Frente a un mundo de diferencias, confrontaciones y exclusiones, la Comisión reflexiona sobre ellas y propone la cohesión social entre los individuos y cómo el logro de esta meta es un desafío tanto para el sistema político como para el sistema educativo. A la educación se le asignan un conjunto de tareas: entre esta se encuentra el evitar ser ella misma factor de exclusión y luchar contra todas las formas de exclusión.

Según la Comisión, los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época.¹¹⁹

Se cierra esta primera parte del Informe con el tercer capítulo: del crecimiento económico al desarrollo humano. En el cual se expone que el mundo ha experimentado un gran auge económico en los últimos años y que dicho crecimiento ha tenido lugar en medio de una inmensa desigualdad entre las naciones y distintos grupos humanos. Esta realidad plantea la necesidad de propiciar un nuevo modelo de desarrollo que respete la naturaleza y las diferencias individuales.

En el crecimiento económico desigual en donde se percibe la dificultad para que muchos países y muchas personas accedan al mundo del conocimiento, la Comisión propone la educación como la meta del desarrollo humano y que se concibe como la finalidad misma del desarrollo. Por lo cual la educación no debe ser restringida a lo meramente utilitario, sino

118 *Ibidem*. Pág. 44

119 *Ibidem*. Pág. 73

que debe entenderse en su concepción más amplia, esto es, a lo largo de toda la vida, concebida como la condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona.¹²⁰

La segunda parte del Informe, denominado Principios, consta de dos capítulos y viene a ser la respuesta a las realidades políticas, sociales, económicas, culturales y educativas visualizadas y plasmadas en los panoramas que limitan la acción humana.

El cuarto capítulo, denominado los cuatro pilares de la educación, presenta una nueva manera de concebir la educación para toda la vida frente a la visión tradicional de educar para adquirir conocimientos. La educación, según el Informe Delors, debe cimentarse en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Aprender a conocer va más allá de la simple transmisión de conocimientos y supone el aprender a lo largo de toda la vida. Cada persona debe aprender a comprender el mundo que lo rodea y sentir el placer de conocer y de descubrir. Además aprender a conocer supone aprender a aprender, ejercitar la memoria y el pensamiento.

Aprender a hacer implica un saber procedimental que va asociado a lo conceptual y capacita al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

Aprender a ser revaloriza la personalidad del individuo, su autonomía, sus capacidades y su responsabilidad y abre las posibilidades de una educación que valora las distintas potencialidades del alumno: razonamiento, capacidad física, sentido estético, y competencia comunicativa.

Aprender a convivir desarrolla la comprensión del otro y capacita al ser humano para vivir en comunidad respetando los valores de pluralismo, solidaridad, colaboración, aceptación y paz.

¹²⁰ Ibídem. Pág. 91

En el capítulo cinco, la educación a lo largo de toda la vida, ofrece la visión que la Comisión presenta sobre la denominada educación permanente. Los integrantes de la Comisión consideran pertinente diferenciar entre la educación básica y la educación para toda la vida. Esta última comprende desde la infancia hasta el final de nuestra existencia y representa la clave para entrar al siglo XXI. También va más allá de la capacitación profesional permanente (orientada por los factores económicos), pues la educación para toda la vida debe dar a cada individuo la capacidad para dirigir su destino en un mundo en el que la aceleración del cambio, acompañada del fenómeno de la mundialización, tiende a modificar la relación de hombres y mujeres con el espacio y el tiempo.

De hecho se habla ya de sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo). En la búsqueda de perfilar los alcances de la educación para toda la vida, la Comisión plantea dos conceptos relacionados con el campo educativo: educación pluridimensional y sinergias educativas. La educación es pluridimensional en sus fundamentos: conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir; en sus etapas: educación escalonada durante toda la vida; en sus resultados dialécticos: experiencia cotidiana y esfuerzo de comprensión; en la combinación de conocimientos: formal y no formal; innatismo y adquisición; repetición o imitación y apropiación singular creación personal y en la complejidad de sus relaciones: ámbitos cultural, laboral y cívico.¹²¹

El segundo concepto es las sinergias educativas. Frente a los espacios educativos tradicionales: escuela, iglesia, familia, comunidad vecinal, aparecen nuevos ámbitos que intervienen en esta educación permanente: el mundo laboral; el mundo del entretenimiento y del tiempo libre; las instituciones culturales: los museos, las bibliotecas, los medios de comunicación: la televisión, el cine. Por consiguiente, se impone el concurso activo y concertado de todos estos factores para que la educación, sin límites temporales ni espaciales, se convierta entonces en una dimensión de la vida misma.

¹²¹ *Ibidem*. Pág. 115

La tercera parte, Orientaciones, está estructurada en cuatro capítulos y constituye el conjunto de posturas, actitudes y medidas que se deben adoptar para dar respuesta a las decepciones, desafíos y tensiones mediante la educación para toda la vida. El capítulo seis, De la educación básica a la universidad, recalca la importancia que tiene para los pueblos la educación formal, iniciada con la educación básica y los aprendizajes de base: leer, escribir y calcular; continuada en la educación secundaria y culminada en la educación superior.

La educación básica es considerada por la Comisión como el pasaporte para toda la vida que permitirá a quienes lo tienen escoger lo que harán, participar en el porvenir colectivo y seguir aprendiendo. La enseñanza secundaria, definida en el Informe como eje de toda una vida por lo que implica para los alumnos y sus familias, debe ser repensada en la pertinencia de sus contenidos (asignaturas), en lo adecuado de sus enfoques metodológicos, en la preparación de su cuerpo docente y en su relación con el concepto de educación permanente, tomando en consideración tres principios: diversidad de formaciones, alternancia entre el estudio y una actividad profesional o social y la búsqueda de mejoras cualitativas, esta educación, además de servir para preparar a los jóvenes para los estudios superiores, también diversificar la enseñanza y la formación artesanal, artística, técnica y profesional al tiempo que proporciona una adecuada orientación profesional.¹²²

Por su parte, la enseñanza superior, sin renunciar a sus funciones tradicionales: investigación, innovación, enseñanza, formación y educación permanente, debe abrir sus espacios a otras funciones: la apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que se denomina educación permanente en el sentido lato del término y la cooperación internacional.

En este apartado también se define a la Universidad como espacio de cultura y de estudio abierto a todos. Esta idea incide de un modo singular en el reconocimiento de la responsabilidad de las instituciones universitarias como foros y espacios de participación en

¹²² *Ibidem*. Pág. 143

los debates generales a cerca de los problemas sociales existentes aún no resueltos e incluso maximizados en el nuevo orden socioeconómico y de la concepción y futuro de la sociedad. La función sociocultural de la Universidad coincide con la idea de servicio a la colectividad y sirve como nexo o engrane entre la función intelectual que compete a toda institución universitaria y específicamente la educativa y de formación especializada que subyacen en ella.¹²³

Asimismo, sirve de nexo esta *función de servicio a la colectividad, a la sociedad, para el desarrollo no sólo económico sino también para el progreso sociocultural de los ciudadanos y de las sociedades*. Todo parece apuntar que a las funciones que tradicionalmente se han hecho corresponder a la Universidad enseñanza e investigación orientadas en el marco de una enseñanza y formación especializada de alto nivel, en un futuro próximo tanto la educación universitaria como la institución donde ésta tiene lugar habrá de incidir en esta tercera función de marcado carácter cultural y ético: como servicio a la comunidad y como crítica social.

La universidad podría contribuir a esta reforma diversificando su oferta como:

- ◆ lugar de ciencia y fuente de conocimiento que llevan a la investigación teórica o aplicada, o a la formación de profesores;
- ◆ medio de adquirir calificaciones profesionales conforme a unos estudios universitarios y unos contenidos adaptados constantemente a las necesidades de la economía, en los que se aúnen los conocimientos teóricos y prácticos a un alto nivel;
- ◆ plataforma privilegiada de la educación durante toda la vida, al abrir sus puertas a los adultos que quieran reanudar los estudios, adaptar y enriquecer sus conocimientos, o satisfacer sus ansias de aprender en todos los ámbitos de la vida cultural;

¹²³ Ibídem. Pág. 160

- ♦ interlocutor privilegiado en una cooperación internacional que permita el intercambio de profesores y estudiantes, y facilite la difusión de la mejor enseñanza mediante cátedras internacionales.¹²⁴

De esta forma encontraría de nuevo el sentido de su misión intelectual y social en la sociedad, siendo una de las instituciones garantes de los valores universales y del patrimonio cultural; la Comisión cree que éstas son razones son pertinentes para abogar en favor de una mayor autonomía de las universidades.

Se considera que existen tres agentes principales que coadyuvan al éxito de las reformas educativas: en primer lugar, la comunidad local y, sobre todo, los padres, los directores de los establecimientos de enseñanza y los docentes; en segundo lugar, las autoridades públicas y, por último, la comunidad internacional. Por lo que en la sociedad, la enseñanza superior es a la vez uno de los motores del desarrollo económico y uno de los polos de la educación a lo largo de la vida, así como encargada y creadora de conocimientos.

Además, es el principal instrumento de transmisión de la experiencia, cultural y científica, acumulada por la humanidad. En un mundo en el que los recursos cognoscitivos tendrán cada día más importancia que los recursos materiales como factores del desarrollo, aumentará forzosamente la importancia de la enseñanza superior y de las instituciones dedicadas a ella. Además, a causa de la innovación y del progreso tecnológico, las economías exigirán cada vez más competencias profesionales que requieran un nivel elevado de estudios.

El aumento del alumnado y del número de establecimientos ha provocado un incremento de los gastos de la enseñanza superior, que se ve enfrentada a los temibles problemas que plantea la masificación. Ya que, todavía no se ha resuelto adecuadamente esta cuestión, lo que debe llevarnos a revisar las misiones de la enseñanza superior. A esas funciones

¹²⁴ Ibídem. Pág. 160

podemos agregar otra que desde hace algunos años cobra cada vez más Superior importancia: la cooperación internacional. Todas esas funciones pueden contribuir al desarrollo sostenible, en su condición de centros autónomos de investigación y creación del saber, las universidades pueden ayudar a resolver algunos de los problemas de desarrollo que se plantean a la sociedad.

Esa responsabilidad de las universidades en el progreso de toda la sociedad es sobre todo palpable en los países en desarrollo, donde la labor de investigación en los establecimientos de enseñanza superior es la base esencial de los programas de desarrollo, la formulación de políticas y la formación de los recursos humanos de nivel medio y superior. Nunca se insistirá bastante en la importancia del papel que las instituciones de enseñanza superior locales y nacionales pueden desempeñar en el aumento del nivel de desarrollo de su país.

Se atribuirían a la universidad cuatro funciones esenciales:

- i. La preparación para la investigación y para la enseñanza.
- ii. La oferta de tipos de formación muy especializados y adaptados a las necesidades de la vida económica y social.
- iii. La apertura a todos para responder a los múltiples aspectos de lo que llamamos educación permanente en el sentido lato del término.
- iv. La cooperación internacional.¹²⁵

El mundo económico reclama cada vez más calificaciones y competencias por lo cual se reclama créditos para la investigación y para la enseñanza superior de alto nivel, productora de jóvenes investigadores. Por su parte, el mundo de la cultura y de la enseñanza requiere medios para el desarrollo de la escolarización y de la formación general. Por último, las asociaciones de padres de alumnos están por un aumento constante de la educación de calidad.

¹²⁵ *Ibidem*. Pág. 159

Frente a estas necesidades crecientes, los recursos disponibles están a menudo disminuyendo, particularmente en algunas regiones como el África Subsahariana, por efecto de múltiples factores como la disminución de la actividad económica o el peso de la deuda exterior. Además, en lo que toca a la utilización de los recursos públicos los sistemas educativos tienen que competir con las demás esferas de intervención del Estado y tienden a sufrir las consecuencias de la limitación presupuestaria global y de las decisiones políticas relativas a la distribución de los presupuestos públicos. Habida cuenta de la importancia capital que concede a las decisiones educativas en el desarrollo social, la Comisión estima que deben aumentarse en primer lugar los recursos públicos dedicados al sector de la educación y por consiguiente a la educación superior.¹²⁶

La Comisión es consciente de que no existe respuesta única al problema de la financiación de la educación, habida cuenta de las diferencias entre los niveles de desarrollo económico y entre unos sistemas educativos cuya situación varía según los países. De ahí que se limite a formular ciertas orientaciones generales, esforzándose por distinguir el caso de los países en desarrollo y el de los países desarrollados. *Incrementar los recursos públicos destinados a la educación, en sustitución de otros gastos, debe considerarse una necesidad para los países en general, pero en particular para los países en desarrollo, en la medida en que se trata de una inversión esencial para el futuro.* Para dar unas indicaciones de carácter general, la parte del producto nacional bruto dedicado a la educación no debe en ningún caso ser inferior al 6 % en los países donde aún no se ha alcanzado ese objetivo.

Se señala que la educación no es sólo un gasto social, sino también una inversión económica y política que produce beneficios a largo plazo. Los sistemas educativos tienen por misión formar a los individuos en la ciudadanía, lograr la transmisión entre las generaciones de los conocimientos y la cultura y desarrollar las aptitudes personales. Tienen asimismo por misión dotar a los individuos de las calificaciones que la economía necesitará en el futuro.

¹²⁶ *Ibidem.* Pág. 189

Para la *financiación privada* será inevitablemente diferente según la situación de cada Estado y no debe poner en tela de juicio la participación financiera de éste. En particular, esta participación estudio es esencial en los países más pobres, donde la intervención de fondos privados no puede por sí sola garantizar una financiación sana y duradera del sistema educativo.

Es también posible pensar en *sistemas de financiación mixta* en los que se combinen los *fondos públicos y privados* en proporciones variables según los niveles de enseñanza, garantizando siempre la gratuidad de la enseñanza básica. La Comisión prestó atención particular a las propuestas formuladas en tal sentido por el Banco Mundial en lo relativo a los países en desarrollo que dan prioridad a la enseñanza básica en la inversión pública. Esas orientaciones parecen constituir una buena base que permite a cada país establecer prioridades en la distribución de los recursos.¹²⁷

No obstante, la Comisión desea poner de relieve la *importancia de los recursos públicos en la enseñanza superior: recurrir a la financiación privada* no debe poner en entredicho los fundamentos y la existencia de este tipo de enseñanza en los países en desarrollo, donde constituye un elemento esencial de la coherencia del sistema educativo, además de un factor importante de progreso científico y tecnológico. No obstante, sobre la base de una financiación pública constante, los recursos obtenidos mediante *el cobro de derechos de escolaridad pueden permitir un mejoramiento cualitativo de las enseñanzas universitarias*.

La Comisión estima que la utilización de la financiación privada no debe ser el resultado de una búsqueda de equilibrios a corto plazo que pueda traducirse en incoherencias despilfarros o desigualdades a las autoridades gubernamentales incumbe organizar las relaciones de asociación financiera efectuando las correcciones necesarias sobre todo hay que evitar que la educación agrave las desigualdades sociales para lo cual deben *movilizarse recursos importantes a favor de los grupos de población menos favorecidos* a fin de poner en practica

127 Ibidem. Pág. 200

medidas de apoyo específicas destinadas a luchar contra el fracaso escolar o de impartir una educación de calidad a las minorías étnicas y a los habitantes de las regiones remotas ello impone la necesidad de una financiación pública para garantizar el respeto de la equidad y el mantenimiento de la cohesión social.¹²⁸

Así pues se trata en suma de administrar mejor los recursos existentes sin menoscabado de la calidad y de la equidad situando esa gestión en una perspectiva a largo plazo este principio lleva a examinar distintos medios para mejorar la eficacia interna de la educación.

En cuanto a la financiación pública, se justifica plenamente por los beneficios de carácter colectivo que la sociedad en su conjunto obtiene del desarrollo de la educación. En esta perspectiva puede considerarse el problema de la financiación de la enseñanza superior: el desarrollo de una enseñanza superior de masa justifica que se recurra cada vez más al cobro de derechos de escolaridad, compensados con la concesión de becas selectivas para los estudiantes más desfavorecidos y con el establecimiento de sistemas de préstamo.

Se considera que el principio de una educación a lo largo de la vida debe incitar a todos los países, pero quizá en un primer momento a los países desarrollados (donde las limitaciones financieras son menos draconianas), a revisar en una perspectiva más amplia las modalidades de financiación de la educación, tratando de conciliar el principio fundamental de la igualdad de oportunidades con la necesaria diversificación de los derroteros individuales al final de la escolaridad obligatoria financiada con fondos públicos.

La Comisión examinó también una solución más audaz. Toda vez que la educación está llamada a desarrollarse a lo largo de toda la vida, podría pensarse en atribuir a cada joven en el momento en que va a iniciar su escolaridad un crédito de tiempo para la educación correspondiente a un determinado número de años de enseñanza. Este crédito se inscribiría a su haber en un banco que en cierto modo administraría para cada estudiante un capital de

¹²⁸ Ibidem. Pág. 206

tiempo seleccionado, dotado de los medios financieros suficientes. Cada joven dispondría de ese capital según su experiencia escolar y sus propias opciones.

En este sentido la Comisión intenta reafirmar el papel del político: a él incumbe el deber de plantear claramente las opciones y de lograr una regulación global, a costa de las necesarias adaptaciones. En efecto, la educación constituye un bien colectivo que no puede regularse mediante el simple funcionamiento del mercado.

C. Documentos aprobados por la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior en el siglo XXI Visión y Acción (9 de octubre de 1998): ¹²⁹

La conferencia se centro en cuatro ejes que habrán de servir a los sistemas educativos universitarios para maximizar sus esfuerzos de adaptación e innovación en un contexto cada vez mas diversificado a la par que independiente. Estos criterios son: pertinencia o función sociocultural de la universidad; calidad entendida ésta en un sentido amplio, esto es, a partir de la noción de promoción cultural y proyección oscila frente a la reduccionista perspectiva econométrica a partir de la calidad se hacía corresponder al menos inicialmente a partir de la expansión de los sistemas de educación superior con la capacidad de asegurar a los titulados su inserción al mercado de trabajo; de otro lado, un tercer criterio como lo es el de la gestión y financiamiento o capacidad de la institución universitaria para autorregular los recursos financieros, gestionar y organizar de modo efectivo, esto es, de acuerdo con los criterios de pertinencia, calidad, equidad de sus recursos materiales y humanos: por último, la cooperación internacional basándose sobre todo en la búsqueda y desarrollo compartidos y permanentes de la calidad y mejora del propio sistema, el logro de los objetivos institucionales y del compromiso social y universal de la institución universitaria inspirada en los principios de interdependencia y solidaridad.

¹²⁹ UNESCO. (1998). "Documentos aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI Visión y acción" en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm[consultada el día 2 de abril del 2012]

C.1 Declaración Mundial sobre la “Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción”.

En la declaración se señala que se observa una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La educación superior comprende todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior.¹³⁰

Por lo cual la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional; y debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Se deberá garantizar un acceso equitativo a estas tecnologías.

Así mismo la educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación

¹³⁰ Ibidem.

formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

En la declaración se proclamaron las siguientes misiones y funciones de la Educación Superior:

Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones.

En el cual se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones y valores fundamentales de la educación superior, en particular la misión de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

- a) Formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente.
- c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación.
- d) Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural.
- e) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- f) Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva.

Forjar una nueva visión de la Educación Superior

Artículo 3. Igualdad de acceso.

Artículo 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres.

Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.

Se debería incrementar la investigación en todas las disciplinas, comprendidas las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la educación (incluida la investigación sobre la educación superior), la ingeniería, las ciencias naturales, las matemáticas, la informática y las artes, en el marco de políticas nacionales, regionales e internacionales de investigación y desarrollo. Reviste especial importancia el fomento de las capacidades de investigación en los establecimientos de enseñanza superior con funciones de investigación puesto que cuando la educación superior y la investigación se llevan a cabo en un alto nivel dentro de la misma institución se logra una potenciación mutua de la calidad. Estas instituciones deberían obtener el apoyo material y financiero necesario de fuentes públicas y privadas.

Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia.

Artículo 7. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad.

Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.

Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

Artículo 10. El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior

De la Visión a la Acción

Artículo 11. Evaluación de la calidad

- a) La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo

posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

Artículo 12. El potencial y los desafíos de la tecnología.

Artículo 13. Reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior.

- a) La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente mediante mecanismos internos y externos la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativos.
- b) Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, al parlamento, a los educandos y a la sociedad en su conjunto.
 - ❖ El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo

requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces.

La función de dirección en la enseñanza superior constituye, por tanto, una responsabilidad social de primer orden y puede reforzarse de manera significativa a través del diálogo con todos los que participan en ella, y en particular con los profesores y los estudiantes. Teniendo presente la necesidad de mantener dentro de límites razonables las dimensiones de los órganos rectores de los establecimientos de enseñanza superior, habría que prever la participación de los académicos en dichos órganos, en el marco institucional vigente.

- ❖ Es indispensable fomentar la cooperación Norte Sur con miras a lograr una financiación apropiada para fortalecer la educación superior en los países en desarrollo.

Artículo 14. La financiación de la educación superior como servicio público.

La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El Estado conserva una función esencial en esa financiación.

- a) La diversificación de las fuentes de financiación refleja el apoyo que la sociedad presta a esta última y se debería seguir reforzando a fin de garantizar el desarrollo de este tipo de enseñanza, de aumentar su eficacia y de mantener su calidad y pertinencia. El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.

- b) La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible. La movilización con este fin depende de la sensibilización y la participación del público, de los sectores público y privado de la economía, de los parlamentos, de los medios de comunicación, de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, de los estudiantes y de los establecimientos, de las familias y de todos los agentes sociales que intervienen en la enseñanza superior.

Artículo 15. Poner en común los conocimientos teóricos y prácticos entre los países y continentes.

Artículo 16. De la fuga de cerebros a su retorno.

Artículo 17. Las asociaciones y alianzas.

C.2 Marco de Acción Prioritaria para el cambio y el Desarrollo de la Educación Superior;

Dentro de este marco se plantearon 3 acciones prioritarias para el cambio y el Desarrollo de la Educación Superior.

I. Acciones Prioritarias en el Plano Nacional

Los Estados Miembros, comprendidos sus gobiernos, parlamentos y otras autoridades deberán: crear, cuando proceda, el marco legislativo, político y financiero para reformar y desarrollar la educación superior de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual la educación superior deberá ser accesible a todos en función del mérito.

No puede aceptarse ninguna discriminación ni nadie deberá quedar excluido de la educación superior ni de sus ámbitos de estudio, niveles de titulación y diferentes tipos de establecimientos por razones fundadas en su raza, género, lengua, religión, edad ni

tampoco por diferencias económicas o sociales ni discapacidades físicas; definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la enseñanza superior todos los prejuicios fundados en el género.

Crear y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad académica y la autonomía institucional para que los establecimientos de educación superior, así como las personas dedicadas a la educación superior y la investigación, puedan cumplir con sus obligaciones para con la sociedad.

Deberán adoptarse medidas concretas para reducir la creciente distancia entre los países industrialmente desarrollados y los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados en los ámbitos de la educación superior y la investigación.

II. Acciones prioritarias en el plano de los sistemas y las instituciones

Cada establecimiento de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, consciente de que la educación superior es esencial para que todo país o región alcancen el nivel necesario de desarrollo económico y social sostenible y racional desde el punto de vista del medio ambiente, una creatividad cultural nutrida por un conocimiento y una comprensión mejores del patrimonio cultural, un nivel de vida más alto y la paz y la armonía internas e internacionales, fundadas en los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo. Se deberá generalizar en la mayor medida posible la utilización de las nuevas tecnologías.

III. Acciones que deberán emprenderse en el plano internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO

Deberá concebirse la cooperación como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior. Las organizaciones intergubernamentales, los organismos donantes y las organizaciones no gubernamentales deberán ampliar su acción para desarrollar proyectos de cooperación interuniversitaria en

particular mediante el hermanamiento de instituciones basados en la solidaridad y la asociación, con objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y países menos adelantados en los ámbitos cruciales de la producción y aplicación de los conocimientos. Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiados para promover y organizar la cooperación internacional.

La UNESCO deberá:

Promover una mejor coordinación entre las organizaciones intergubernamentales, supranacionales y no gubernamentales, los organismos y las fundaciones que patrocinan los programas y proyectos existentes de cooperación internacional en materia de educación superior. Además deberán tomarse iniciativas de coordinación en el contexto de las prioridades nacionales. Así se podrían mancomunar y compartir los recursos, evitar la duplicación de tareas y mejorar la identificación de los proyectos, aumentar el efecto de la acción y garantizar mejor su validez gracias a acuerdos y revisiones colectivos. Las instituciones y los donantes públicos y privados deberán apoyar los programas encaminados a la rápida transferencia de conocimientos, a sustentar el desarrollo institucional y a crear centros de excelencia en todos los campos del saber, en particular para la educación para la paz, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la democracia.

Junto con la Universidad de las Naciones Unidas y las Comisiones Nacionales, las diversas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, debería constituirse en un foro de reflexión sobre los temas de la educación superior con objeto de:

- i. preparar informes actualizados sobre la situación de los conocimientos relativos a los asuntos de la educación superior en todas las regiones del mundo;
- ii. promover proyectos innovadores de formación e investigación destinados a valorizar la función específica de la enseñanza superior en una educación a lo largo de toda la vida;

- iii. reforzar la cooperación internacional y poner de relieve la función de la enseñanza superior para la educación cívica, el desarrollo sostenible y la paz, y
- iv. crear una base de datos sobre experiencias e innovaciones satisfactorias, que podrían consultar los establecimientos que tropiezan con problemas a la hora de reformar la educación superior.¹³¹

Y velar por el seguimiento de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior y el Marco de Acción Prioritaria, junto con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con todos los interesados en la educación superior, entre ellos la Universidad de las Naciones Unidas, la consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales sobre educación superior y el foro de estudiantes reunido en la UNESCO. La Organización deberá desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la educación superior para efectuar dicho seguimiento. Se deberá considerar la posibilidad de concederle prioridad durante la elaboración del próximo Programa y Presupuesto de la UNESCO.

C.3 Hacia una agenda 21 para la educación superior: Retos y tareas de preparación para el siglo XXI.

En este documento se sintetiza los desafíos y tareas para el próximo siglo vistos a la luz de los resultados de las conferencias. Se inicia con un elenco de las misiones que la universidad contemporánea y los sistemas de enseñanza superior cumplen y debieran profundizar en un futuro inmediato: en primer lugar, que la misión eminente de la educación superior es servir a la persona humana y la sociedad; que a través de su función de investigación, sus cursos de estudio y entretenimiento, sus actividades cooperativas y sus alianzas con varios sectores sociales, la educación superior está llamada a hacer una contribución clave en la apertura e

¹³¹ Ibídem.

iluminación de nuevos caminos para un mejor futuro de la sociedad y el individuo, y para dar dirección y orientación a ese futuro.¹³²

Con base en esos principios, se desprenden dos grandes misiones: participar activamente en la solución de los principales problemas globales, regionales y locales como pobreza, hambre, analfabetismo, exclusión social, exacerbación de las desigualdades en los niveles nacionales e internacionales, la ampliación de la brecha entre países industrializados y en desarrollo y la protección del ambiente, y trabajar intensamente en la generación de propuestas y recomendaciones que promuevan el desarrollo humano sustentable, la ampliación del conocimiento, el respeto universal por los derechos humanos, la igualdad de derechos para mujeres y hombres, justicia y la ampliación de principios democráticos dentro de sus propias instituciones y en la sociedad, la comprensión entre las naciones, y entre las etnias, religiones culturas y otros grupos, a favor de una cultura de paz y no violencia y en la construcción de una solidaridad intelectual y moral.

Se considera fundamental la misión tradicional de mantener, incrementar y difundir conocimientos a través de la investigación y la creación intelectual, así como la enseñanza y difusión de éstos. Dicha misión debe incluir la tarea de desarrollar capacidades endógenas para adquirir y aplicar conocimientos existentes y para crear nuevo conocimiento, además se debe educar ciudadanos responsables, informados y activos así como especialistas altamente calificados.

El citado documento se plantea como funciones básicas de la universidad en los inicios del nuevo siglo:

- I. Servir no tanto a los individuos o los sujetos sociales como a las personas y al conjunto de la sociedad.

¹³² UNESCO (1998) "Hacia una agenda 21 de la educación superior" en <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/ag-21-e.html> [consultada el día 2 de abril del 2012]

- II. Contribuir a crear una nueva configuración social de vocación universal (en sentido que adopta la voz universitarias y su incidencia en la globalidad, comunicación y cooperación).
- III. Participar activamente mediante la enseñanza, la investigación, la cooperación internacional y la crítica social en la solución de los grandes problemas sociales, mundiales nacionales, regionales o locales y promover el desarrollo humano duradero y mantener o activar la calidad de vida de los ciudadanos y de los pueblos.
- IV. Mantener, promover y difundir el conocimiento en todos los ámbitos del saber científico.
- V. Promover una formación cívica política entre los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria como miembros responsables, activos y críticos de la sociedad, además de prepararlos como profesionales altamente cualificados.

Se dedica especial atención en sus conclusiones finales a dos funciones que tanto para la enseñanza como para la institución universitaria se advierten en la actualidad como retos y exigencias que requieren de un no escaso esfuerzo de adaptación y de atención del sistema educativo en su conjunto y no exclusivamente por parte del sistema universitario.

**CAPÍTULO 3 Políticas de Finamiento a la Educación
Superior en México (2007-2011).**

CAPÍTULO 3 Políticas de Finamiento a la Educación Superior en México (2007-2011).

En este capítulo se expone los planteamientos de los documentos oficiales a retomar para el análisis, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE) en relación a las políticas de financiamiento planteadas para la educación superior en este sexenio.

Este capítulo se desarrolla exponiendo primero en que consiste un plan y un programa en base a la normativa la Ley de Planeación, posteriormente se exponen los propósitos generales del Plan Nacional de Desarrollo para identificar en cual de los referente se desarrolla el tema educativo de una manera global, y luego se despliega lo referente a las políticas de financiamiento a la educación superior.

Mientras que en el segundo apartado se despliega una breve introducción en lo que consiste el Programa Sectorial de Educación, sus objetivos y por ultimo los indicadores, metas, estrategias y líneas de acción vinculadas al financiamiento de la educación superior.

Este análisis permitirá identificar las políticas públicas relacionadas al financiamiento de la educación superior, para posteriormente realizar el análisis comparativo a desarrollarse en el capítulo cuatro.

Normatividad

El fundamento legal para la elaboración del el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, esta en la Ley de Planeación en donde se señala en el capítulo cuarto de la misma:

"Plan y Programas

Artículo 21. - *El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.*

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación.

Artículo 23. - *Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Contendrán asimismo, estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.*¹³³

Son estos los documentos que se retomaran para el análisis , es en donde se plantea el que hacer de los diversos temas del país y entre ellos la educación superior y su planeación.

133 DOF. (UR 2012) "Ley de Planeación" en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf> [consultada el día 2 de abril del 2012]

3.1 Plan Nacional de Desarrollo

Para la definición de sus propósitos generales, el PND se apoyó en tres referentes: el desarrollo humano sustentable, la seguridad, y el Proyecto México 2030. Con respecto a la noción de *desarrollo humano sustentable*, tomada de la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el plan señala que comprende entre otros propósitos, asegurar para los mexicanos la satisfacción de necesidades fundamentales, como la educación.¹³⁴

El plan sexenal agrega que la seguridad constituye un elemento fundamental para lograr el resto de los objetivos sociales, y reconoce en el *Proyecto México 2030*¹³⁵ su principal fuente, al recoger parte de sus propuestas para alcanzar una educación de calidad, fundada en la formación de valores y capacidades.

*"La elaboración de este Plan estuvo sustentada en gran medida en la perspectiva del futuro que queremos los mexicanos a la vuelta de 23 años, de acuerdo con lo establecido en el proyecto Visión México 2030. Visión 2030 es una apuesta común por un Desarrollo Humano Sustentable, una descripción del México deseable y posible por encima de las diferencias. La imagen del país en el que deseamos vivir dentro de 23 años da sentido y contenido a las acciones que como gobierno y como sociedad emprendemos a partir de ahora".*¹³⁶

Estructurado en cinco ejes que están estrechamente relacionados estos son:

1. *Estado de Derecho y seguridad.*
2. *Economía competitiva y generadora de empleos.*

134 Presidencia (2007) "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" en <http://pnd.presidencia.gob.mx/> [consultada el día 2 de abril del 2012] Pág. 23

135 Presidencia (2006) "México 2030 proyecto de gran visión: eje 3. igualdad de oportunidades" en http://www.vision2030.gob.mx/pdf/15analisis/IO_EDUCACION.pdf [consultada el 20 de abril 2012]

136 Presidencia (2007) Óp. Cit. Pág.

3. *Igualdad de oportunidades.*
4. *Sustentabilidad ambiental.*
5. *Democracia efectiva y política exterior responsable.*

3.1.1 Educación en PND

Los lineamientos para el sector educativo comprenden objetivos y estrategias en tres de los cinco ejes del plan: economía competitiva y generadora de empleos; el de igualdad de oportunidades, en el cual se presenta el mayor número de propuestas y sustentabilidad ambiental.

Los propósitos generales, el PND de este sexenio establece una línea de continuidad con la administración anterior. Y no deja de ser representativo el cambio de enunciado rector: mientras que en 2000 se hablaba de una revolución educativa, y para 2007 el propósito es de transformación educativa.

En el eje correspondiente a la definición de la estrategia para impulsar el crecimiento y la competitividad de la economía, en la línea de *crecimiento elevado de la productividad*, se sugieren políticas para enlazar los ámbitos del desarrollo científico tecnológico y la educación con el sector productivo: proveer de un mayor apoyo directo a la investigación en ciencia y tecnología para el descubrimiento de nuevas ideas, así como garantizar una adecuada propiedad intelectual; crear un vínculo estrecho entre el sector público, la academia y el sector empresarial, y facilitar el financiamiento de las actividades de ciencia, innovación y tecnología mediante la concurrencia del gasto público y el privado en las mismas.¹³⁷

137 *Ibidem*. Pág. 89-90

Las propuestas educativas propuestas en el tercer eje rector *Igualdad de Oportunidades* que corresponde al reto denominado *Transformación Educativa* el cual se constituye de ocho áreas de acción:

1. superación de la pobreza;
2. salud;
3. transformación educativa;
4. pueblos indígenas;
5. igualdad entre mujeres y hombres;
6. grupos vulnerables;
7. familia, niños y jóvenes; y
8. cultura, arte, deporte y recreación.

Los objetivos propuestos de transformación educativa son los siguientes:

- ◆ Elevar la calidad educativa.
- ◆ Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- ◆ Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- ◆ Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
- ◆ Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- ◆ Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.

Para *incrementar la calidad* del sistema educativo del país, el plan enuncia estrategias de carácter sectorial y transversal que, en resumen, se proponen fortalecer los procesos de

evaluación del aprendizaje, del desempeño docente y de la gestión institucional; la capacitación del magisterio; la actualización de planes y programas; y la distribución de recursos dentro del esquema federalista se propone que las evaluaciones de tipo objetivo, que ya se realizan en los niveles de la educación básica, se extiendan hacia la educación media superior y superior.

El objetivo de *reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas* se alcanzaría mediante ampliación de cobertura, acciones compensatorias de la desigualdad, becas en todos los niveles educativos, renovación de las políticas de alfabetización y educación de adultos, y una mayor integración de los niveles educativos para atacar el problema de la deserción. En el plano de las acciones, se adiciona una nueva vertiente: una revisión exhaustiva de las normas del sistema educativo nacional para brindar más posibilidades de movilidad a los estudiantes y, con ello, de permanencia en la escuela, un nuevo propósito a sido la expansión del esquema de becas y otros apoyos a los estudiantes en condiciones de pobreza.

El impacto educativo de las políticas de equidad dependen de dos elementos. El primero es financiero e implica reforzar significativamente el sustento económico de los programas, el segundo es más bien de corte conceptual y operativo, y está centrado en la construcción de opciones para evitar los riesgos de segmentación social del sistema.

*Para impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo y apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades se propone, o se reitera, la estrategia de equipar a las escuelas con plataformas y redes informáticas, capacitar a maestros y directivos en esas tecnologías, y apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y la promoción de modelos de educación a distancia en educación media superior y superior.*¹³⁸

138 *Ibidem*. Pág. 187-190

El *promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo* hace referencia a las relaciones de las instituciones con la comunidad, la importancia de fortalecer la formación de valores morales y cívicos, la seguridad en las escuelas, la necesidad de atender la educación física y artística, y contar con un sistema de información general y confiable sobre el sistema.

Para *fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias* hay un énfasis en mejorar la opción de formación para el trabajo y la propia estructura curricular de las distintas modalidades. Sobre el aspecto de la adopción del modelo curricular por competencias, hace referencia a la participación del sector productivo en varias instancias de la formación, así como la posibilidad de establecer estructuras modulares que correspondan a sitios de inserción en el mercado laboral.¹³⁹

Por último, para *ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior*, el propósito es convertir a la educación superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento.

A este respecto la UNESCO advierte que sin instituciones de educación superior y de investigación adecuadas, los países en desarrollo no pueden esperar apropiarse y aplicar los descubrimientos más recientes y, menos todavía, aportar sus propias contribuciones al desarrollo y a la reducción de la brecha que separa estos países de los países desarrollados. La consolidación de la educación superior como un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de alta calidad es esencial para el desarrollo de México.

139 Ibidem. Pág. 196

3.1.2 La educación superior y políticas de financiamiento.

Los objetivos que hacen referencia a la educación superior es el de ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, y para lograrlo se plantean las siguientes estrategias resaltando aquellas vinculadas con el financiamiento:

- **ESTRATEGIA 14.1** Crear nuevas instituciones de educación superior, aprovechar la capacidad instalada, diversificar los programas y fortalecer las modalidades educativas.

Se ha propuesto elevar la cobertura en educación superior, pasando de un 25% actual a un nivel superior a 30% de los jóvenes de 19 a 23 años en el año 2012. Para ello, se fortalecerá la inversión en infraestructura educativa y se alentará el concurso de los tres órdenes de gobierno y de los sectores social y privado.

- **ESTRATEGIA 14.2** Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.

Se contempla dar impulso a la formación de técnico superior universitario y reforzar la opción que abre la certificación de competencias laborales. También se ampliará el otorgamiento de becas y la operación de los sistemas de apoyo tutoriales, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios de técnico superior universitario o de licenciatura y, en su caso, la continuación al posgrado, cuando sea la opción elegida.

- **ESTRATEGIA 14.3** Consolidar el perfil y desempeño del personal académico y extender las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas de educación superior.

Los programas de fortalecimiento institucional y de formación del personal académico de las instituciones de educación superior recibirán una fuerte promoción. Se impulsarán políticas flexibles de incentivos que reconozcan la diversidad del sistema de educación superior. Las evaluaciones a los programas de estudio se perfeccionarán, propiciando el apoyo a aquellos que obtengan mejores resultados y propiciando la reducción de la brecha entre éstos y los que necesitan ser fortalecidos.

Todo lo anterior se llevará a cabo con respeto a las libertades de investigación y enseñanza, y a la autonomía universitaria, se trabajará para articular un sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación, con el fin de fortalecer las prácticas de autoevaluación, evaluación externa de pares, acreditación formal y exámenes nacionales estandarizados a los egresados, las cuales son efectuadas por instancias como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior(CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), entre otros.

- **ESTRATEGIA 14.4** Crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente, la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

En esta tarea será necesario considerar, entre otros aspectos, las condiciones socioeconómicas, las aspiraciones y expectativas de los sectores sociales, así como las necesidades actuales y futuras de las economías regionales para configurar los perfiles de egreso y carreras a impartir.

Se fortalecerán los programas de orientación vocacional y se promoverá el establecimiento de acuerdos entre instituciones educativas y el sector productivo para revisar de manera permanente los programas de estudio, llevar a cabo prácticas profesionales que permitan a los alumnos adquirir experiencia laboral de calidad, reforzar el aprendizaje del aula, identificar los intereses de especialización y, en suma, mejorar sus oportunidades de éxito en su desarrollo profesional.

- **ESTRATEGIA 14.5** Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

Será necesario crear nuevas instancias colegiadas que permitan articular y conducir más eficientemente este sistema y propiciar la acción coordinada de las diferentes instituciones, así como *asegurar el financiamiento adecuado y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles*. Un objetivo deseable es el de formular una política de Estado en materia de educación superior, la cual considere las modificaciones que se proyectan en la pirámide poblacional, que implicarán cambios importantes en la demanda, donde se espera un desplazamiento de la demanda de educación primaria hacia los niveles de educación media superior y superior.

Todos estos propósitos de mejora se apoyan a partir de la operación de programas como el Programa Nacional de Mejoramiento del Profesorado de Educación Superior (PROMEP), los programas integrales de fortalecimiento institucional (PIFI), los fondos a concurso para equipamiento e infraestructura, y los proyectos para ampliación de la cobertura incluyendo las opciones de uso óptimo de capacidad instalada y educación a distancia.

El tipo de estrategias y acciones previstas para orientar la política educativa planteadas en el PND no aporta elementos claros para la solución del rezago en el área educativa, por ejemplo, al déficit de una educación de calidad, a problemas de infraestructura, a la

prestación deficiente de servicios a la población indígena, así como al interés centrado en atender los asuntos administrativos del proceso educativo se mantiene el interés de dar continuidad a programas de éxito relativo de la pasada administración.

3.2 Programa Sectorial de Educación

Fue elaborado tomando como referencia la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo en donde se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector; su elaboración se apega a los lineamientos de la Ley de Planeación, y forma parte de una estrategia tanto para impulsar el desarrollo del país como para poner en marcha un sistema integral que vincula el Plan Nacional de Desarrollo.

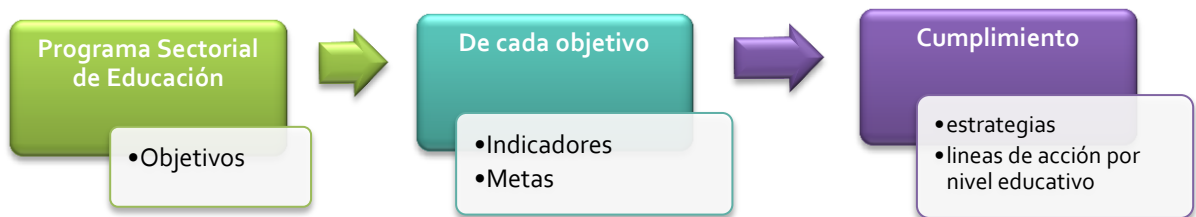
*"En la escuela, los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y de su sensibilidad artística, de su cuerpo y de su mente; de su formación valoral y social; de su conciencia ciudadana y ecológica también se plantea que la educación debe hacer, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo. En ellas está la solución de los más acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población."*¹⁴⁰

El Programa Sectorial de Educación esta estructurado por 6 objetivos de cada objetivo hay indicadores y metas y para su cumplimiento se apoyan a través de estrategias y líneas de acción de cada nivel educativo. (Véase diagrama 1) De estos planteamientos se señalaran con mayor precisión los que hacen referencia a las políticas encaminadas al financiamiento de la educación superior.

140SEP (2007) "Programa Sectorial de Educación 2007-2012" en <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf> [consultada el día 9 de abril del 2012]

Diagrama 1

Estructuración del PSE 2007-2012



Temas Transversales: Evaluación, infraestructura y sistema de información.

3.2.1 Objetivos del PSE

Los objetivos del PSE que son seis, en donde sobre salen la calidad, la equidad, la pertinencia y la participación.

Objetivo 1

Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Objetivo 2

Ampliar las *oportunidades educativas* para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Objetivo 3

Impulsar el *desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación* en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Objetivo 4

Ofrecer una *educación integral* que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Objetivo 5

Ofrecer *servicios educativos de calidad* para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Objetivo 6

Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Aunque debieran ser cinco porque el primero y el quinto se refieren a un mismo tema, la calidad se puede decir que los objetivos globales en resumen son: calidad, equidad, pertinencia, participación y tecnología de la información y comunicación.

3.2.2 Educación superior indicadores, metas, estrategias y líneas de acción vinculadas con el financiamiento.

A continuación se exponen los indicadores y metas de cada objetivo así como las estrategias y líneas de acción que inciden en el cumplimiento de las metas en torno a la educación superior, destacando aquellas vinculadas con el financiamiento.

Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 (evaluado satisfactoriamente) que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).	Porcentaje de alumnos en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 (evaluado satisfactoriamente) y/o son acreditados	38.3%	60.0%

Estrategia: Contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares.

Líneas de acción:

- Fomentar las prácticas de evaluación tanto del desempeño de los académicos y de los estudiantes, como de las instituciones de educación superior y de sus programas educativos.
- Aprovechar la función pedagógica de la evaluación para incidir en la superación del personal académico, en el aprendizaje de los estudiantes y en el mejoramiento de los programas.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de los programas dirigidos a mejorar la calidad y pertinencia de los programas de posgrado.

- Diseñar nuevos programas gubernamentales de impulso a la calidad y de reconocimiento al desempeño que consideren la diversidad del sistema de educación superior y propicien la reducción de brechas.
- Promover la certificación de los procesos más importantes de administración y gestión de las instituciones de educación superior.

Objetivo 2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles.	Número de becas	ES=161,787	ES=400,000 * *Metas anualizadas no acumuladas

Estrategia: Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.

Líneas de acción:

- Apoyar la expansión de la educación no presencial y a distancia con criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, enfatizando la atención de regiones y grupos que carecen de acceso a servicios escolarizados.
- Ampliar la cobertura del Programa Nacional de Becas (PRONABES) en todos los subsistemas, con el fin de apoyar a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la concurrencia de fondos federales y estatales, y actualizar el monto de las becas.
- Articular los esfuerzos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con los del PRONABES, para que los jóvenes que recibieron apoyos de aquél en la educación media superior puedan continuar sus estudios superiores.
- Promover la operación de esquemas de crédito educativo dirigidos a los estudiantes que requieran financiamiento para realizar sus estudios en instituciones públicas o particulares de educación superior.

- Contribuir a aumentar el número de becas para apoyar a los estudiantes matriculados en posgrados de buena calidad.

Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas.	Instituciones públicas de educación superior con conectividad a internet en bibliotecas.	85%	100%

Estrategia: Fomentar el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, la operación de redes de conocimiento y el desarrollo de proyectos intra e interinstitucionales.

Líneas de acción:

- Propiciar la utilización de espacios virtuales que acerquen a los docentes y estudiantes a esas tecnologías y les permitan desarrollar competencias avanzadas para su uso.
- Promover el desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Crear y fortalecer, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las academias de ciencias y las asociaciones de profesionistas, la introducción al uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, con miras a formar futuros diseñadores del hardware y software educativo y tecnológico.

Objetivo 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades Politécnicas.	Programas educativos con enfoque por competencias.	6%	40%

Estrategia: Promover que los estudiantes de las instituciones de educación superior desarrollen capacidades y competencias que contribuyan a facilitar su desempeño en los diferentes ámbitos de sus vidas.

Líneas de acción:

- Alentar la enseñanza de, al menos, una segunda lengua (principalmente el inglés) como parte de los planes de estudios, y propiciar su inclusión como requisito de egreso de la educación superior.
- Fomentar el desarrollo de competencias genéricas de los estudiantes en todas las instituciones y programas de educación superior.
- Alentar que estas instituciones desarrollen en los estudiantes capacidades para la vida, actitudes favorables para "aprender a aprender" y habilidades para desempeñarse de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Contribuir a fortalecer los mecanismos de vinculación del estudiante con su entorno social y productivo.
- Apoyar programas que combinen periodos de estudio y de trabajo y fomenten la realización de estancias y prácticas profesionales de los estudiantes en empresas e instituciones.

Objetivo 5 Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con consejos de vinculación.	Institución de educación superior pública con consejo de vinculación	49%	75%

Estrategia: Fortalecer la pertinencia de los programas de educación superior.

Líneas de acción:

- Impulsar la revisión y actualización oportuna de los planes de estudios para asegurar su pertinencia.
- Extender y profesionalizar la práctica de realizar estudios de oferta y demanda educativa y de seguimiento de los egresados con propósitos de evaluación institucional y de retroalimentación curricular.
- Reforzar los mecanismos de planeación para conciliar la ampliación de la oferta educativa de las instituciones de educación superior con los imperativos del desarrollo económico y social.
- Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencias profesionales.
- Dar prioridad en el otorgamiento de las becas del PRONABES a los jóvenes inscritos en programas de calidad y en las áreas de conocimiento pertinentes para el desarrollo estatal y regional.
- Alentar en las instituciones de educación superior el establecimiento de consejos de vinculación y crear el Consejo Nacional de Vinculación de la Educación Superior, con representación de diversos sectores de la sociedad, para identificar áreas de oportunidad y demandas del aparato productivo y del sector social.
- Fomentar la participación de las instituciones de educación superior en los programas de desarrollo económico, social y humano del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales.

- Diseñar instrumentos dirigidos a apoyar la difusión y, cuando proceda, la comercialización de los servicios y productos que se deriven de las actividades de vinculación de las instituciones de educación superior.
- Identificar buenas prácticas institucionales de vinculación y difundirlas para facilitar el aprovechamiento de las experiencias exitosas.
- Apoyar la elaboración de estudios para identificar y fundamentar proyectos relevantes de vinculación de las instituciones con el entorno.
- Promover la realización de estudios para prever las nuevas calificaciones y competencias que se demandarán en el futuro de los egresados de la educación superior.

Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de instituciones de educación superior cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional	51%	90%

Estrategia: Conformar un nuevo modelo de financiamiento de la educación superior con esquemas de asignación objetivos y transparentes.

Líneas de acción:

- Incrementar el financiamiento federal a las instituciones de educación superior públicas, atendiendo las necesidades particulares de los diferentes subsistemas, con miras a aumentar la cobertura con equidad y mejorar la calidad de la educación superior.

- Avanzar hacia la formulación e instrumentación de una política de Estado para el financiamiento de la educación superior que dé certeza al quehacer de esas instituciones públicas y reconozca su diversidad y heterogeneidad.
- Contrarrestar el carácter inercial y no equitativo de los modelos de asignación del subsidio ordinario y avanzar hacia otro basado en los principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional y a la buena calidad, entre otros.
- Aumentar los fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación superior y su aseguramiento, estableciendo medidas para evitar el ensanchamiento de las brechas entre las instituciones.
- Fortalecer los fondos adicionales al subsidio federal ordinario asignados con base en el desempeño institucional y el cierre de brechas.
- Establecer acuerdos con los gobiernos estatales cuyo financiamiento a las universidades públicas estatales está en términos porcentuales por debajo de la media nacional, para incrementar su contribución al subsidio ordinario, sin que a su vez se vea disminuido el monto de la aportación federal.
- Impulsar la diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas, con el fin de complementar la inversión pública en todos los subsistemas de educación superior, sin descuidar la naturaleza académica y de bien público de éstas.
- Incrementar los ingresos propios de las instituciones de educación superior, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo.
- Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.
- Promover las reformas necesarias para transitar hacia un esquema de financiamiento multianual que dé certidumbre a las instituciones de educación superior y aliente la planeación de largo plazo.

- Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, y establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas sobre el funcionamiento y resultados de las instituciones públicas y del sistema nacional de educación superior.

**CAPÍTULO 4 Similitudes, diferencias y convergencias
en las políticas de financiamiento para la
educación superior en México
recomendadas por el Banco Mundial y la
UNESCO**

CAPÍTULO 4

Similitudes, diferencias y convergencias en las políticas de financiamiento para la educación superior en México recomendadas por el Banco Mundial y la UNESCO

En este apartado se identifican, analizan y sistematizan las políticas de financiamiento para la educación superior en México, plasmadas en el PND y el PSE con el propósito de describir las similitudes, diferencias y convergencias en relación a las recomendaciones del Banco Mundial y la UNESCO por medio de la comparación.

El PND y PSE están vinculados en sus objetivos, estrategias y metas, dentro de los objetivos planteados en el PND en el tercer eje rector el de igualdad de oportunidades y la línea de acción de transformación educativa se encuentran los objetivos de ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior, y se desprenden una serie de estrategias para dar cumplimiento a este objetivo. PSE está conformado por objetivos estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Para el análisis se tomaran los elementos vinculados al financiamiento de la educación superior para contrastar las orientaciones de los órganos internacionales.

PND	ESTRATEGIA 14.2 Flexibilizar los planes de estudio, ampliar los sistemas de apoyo tutoriales y fortalecer los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja.			
PSE	<u>Objetivo 2</u> Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.			
	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Situación en 2006	Meta 2012
	Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles.	Número de becas	ES=161,787	ES=400,000 * *Metas anualizadas no acumuladas

Se ampliará el otorgamiento de becas y la operación de los sistemas de apoyo tutoriales, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión de sus estudios de técnico superior universitario o de licenciatura, apoyado con la estrategia de

impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.

Para llevarse a cabo se plantearon las siguientes líneas de acción:

- *Ampliar la cobertura del Programa Nacional de Becas (PRONABES) en todos los subsistemas, con el fin de apoyar a los estudiantes en situación de desventaja económica, con la concurrencia de fondos federales y estatales, y actualizar el monto de las becas.*

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES tuvo sus inicios en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las Entidades Federativas y la de cuatro instituciones públicas de educación superior federales, IPN, UAM, UNAM, y UPN. Los recursos del fondo son aportados por el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y las instituciones públicas de educación superior federales por partes iguales. Las becas de este Programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.¹⁴¹

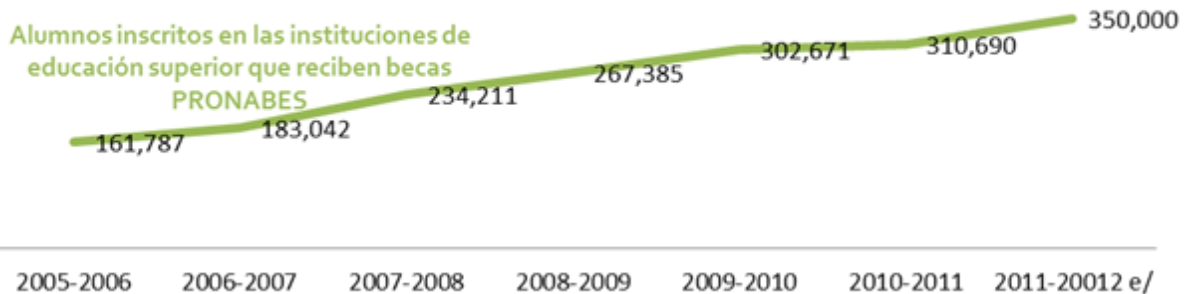
Los propósitos de PRONABES, son:

- a) Otorgar becas a los alumnos inscritos en la ES, integrantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, para cursar este nivel de estudios;
- b) Reducir los niveles de deserción escolar de jóvenes con desventaja económica, que cursan el tipo educativo superior, y
- c) Propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores de la población de escasos recursos.

¹⁴¹ PRONABES (2011) "¿Qué es PRONABES?" en <http://www.pronabes.sep.gob.mx/> [consultada el día 21 de mayo del 2012] P

Alumnos que reciben becas PRONABES							
Concepto	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-20012 e/
Alumnos inscritos en las instituciones de educación superior que reciben becas PRONABES	161,787	183,042	234,211	267,385	302,671	310,690	350,000

Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)



Fuente: Anexo del Quinto informe de Gobierno 2011/ SEP en http://quinto.informe.gob.mx/archivos/anexo_estadistico/pdf/p_ind_igualdad.pdf Pág.47

En el cuadro y en la gráfica se puede apreciar la evolución con respecto al número de beneficiarios y de recursos de las becas otorgadas en lo que va de este sexenio, se muestra que la meta propuesta no se cumplirá.

PRONABES no solamente tiene injerencia en términos de acceder y permanecer en la educación superior, sino también como una necesidad de desarrollo, en la política pública en el sector educativo del país.

A continuación se muestran los resultados de este programa.

Ciclos Escolares	Num. De Becarios de PRONABES	Recursos ejercidos (miles de pesos)	Becas del PRONABES respecto a la matrícula de educación superior pública %	Otros Educación superior
2001-2002	44 422	248 000	3.1	n.d
2002-2003	94 539	568 900	6.3	n.d
3003-2004	122 642	692 580	7.9	103 732
2004-2005	137 852	773 580	8.6	108 551
2005-2006	161 787	849 838	9.8	115 573
2006-2007	183 042	841 338	10.8	113 879
2007-2008	234 211	1415 164	13.4	71.320
2008-2009	267 385	1099 800	14.8	102.564
2009-2010	302 671	1258 200	15.7	111 277
2010-2011	310 690	1536 700	15.4	96 958
2011-2012	350 000	n.d	n.d	n.d

Fuente: Anexo del Quinto informe de Gobierno 2011/ SEP en http://quinto.informe.gob.mx/archivos/anexo_estadistico/pdf/p_ind_igualdad.pdf Pág.47

De acuerdo a los resultados de la evaluación, que realizó la CONEVAL 2011-2012 se puede destacar que su finalidad y propósito de la política pública, objetivos y estrategias de la planificación nacional y sectorial del otorgamiento de becas que se ofrecen a los grupos menos favorecidos económicamente, son claros con lo que contribuye a la ampliación de oportunidades en su ámbito de operación. La población potencial, objetivo y atendida están definidas y cuantificadas. Tiene mecanismos de focalización para cumplir las metas propuestas y la problemática que busca atender es relevante ante la situación socio económica del México actual.¹⁴²

¹⁴²CONEVAL (2011) "Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 PRONABES" <http://www.pronabes.sep.gob.mx/imgs/So28.pdf> [consultada el día 5 de abril del 2012] Pág. 2

El gobierno cumple con las propuestas planteadas por los organismos internacionales encaminadas a establecer o reestructurar los sistemas de préstamos y ayuda financiera a los estudiantes. El Banco señala: la necesidad de mejorar la calidad en el sistema íntegro y un acceso más equitativo a la educación superior, un programa de becas a estudiantes pobres. (Alianza Estratégica con el país 2008- 2012 con el país) También propone otorgar préstamos y subsidios y organizar programas de trabajo y estudio para garantizar que todos los estudiantes preparados, pero de escasos medios puedan cursar estudios superiores. (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia)

A este respecto la UNESCO indica la necesidad del establecimiento de sistemas de préstamo. (La educación encierra un tesoro), así como la igualdad de acceso. (Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI visión y acción.) Se observa una clara similitud y convergencia entre las políticas educativas de igualdad y equidad de acceso a través de préstamos y programa de becas.

Las propuestas en esta línea de acción son homogéneas porque ambas sugieren una igualdad de oportunidades y proponen programas de becas u subsidios, la evidencia más clara es la participación del Banco en el Proyecto de asistencia a estudiantes de educación superior que está orientado al apoyo del PRONABES dicho programa sometido a evaluación al programa en donde las críticas se enfocan en aspectos administrativos y financieros,¹⁴³ el interés deriva del reconocimiento de que el PRONABES cumple ampliamente el objetivo principal para el cual fue creado, por lo que constituye una política pública atinada, pertinente y acertada, cuyos propósitos de equidad son evidentes. Este reconocimiento es el resultado de los logros positivos que ha tenido el Programa, en virtud de su eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia con las que ha operado, la amenaza principal del se localiza en la falta de presupuesto si se considera el incremento de la población objetivo.

143 BM (2010) "Proyecto de asistencia a estudiantes de educación superior" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/12/06/6E9596CoA07750E3852577CF006AB20D/1_0/Rendered/I NDEX/AMoMisionoSupeot2010oyoAnexos01030.txt[consultada el día 21 de mayo del 2012]

- *Promover la operación de esquemas de crédito educativo dirigidos a los estudiantes que requieran financiamiento para realizar sus estudios en instituciones públicas o particulares de educación superior.*

El Programa Nacional de Financiamiento a la Educación Superior (PNFES) inició en 2011, con el fin de incrementar la absorción y cobertura en la educación superior. En su fase piloto este programa otorgó 1,200 créditos, el monto de estos préstamos ascendió a 130 millones de pesos. Con ésta, se pretende financiar a alrededor de 23 mil estudiantes con una inversión de 2,500 millones de pesos.

El programa se lleva a cabo por Nacional Financiera (NAFIN), instituciones bancarias y 20 instituciones de educación privadas. El programa funciona otorgando, a los estudiantes préstamos de hasta 215 mil pesos, de los cuales hasta el 80% podrá ser destinado al pago de colegiatura total. El pago de este se realizara mensualmente una vez que el estudiante haya concluido sus estudios. Además, contara con un periodo de gracia de 6 meses con la finalidad de que el egresado tenga un plazo para insertarse en el mercado laboral. El plazo para finalizar el pago del crédito es de hasta 10 años y el interés por dicho préstamo es una tasa fija de 10%.¹⁴⁴

Este programa resulta una alternativa para los estudiantes de ingresos medios y altos, o para los que cuenten con alguna beca; ya que su función es complementaria para el pago de colegiaturas. No es un programa eficiente en la redistribución de los recursos debido a que éstos no llegan a la población de ingresos bajos. Difícilmente cumple con el objetivo de democratizar el acceso a la educación, y sólo soluciona una pequeña parte del problema de baja cobertura en el nivel superior. Para incidir en la redistribución de los recursos y apoyar a los grupos vulnerables, una alternativa sería incorporar en el mercado de créditos educativos a las instituciones de educación públicas. Con ello se contribuiría al desarrollo de jóvenes de escasos recursos que necesitan apoyos para su manutención.

¹⁴⁴ Presidencia de la República. (2012). México Universitario. Nota Informativa, 09 de enero de 2012. Gobierno Federal. México. en: <http://www.presidencia.gob.mx/2012/01/mexico-universitario/>[consultada el día 21 de mayo del 2012]

Aunque esto responde a una propuesta reiterada en varios de los documentos analizados en relación a la necesidad de una asociación pública y privada (banca) en los préstamos estudiantiles. (Alianza Estratégica con el país 2008- 2012 con el país) La UNESCO destaca que se requiere obtener financiación privada y mixta es decir pública y privada (La educación encierra un tesoro, Declaración Mundial sobre educación superior en el siglo XXI).

➤ Contribuir a *aumentar el número de becas* para apoyar a los estudiantes matriculados en *posgrados de buena calidad*.

El programa que apoya esta línea de acción es el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), su objetivo es promover la superación del profesorado y de los Cuerpos Académicos de las instituciones de educación superior (IES) para elevar la calidad de la educación en el país y para alcanzar este objetivo la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, ha emprendido acciones enfocadas a promover la integración de los profesores de tiempo completo en Cuerpos Académicos y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos.

Becas Educación Superior 2010-2011

Educación superior	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)	310 690
	Becas de Excelencia, Titulación, Servicio Social, Vinculación, Movilidad y Superación profesional del PRONABES	45 310
Educación Normal	Ramo 33 (FAEB) ⁹	8 284
	Becas de apoyo a la práctica docente y al servicio social de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)	20 575
Superior Tecnológica	Becas del Instituto Politécnico Nacional (IPN)	9 252
	Becas de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN)	3 254
	Becas para alumnos y docentes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)	1 368
Superior Universitaria	Programa de Becas para Licenciatura y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	8 016
	Becas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	65
Posgrado	Becas académicas del Colegio de México	380
	Becas a estudios de posgrado de alta calidad (PROMEP)	454

Presupuesto del PROMEP (millones de pesos)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2003	401.44	461.44	461.44
2004	401.44	401.44	401.44
2005	390.31	390.31	390.31
2006	390.31	390.31	390.31
2007	490.31	490.31	490.31
2008	490.31	490.19	490.14
2009	698.24	612.9	612.93
2010	698.18	564.35	564.35
2011	697.52	-	-

Fuente: SEP (2011) "Principales Cifras ciclo escolar 20-2011" en PDF
http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012] Pág.210

Este programa va de la mano con las recomendaciones de los dos organismos toda vez que se trata de otorgar subsidios por medio de las becas para garantizar que los estudiantes de escasos medios puedan acceder y seguir continuando sus estudios de posgrado como se muestra en la gráfica el presupuesto destinado a este programa a mostrado una continuidad en su inversión así como su aumento en los últimos años.

Estas políticas están vinculadas con el tema de privatización de la educación superior, la privatización en el ámbito educativo es distinta de la que ocurre en otros espacios o ambientes de la actividad pública: es diferente de la desincorporación, en la cual el Estado lo que hace es vender empresas paraestatales. Es distinta también de fórmulas de alianza entre público-privado, por ejemplo las que se están buscando ahora para PEMEX. Es decir, no es que se hayan vendido las universidades públicas, sino que se han incorporado procesos típicos de la gestión empresarial en ellas, los cuales constituyen, justamente, aspectos de la privatización. Estas acciones han abierto oportunidades al favorecer la inversión privada en el sector. Ejemplifico esta modalidad como "oportunidades para la expansión del sector privado", a la cual obedecería una política como la de los créditos que se acaban de anunciar.

Se trata de un incentivo más, dentro de una larga serie, a través de los cuales el gobierno busca que el sector privado participe en el espacio universitario.¹⁴⁵

PND ESTRATEGIA 14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.

PSE Objetivo 6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Será necesario crear nuevas instancias colegiadas que permitan articular y conducir más eficientemente este sistema y propiciar la acción coordinada de las diferentes instituciones, así como *asegurar el financiamiento adecuado y el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles*. Un objetivo deseable es el de formular una política de Estado en materia de educación superior, la cual considere las modificaciones que se proyectan en la pirámide poblacional, que implicarán cambios importantes en la demanda, donde se espera un desplazamiento de la demanda de educación primaria hacia los niveles de educación media superior y superior.

Estrategia: Conformar un *nuevo modelo de financiamiento de la educación superior* con esquemas de asignación objetivos y transparentes.

Líneas de acción:

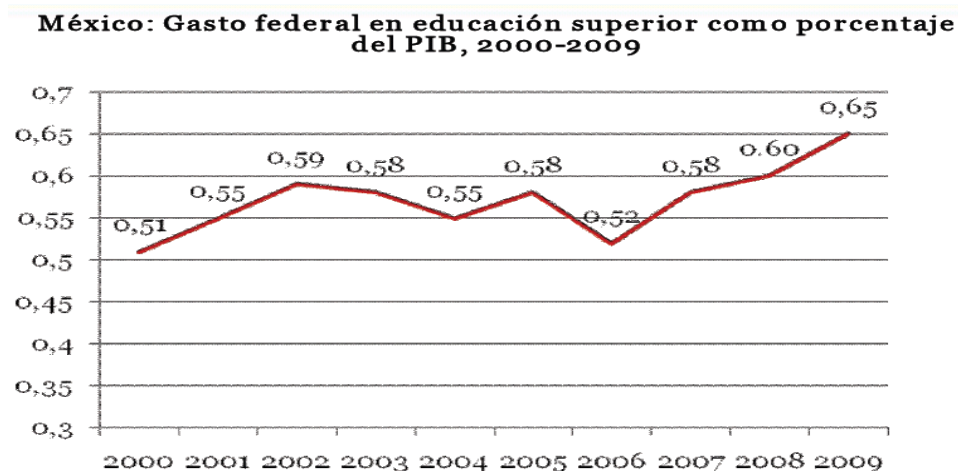
- *Incrementar el financiamiento federal* a las instituciones de educación superior públicas, atendiendo las necesidades particulares de los diferentes subsistemas, con miras a aumentar la cobertura con equidad y mejorar la calidad de la educación superior.

145 Mendoza Javier "¿Créditos educativos en México? ¡No!" en Perfiles Educativos vol. XXXIV, núm. 136 IISUE-UNAM en PDF <http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/rrodriguez/CreditosEducativosEnMexicoNo.pdf>[consultada el día 21 de mayo del 2012]

En las orientaciones claves para la reforma de los sistemas de educación superior, planteadas por el Banco que señala darle prioridad a los objetivos de calidad pertinencia y equidad, (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia, Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria) son similares aun con lo que señala la UNESCO aumentar la calidad de la educación en todas sus funciones (Documento de política cambio y desarrollo de la educación superior) se muestra las convergencias planteadas de lo imprescindible que es invertir más en educación para elevar la calidad en el PND y PSE.

Las semejanzas entre lo planteado por el Banco Mundial, UNESCO y las políticas educativas es evidente, cuando la UNESCO señala que debe aumentar la calidad en la educación en todas sus funciones de una manera más integral, dar prioridades a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad y uno de los mecanismos con los que se quiere dar cumplimiento al objetivo

En la gráfica destaca la evolución del gasto en este sexenio, dando así cumplimiento a la línea de acción en este rubro.



Fuente: SES (2010) "El Financiamiento de la Educación Superior en México" en el Foro de Financiación de la ES en PDF http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-218346_archivo_pdf2.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012]

La UNESCO enfatiza en *dedicar presupuestos gradualmente mayores a la educación*, hasta destinar no menos del 7 u 8% de su Producto Nacional Bruto a la acción educativa, con el objeto de superar el rezago existente y permitir que la educación contribuya plenamente al desarrollo y se convierta en su motor principal.¹⁴⁶

Los programas que están diseñados para mejorar la calidad educativa de la educación superior son:

- ◆ *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)*: estrategia de la Secretaría de Educación Pública para apoyar a las Instituciones de Educación Superior a lograr mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen. A través de este programa, las instituciones reciben recursos en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planeación estratégica participativa.¹⁴⁷

- ◆ La acreditación de programas de estudio vía los *Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)*: son nueve cuerpos colegiados, integrados por distinguidos académicos de instituciones de educación superior representativos de las diversas regiones del país, que tienen a su cargo la evaluación interinstitucional de programas, funciones, servicios y proyectos ubicados en el quehacer sustantivo de las instituciones. Su objetivo coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudios; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un

146UNESCO (1979) "Declaración de Ciudad de México Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe

en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001599/159987s.pdf> [consultada el día 12 de julio del 2011]

147 -PIFI (2011) ¿Qué es PIFI? en SEP <http://pifi.sep.gob.mx/> [consultada el día 2 de septiembre del 2011]

proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información.¹⁴⁸

- ◆ *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)*: es la única instancia validada por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento formal a favor de las organizaciones cuyo fin sea acreditar programas de educación superior, profesional asociado y técnico superior universitario, previa valoración de sus capacidades técnicas, operativas y estructurales; cuyo objetivo es el de reconocer pública y formalmente, que se cumple con criterios de calidad, fomentando la mejora continua a través de la recomendaciones que formulan. La acreditación tiene una vigencia de cinco años; a este término, los programas son reevaluados considerando las recomendaciones realizadas.¹⁴⁹

En el siguiente cuadro se presentan los datos que dan seguimiento al indicador y a la unidad de medida que corresponden al objetivo 1, en donde se muestra el crecimiento, se muestra que para 2006 el porcentaje de alumnos en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 era de 38.3 y para 2011 paso a 51.19.

148 CIEES (2012) ¿Qué son los CIEES? en SEP <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>[consultada el día 8 de mayo del 2012]
149 COPAES (2011) ¿Qué es COPAES? en <http://www.copaes.org.mx/FINAL/perfil.php>[consultada el día 8 de mayo del 2012]

Porcentaje de matrícula cursando programas que alcanzaron el reconocimiento de Buena Calidad / ¹ Niveles: Normal, Profesional Asociado / TSU y Licenciatura (Matrícula Escolarizada)					
Subsistemas	Matrícula Calidad	Matrícula Total	Matrícula Evaluable	% de Cobertura Total	% de Cobertura Evaluable
Universidades Públicas Estatales (UPE'S)	684,161	809,451	748,466	84.52%	91.41%
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS)	18,776	39,474	29,933	47.57%	62.73%
Universidades Politécnicas (UPOL'S)	7,750	30,654	17,403	25.28%	44.53%
Universidades Interculturales	0	3,762	541	0.00%	0.00%
Universidades Públicas Federales (UPF'S)	275,901	309,801	304,881	89.06%	90.49%
Universidades Tecnológicas (UT'S)	64,567	107,620	69,301	60.00%	93.17%
Institutos Tecnológicos (IT's)	150,381	377,057	324,258	39.88%	46.38%
Otras Instituciones Públicas	2,387	43,561	33,690	5.48%	7.09%
IES en Profesionales de la Educación	71	13,672	8,209	0.52%	0.86%
Educación Normal (Régimen Público)	21,169	91,984	79,498	23.01%	26.63%
Instituciones Particulares (Incluye Normales)	131,997	823,943	645,577	16.02%	20.45%
TOTAL	1,357,160	2,650,979	2,261,757	51.19%	60.00%

¹ Programa de pregrado de buena calidad: es aquél que está acreditado por un organismo acreditador reconocido por el COPAES y/o en nivel 1 de los CIEES.

Fuente: Sistema de consulta y Explotación. Educación Superior, Ciclo 2009-2010

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES. Actualizado: corte 31 de enero de 2011

Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior, COPAES, corte 31 de enero de 2011

Elaboró: SEP / SES / DGESU / Dirección de Planeación y Evaluación de Educación Superior / Subdirección de Estadística

- ◆ *Programa Nacional de Posgrados de calidad:* el cual es administrado de manera conjunta entre la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior y el CONACyT. El programa establece como misión la de fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país.¹⁵⁰

¹⁵⁰ CONACyT (2011) "Programa Nacional de Posgrados de Calidad" en http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx[consultada el día 14 de enero del 2012]

- ◆ *Programa de Carrera Docente (Estímulos al Desempeño Académico)*: son beneficios económicos independientes al sueldo, autorizados para el personal académico de carrera de tiempo completo con categorías de técnico y profesor de carrera titular o asociado y tiene como objetivo fortalecer los valores inherentes a la docencia, mediante una política de estímulos diferenciados, que permitan a los académicos de las universidades considerar la docencia como una carrera de vida¹⁵¹

- ◆ *Sistema Nacional de Investigadores y del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)*: está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Se busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior.¹⁵²

- ◆ *El Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)* :tiene como propósito mejorar la oferta educativa y servicios que ofrecen las IES, a través de la formulación de los PIFI, Promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior e impulsar el desarrollo y la consolidación de las IES mediante procesos de planeación estratégica participativa que den lugar a esquemas de mejora continua en la calidad de sus programas educativos y de sus procesos de gestión.¹⁵³

El FOMES constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación del PIFI, la mejora integral de la calidad de la oferta educativa y servicios que ofrecen las IES, que

151 SES- (2011) "Programa de Estímulos al desempeño docente" en SEP

http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/programa_de_estimulos_al_desempeno_docente[consultada el día 23 de enero del 2012]

152 PROMEP (2012) "Acerca del PROMEP " en SEP <http://promep.sep.gob.mx/presentacion.html>[consultada el día 23 de enero del 2012]

153 PIFI (2011) "Reglas de operación del FOMES" en SEP http://pifi.sep.gob.mx/fomes/reglas/2010/fomes_2010.pdf[consultada el día 23 de enero del 2012]

junto con los apoyos otorgados a través del Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

El Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) constituye un medio estratégico para financiar, a través de la operación del PIFI, el aseguramiento de la calidad de su oferta educativa y servicios que ofrecen las IES, que junto con los apoyos otorgados a través del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) contribuyen al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Para el desarrollo de proyectos que formularon las UPES, UPEAS Y UPS, en el marco del PIFI, se ejercieron 1,363.8 millones de pesos, de los cuales 77 por ciento correspondieron al Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y 23 por ciento al Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación (FIUPEA). En 2011, el 90 por ciento de las IPES participaron en el desarrollo de sus programas de fortalecimiento, superando la meta de 75 por ciento, planteada para 2012.

De acuerdo a los CIEES, para 2011 se evaluaron 4,064 programas por otro lado el número total de programas educativos acreditados por organismos acreditadores reconocidos por el COPAES por Estado, régimen, número de instituciones y número de programas académicos, fue de un total de 2,146 de los cuales 1,613 corresponden al régimen público, 533 instituciones privadas .

Los criterios que establecen los CIEES para evaluar el programa de estudios de cualquier universidad no son los que utiliza el COPAES para acreditar el mismo programa. Por su parte, las instituciones de educación superior llenan formatos con cerca de 300 indicadores para concursar por los recursos del PIFI que no sirven para el Programa Nacional de Posgrado del Conacyt. Esto coloca a las instituciones de educación superior en una dinámica

“de llenado de formatos”, a los docentes en una situación de “tensión”, sin que nunca se acabe de saber bien a bien que es lo que realmente aprendieron los estudiantes.¹⁵⁴

- Avanzar hacia la formulación e instrumentación de una política de Estado para el financiamiento de la educación superior que dé certeza al quehacer de esas instituciones públicas y reconozca su diversidad y heterogeneidad.

La UNESCO señala la necesidad de emprender una búsqueda de nuevos métodos de financiación basados en la participación de todos cuantos directamente o indirectamente se benefician de la educación superior (Documento de Política Cambio y Desarrollo de la educación superior) mostrando una similitud con el reconocimiento de su diversidad y heterogeneidad para la formulación e instrumentación de una política para el financiamiento en México.

- Contrarrestar el carácter inercial y no equitativo de los modelos de asignación del subsidio ordinario y avanzar hacia otro basado en los principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional y a la buena calidad, entre otros.
- Incrementar su contribución al subsidio ordinario, sin que a su vez se vea disminuido el monto de la aportación federal.

El subsidio ordinario es inercial y está destinado básicamente al pago de nómina. En el Ejecutivo y el Legislativo no se han seguido criterios académicos para su determinación y distribución, el gasto educativo nacional es producto de los esfuerzos presupuestales del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinados a financiar las actividades del sistema educativo nacional. A este respecto se hace referencia la necesidad de fortalecer el gasto educativo y su redistribución en la cual se incluye a los distintos actores que intervienen en este proceso.

154 La Jornada. Leal F. Gustavo (2008) “SEP-Copaes: ¿evaluaciones compulsivas sin impacto?” en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/05/index.php?section=opinion&article=014a1pol> [consultada el día 5 de abril del 2012]

La UNESCO en este ámbito menciona que el Estado tiene que cumplir con, satisfacer las necesidades de la sociedad de una manera integral, una financiación de la educación superior como servicio público (Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI visión y acción.) y como consecuencia servir al conjunto de la sociedad, (Hacia una agenda 21 para la educación superior). Mientras que para el Banco Mundial se centra en la parte de la gestión de recursos (lo administrativo) y los mecanismos para obtenerlos, sin tomar en cuenta la atención de necesidades salvo en flexibilizar estructuras de gobierno y prácticas de gestión rígidas. (Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria)

Modelo de asignación del subsidio público

SUBSIDIO FEDERAL	• Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> - Irreductible - Incremento en costos - Servicios Personales - Gastos de Operación
	• Extraordinario	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) - Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fondo de Modernización de la Educación Superior (FOMES) ✓ Fondo de Inversión para las Universidades Públicas Estatales (FIUPEA) - Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU) - Fondo de Aportaciones Múltiples (CAPCE-FAM-RAMO 33) - Fondo de Apoyo Extraordinario a las Universidades Públicas (FAEUP)
	• Ampliación y diversificación de la oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> - En instituciones existentes - En nuevas instituciones
SUBSIDIO ESTATAL	• Ordinario	<ul style="list-style-type: none"> - Irreductible - Incremento en costos - Servicios Personales - Gastos de Operación
	• Ampliación y diversificación de la oferta educativa	<ul style="list-style-type: none"> - En instituciones existentes - En nuevas instituciones

CESOP Cámara de Diputados LIX legislatura "Los modelos de financiamiento público a educación superior de Argentina, Brasil, Chile, España México en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Los%20modelos%20de%20financiamiento.pdf>[consultada el día 8 octubre del 2011]

- Aumentar los fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación superior y su aseguramiento, estableciendo medidas para evitar el ensanchamiento de las brechas entre las instituciones.

Para la ejecución de esta línea de acción se respalda en los siguientes fondos de apoyo para 2011:

1. La calidad 2011 de las universidades tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)
2. La infraestructura de las universidades interculturales (fondo de concurso, incluye equipamiento)
3. La calidad de los institutos tecnológicos
4. Elevar la calidad de la educación superior de las universidades públicas estatales (UPE)
5. Ampliación de la oferta educativa de los institutos tecnológicos
6. La atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales (UPE)
7. Consolidación de las universidades interculturales (irreductible)
8. Saneamiento financiero de las universidades públicas estatales (UPE) por abajo de la media nacional en subsidio por alumno
9. Ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior¹⁵⁵

El subsidio extraordinario es destinado a programas de mejoramiento de la calidad: PROMEP, FOMES, PIFI, etc.). Se destaca que el esquema del PIFI de competencia por recursos en función de la calidad, ha privilegiado a las universidades más consolidadas, produciendo un ensanchamiento de brechas entre las mismas.

El aumento de fondos debe ir acompañado por la ampliación de la oferta educativa y de la calidad de la educación, referente a esto el BM plantea que la calidad tiene aspectos múltiples; las medidas para acrecentar la calidad de la educación superior deben estar destinadas a alcanzar objetivos institucionales y mejoramiento del propio sistema, (Documento de Política Cambio y Desarrollo de la educación superior), esta cuestión coincide con los objetivos y

¹⁵⁵ SES (2011) "Lineamientos para la Operación de Fondos para 2011" en SEP http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/enero_2011_fondos_extraordinarios[consultada el día 8 marzo del 2012]

estrategias planteadas en el PND y PSE en este sentido la UNESCO coincide en la concepción de calidad como un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades enseñanza y programas académicos, investigación, becas, personal, estudiantes, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción)

- Fortalecer los fondos adicionales al subsidio federal ordinario asignados con base en el desempeño institucional y el cierre de brechas.

El Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario para Universidades Públicas Estatales fue diseñado por la ANUIES y la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SEIC) entre marzo de 1998 y noviembre del 2003, como un eventual mecanismo de financiamiento que reconociera el desempeño institucional y la mejora continua de la calidad de los servicios y programas educativos de las Universidades Públicas Estatales (UPE).

La Comisión encargada de desarrollar la fórmula analizó modelos de asignación de financiamiento a la educación superior pública vigentes en diversos países; examinó los criterios de asignación en nuestro país y los indicadores de calidad y desempeño que eventualmente pudieran ser considerados en la fórmula. Asimismo, incorporó a su análisis la demanda, cada vez más reiterada, acerca de la necesidad de que las instituciones de educación superior entreguen a la sociedad resultados de calidad en todas las áreas que conforman su quehacer y mejoren la eficiencia de su funcionamiento. Criterios y características generales de la Fórmula.

El modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario se sustenta en los siguientes principios y lineamientos:

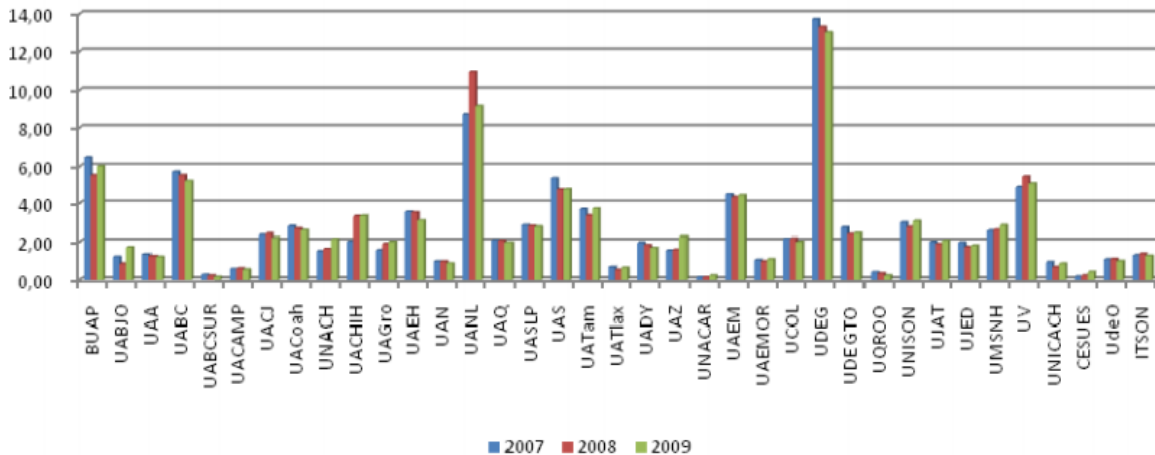
- a) *Subsidio adicional*. El modelo se propone para la asignación de recursos adicionales al subsidio ordinario, lo que implica que no habrá disminución de recursos para ninguna institución.
- b) *Desempeño*. El modelo se sustenta en criterios de desempeño institucional con el objeto de reconocer el mejoramiento de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior.
- c) *Fortalecimiento de la Autonomía*. El modelo se orienta a fortalecer la autonomía y constituye una garantía para el cumplimiento de los propósitos institucionales. Una vez que la institución reciba la asignación financiera correspondiente, de acuerdo con los criterios del modelo, tendrá absoluta libertad para usarla en atención a sus prioridades institucionales.
- d) *Transparencia*. Los criterios de asignación son del conocimiento de las instituciones y de sus comunidades.
- e) *Objetividad*. El modelo se sustenta en un conjunto de variables susceptibles de medirse objetivamente. Ello supone la adopción de criterios claros y comprobables que permitan a las instituciones planear sus actividades, definir sus metas y valorar los resultados obtenidos con los recursos otorgados.
- f) *Sencillez*. El modelo es simple, sencillo y de fácil operación y comprensión para todos los involucrados, a fin de evitar confusiones o interpretaciones erróneas en su aplicación.
- g) *El modelo es multivariado*. Toma en consideración distintas variables a fin de evitar las distorsiones que generan los modelos basados en una sola variable. Sin embargo, para que el modelo cumpla con el lineamiento anterior, su número se limita a las más relevantes.
- h) *Docencia e Investigación*. El financiamiento a la investigación se asocia al de la docencia debido a la estrecha relación de ambas funciones.

Durante más de tres años se estuvieron ensayando indicadores y fórmulas que permitieran alcanzar los criterios y características antes mencionadas, hasta que se acordó la Fórmula

CUPIA. La primera vez que se otorgaron recursos financieros para este fondo fue en el año 2006, con 549 millones de pesos. El fondo se asignó catalogando el destino del gasto para fortalecer la operación de los servicios educativos que ofrece y para coadyuvar eficazmente al desarrollo de los procesos de fortalecimiento institucional.

De 2007 a 2009 los recursos de este fondo son por concurso y bajo lineamientos que son emitidos y publicados por la SEP, en coordinación con ANUIES. En 2007 y 2008 el fondo contó con 1,150 millones, mientras que en 2009 el monto se elevó a 1,300 millones. Los resultados que arroja la fórmula son replicables y, en consecuencia, la asignación a las UPE por medio de esta fórmula es totalmente transparente.¹⁵⁶

Evolución del porcentaje del subsidio federal que corresponde a cada UPE, 2007-2009



Fuente: SSE- (2009) "Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, 2009 Evaluación Interna" en SEP <http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/fondos/evaluaciones/CUPIA.pdf> [consultada el día 19 marzo del 2012]

A través de herramientas para incrementar la eficiencia de todo el gasto en el sector educativo de un país y no solo del financiamiento del Grupo del Banco debe estar orientado con indicadores de desempeño, porcentaje de proyectos o programas educativos que usan

¹⁵⁶ SSE- (2009) "Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, 2009 Evaluación Interna" en SEP <http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/fondos/evaluaciones/CUPIA.pdf> [consultada el día 19 marzo del 2012]

herramientas del sistema educativo en su diseño de enfoque de seguimiento y evaluación, un sistema satisfactorio de seguimiento y evaluación en su diseño y ejecución y financiamiento en base a resultados o productos. (Alianza Estratégica con el país 2008-2012).

A menudo, esto significa que el Banco proporcionará asistencia para dar mayor impulso a los organismos de fiscalización o asesoramiento facultados para analizar políticas, evaluar las solicitudes de financiamiento, vigilar el desempeño de las instituciones y poner a disposición de los estudiantes la información acerca de este desempeño. También puede incluir el *apoyo para establecer mecanismos transparentes que orienten a las autoridades con respecto a la distribución del gasto público entre las instituciones de nivel terciario*. (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia). Se demuestra la evidencia de la convergencia para el fortalecimiento de los fondos adicionales al subsidio federal ordinario, con base en el desempeño institucional.

- Establecer acuerdos con los gobiernos estatales cuyo financiamiento a las universidades públicas estatales está en términos porcentuales por debajo de la media nacional

La UNESCO plantea que la gestión efectiva para autorregular los recursos financieros deben ser de acuerdo a los criterios de pertinencia, calidad, equidad de los recursos, (Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI visión y acción.), como una *gestión racionalizada y una utilización sana de los recursos*. (Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI visión y acción.)

Las inversiones en la enseñanza superior son importantes para el crecimiento económico ya que estas aumentan los ingresos y la productividad de las personas... y el desarrollo. (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia) y el principio de buen ejercicio del poder (governance)... una mejor gestión llevará a un empleo más eficaz de los recursos. (La ES en los países en desarrollo: peligros y promesas)

Fortalecer la capacidad de gestión ... como la introducción de sistemas de información a fin de mejorar el proceso de rendición de cuentas , la administración y la buena gestión de los asuntos públicos (Construir sociedades de conocimiento: nuevos desafíos para la educación terciaria)

- Impulsar la diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas, con el fin de complementar la inversión pública en todos los subsistemas de educación superior, sin descuidar la naturaleza académica y de bien público de éstas.

La convergencia en esta línea de acción se demuestra en el Plan Nacional de Desarrollo refiere la búsqueda de la necesidad de nuevas fuentes de financiamiento, (Documento de política cambio y desarrollo de la educación superior) una financiación mixta pública y privada. (La educación encierra un tesoro, y la Declaración mundial sobre educación superior en el siglo XXI visión y acción.)

La asociación pública y privada en los préstamos estudiantiles es imprescindible la experiencia de la banca, (Alianza Estratégica con el país 2008- 2012) asimismo la participación de los estudiantes debería ser mediante el pago de cuotas (derechos de matrícula); el organismo sugiere que los estudiantes y sus padres aporten en promedio entre el 25% y el 30% del costo por estudiante de la enseñanza superior. El Banco considera que las consecuencias de la dependencia en los ingresos por derechos de matrícula son la baja calidad y las ofertas limitadas de cursos. Además, las cuotas son una manera muy efectiva de que los estudiantes seleccionen sus programas de estudio cuidadosamente y de evitar que permanezcan mucho tiempo en la institución, con lo cual se ahorran costos, la obtención de fondos mediante los ex alumnos y fuentes externas así como las actividades de generación de ingresos, como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría.(La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia)

Dentro de estas disposiciones para la alternativa de financiamiento el Banco ubica mayor énfasis en la participación fuentes privadas para el financiamiento en educación, entretanto

para la UNESCO se señala que debe ser mixto y en el PND indica la finalidad de estas fuentes alternativas, marcando la importancia de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad escolar, menciona la responsabilidad de los actores involucrados en este proceso.

A continuación se presenta el siguiente cuadro del gasto en educación superior mostrando una tendencia de estabilidad en gasto.

Gasto en Educación 2005 al 2012 e/

Concepto	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012 e/
Gasto en educación/PIB (%)							
Nacional	6.5	6.3	6.2	6.3	6.9	6.7	6.4
Público	5.0	4.9	4.6	5.0	5.4	5.3	5.0
Federal	4.0	3.9	3.8	3.9	4.3	4.1	4.0
Estatal	1.1	1.0	1.0	1.1	1.1	1.2	1.0
Municipal	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Privado	1.4	1.4	1.3	1.3	1.5	1.4	1.4
Gasto público por alumno matriculado en escuelas públicas(miles de pesos)^{1/}							
Superior	45.6	48.8	51.3	53.9	57.6	60.5	66.2

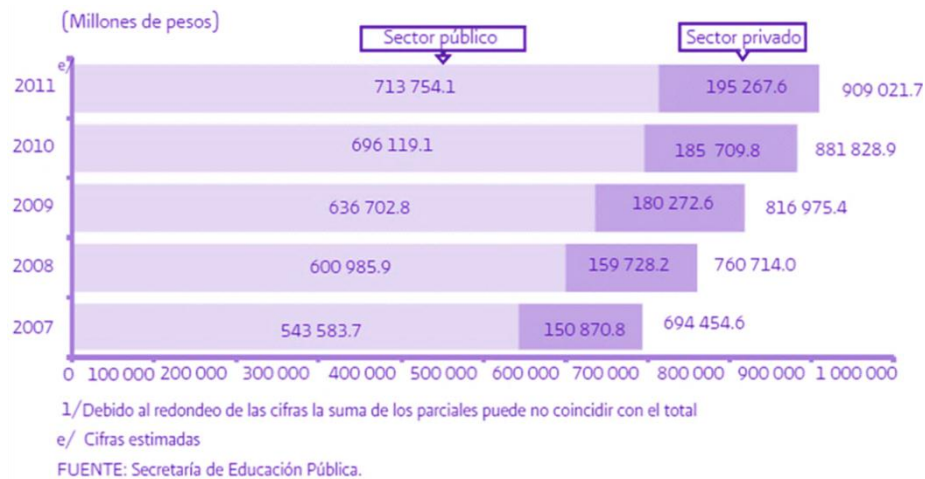
^{1/}Se refiere a la relación porcentual entre matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. Anterior al Programa Nacional de Educación 2007-20012, este indicador se definía como Atención a la demanda por grupo de edad.

Fuente: Anexo del Quinto informe de Gobierno 2011/ SEP en

http://quinto.informe.gob.mx/archivos/anexo_estadistico/pdf/p_ind_igualdad.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012]
 Pág.48

Esta lógica, se solicita incrementar el gasto que el sector público (Federación, estados y municipios) que se destina a la educación; y se establezcan los porcentajes de participación de cada nivel de gobierno con el fin de llegar al 8% como proporción del PIB que se encuentra establecido en la Ley General de Educación. Y la evidencia de la carencia de disposiciones normativas específicas que regulen el cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos estatales para el sostenimiento de las universidades. Los montos del subsidio estatal y federal se formalizan a través de un convenio tripartito anual. Sin embargo, no todos los gobiernos lo respetan y algunos suelen aportar recursos menores a lo establecido en el convenio.

Gasto Nacional de Educación 2007- 2011 ^{1/}



El gasto nacional destinado a educación en 2011 ascendió a 909,021.7 millones de pesos, monto muy similar en términos reales al de 2010^{1/}. De este gasto, la Federación aportó el 62.3 por ciento, los gobiernos estatales y municipales 16.2 y, los particulares 21.5 por ciento restante.

Para el ciclo escolar 2010- 2011 se estima un gasto promedio anual público por alumno de 60.5 miles de pesos para la educación superior.

- Incrementar los ingresos propios de las instituciones de educación superior, a partir de su más estrecha vinculación con su entorno social y productivo.
- Promover el desarrollo de las capacidades institucionales de captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico.

La UNESCO propone idear nuevas formas organizativas de cooperación en materia de investigación para intensificar la cooperación internacional en la educación superior y orientarla en un espíritu de solidaridad académica. (Documento de políticas de cambio y desarrollo de la

educación superior) La cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y coordinación son para fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y la utilización sana de los recursos. (Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción). Se deberá concebirse la cooperación como parte integrante de las misiones institucionales de los establecimientos y sistemas de educación superior con objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y países menos adelantados en los ámbitos cruciales de la producción y aplicación de los conocimientos. (Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior)

La universidad deberá contribuir en la reforma como interlocutor privilegiado en una cooperación internacional que permita el intercambio de profesores y estudiantes y facilite la difusión de la mejor enseñanza mediante cátedras internacionales. (La educación encierra un tesoro)

Se coincide en la premisa en relación a la universidad como un elemento fundamental para el desarrollo y crecimiento económico, que es una condición previa esencial para reducir la pobreza de manera sostenida en los países en desarrollo que es el objetivo supremo del Banco, por lo cual la trascendencia que tiene las TIC's en este proceso es fundamental. La UNESCO ve a la educación superior como una inversión nacional a largo plazo destinada a la mejora de la competitividad económica, (Documento de política cambio y desarrollo de la educación superior) y el incidir como un servicio a la comunidad. (La educación encierra un tesoro) Es clara la atención de necesidades de la sociedad del conocimiento, y las adecuaciones dentro de las políticas nacionales para dar cumplimiento a estas.

Los Consejos de Vinculación son el medio que ha propuesto el gobierno para incrementar los ingresos propios de las instituciones de educación superior, en su entorno social y productivo estos consejos tienen como objetivo fortalecer la calidad y pertinencia de la educación

superior manteniendo una sólida relación con el sector productivo, empresarial y con especialistas en diversas áreas del conocimiento, es por ello que los Consejos de Vinculación

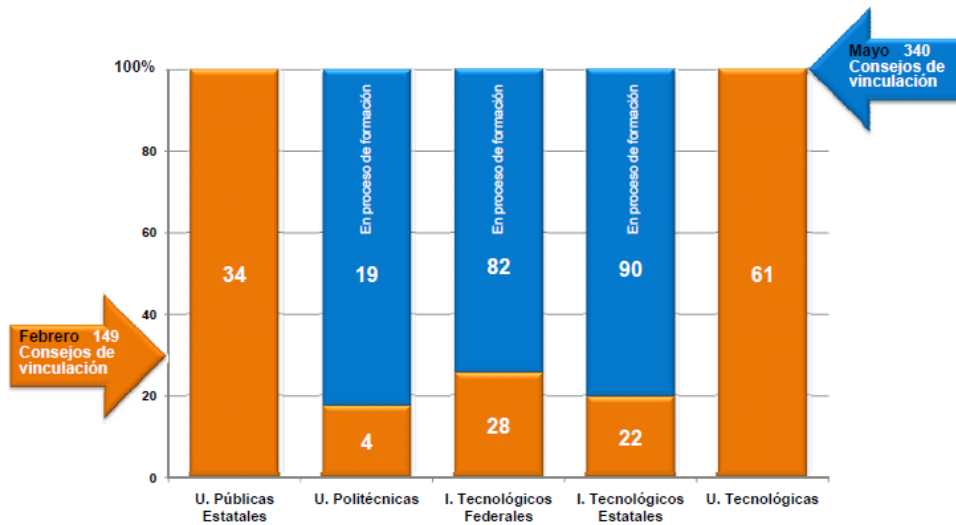
son los órganos consultivos cuyo propósito es conocer y opinar sobre el desarrollo de los programas académicos actuales y futuros, e informar sobre las oportunidades y retos que enfrenta la Institución.

Además de contribuir hacia el logro de la misión y objetivos de las instituciones. Se integran por personas de alta solvencia moral que gocen de reconocimiento en sus respectivas áreas profesionales, las reuniones de los Consejos de Vinculación serán presididas por Rectoría y se celebrarán al menos dos veces por año, los Consejos tienen las siguientes facultades:

- ◆ Avalar y recomendar la planta docente de su área profesional.
- ◆ Opinar sobre los planes de estudios vigentes y futuros.
- ◆ Proponer actividades y eventos que contribuyan al enriquecimiento de los programas académicos.
- ◆ Informar a sus miembros sobre áreas de oportunidad y retos que enfrente la Universidad.¹⁵⁷

¹⁵⁷ SES(2011) "Consejos de vinculación" en SEP http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/consejos_de_vinculacion_estatales[consultada el día 5 de marzo del 2012]

Consejos de vinculación por subsistema



Beneficios de la vinculación



Fuente: SES (2011) "Consejos de vinculación" en PDF
http://www.ses.sep.gob.mx/work/sites/ses/resources/PDFContent/1882/03_IX%20Consejos%20de%20Vinculacion%20Estatales.pdf [consultada el día 5 de marzo del 2012] Pág. 23 y 42

Los beneficios de estos consejos son retroalimentar la docencia y la investigación, para la mejora procesos y resultados de los programas educativos, y enriquecer la formación de los estudiantes (a través de su participación en programas de emprendedores, incubadoras de

empresas, prácticas profesionales, estancias en empresas y residencias profesionales), que contribuyen a la actualización, capacitación y profesionalización del personal académico de las IES, fomenta la competitividad, promueve el desarrollo tecnológico y la innovación, fomenta el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento, y apoya e impulsa programas específicos con las IES, como son las incubadoras de empresas

Otro de los mecanismos de colaboración interinstitucional, es la Red de Universidades Interculturales, (creada en octubre de 2006) los docentes y estudiantes de las UIS cuentan con una herramienta virtual para el intercambio académico de publicaciones, trabajos de investigación, experiencias académicas y convocatorias, entre otros.

- Fomentar el uso transparente y eficiente del subsidio público, y establecer fórmulas y mecanismos efectivos para la rendición de cuentas sobre el funcionamiento y resultados de las instituciones públicas y del sistema nacional de educación superior.

En esta línea de acción presenta convergencias con el Banco señala mediante el nuevo esquema debe impulsar la equidad, la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos; de igual forma, debe ser un mecanismo para favorecer una participación más democrática en la toma de decisiones del sector sobre la base firme de las responsabilidades financieras compartidas, el financiamiento basado en los resultados. (Prioridades educativas estratégicas del Grupo BM para 2020)

La asignación de recursos públicos a la enseñanza superior debe ser transparente y de manera que sirva para mejorar la calidad y la eficiencia. (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia) Esto denota que el Banco proporcionará asistencia para dar mayor impulso a los organismos de fiscalización o asesoramiento facultados para analizar políticas, evaluar las solicitudes de financiamiento, vigilar el desempeño de las instituciones y poner a disposición de los estudiantes la información acerca de este desempeño. También puede

incluir el apoyo para establecer mecanismos transparentes que orienten a las autoridades con respecto a la distribución del gasto público entre las instituciones de nivel terciario. (La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia)

Dentro de esta propuesta es fundamental conocer el proceso de negociación para el presupuesto federal en educación superior. Contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que cada año es aprobado por la Cámara de Diputados y de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Constitución y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo presenta cada año al Congreso de la Unión Cámara de Diputados y Cámara de Senadores lo que se conoce como paquete económico, que está constituido por la iniciativa de Ley de Ingreso y el Proyecto de PEF, junto con diversas disposiciones de carácter fiscal. Ambas cámaras aprueban la Ley de Ingresos, en la cual se establece el monto de ingresos que el gobierno federal prevé obtener para el siguiente ejercicio fiscal, principalmente a través de la recaudación fiscal, los ingresos por la exportación de petróleo y el endeudamiento público. Una vez aprobada la Ley de Ingresos, la Cámara de Diputados aprueba el PEF, cuyo gasto total tiene que coincidir con el monto de ingresos esperados.¹⁵⁸

El presupuesto para educación superior se aprueba dentro del PEF (3 vías de ingresos tributarios impuestos sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuestos especiales sobre producción y servicios y otros ingresos no tributarios e ingresos propios de los organismos y empresas de control presupuestario directo Pemex y otras entidades)¹⁵⁹ de manera anual y sigue el mismo proceso presupuestal de toda la administración pública federal. De manera resumida, este proceso tiene cuatro fases: 1. Formulación-programación; 2. Discusión-aprobación; 3. Ejecución-ejercicio y 4. Control-auditoría. La primera de ellas es realizada por las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¹⁵⁸ Educación a debate (2010) "Presupuesto federal en educación superior: nuevos desafíos" en <http://educacionadebate.org/2010/08/26/presupuesto-federal-en-educacion-superior-nuevos-actores/> [consultada el día 21 de marzo del 2012]

¹⁵⁹ Díaz Barriga Ángel, Javier Mendoza Rojas Coord. (2007) "Educación superior y programa nacional de educación 2001-2006" Colección de la Biblioteca de la educación superior, ANUIES. Pág. 120

El proceso cuenta con una reglamentación minuciosa, y a partir de 2008 se enmarca en el presupuesto con base en resultados además del sistema de evaluación del desempeño, para homologar el proceso presupuestal al predominante en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La SHCP es la instancia que establece los techos presupuestales a la SEP. Ésta tiene que realizar una programación presupuestal con la metodología del marco lógico, que exige alinear las acciones a realizar y la asignación de recursos con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Programa Sectorial Educativo y con los demás instrumentos de planeación de la SEP.¹⁶⁰ (Diagrama 2)

Diagrama 2
Proceso Presupuestal de Administración Pública Federal



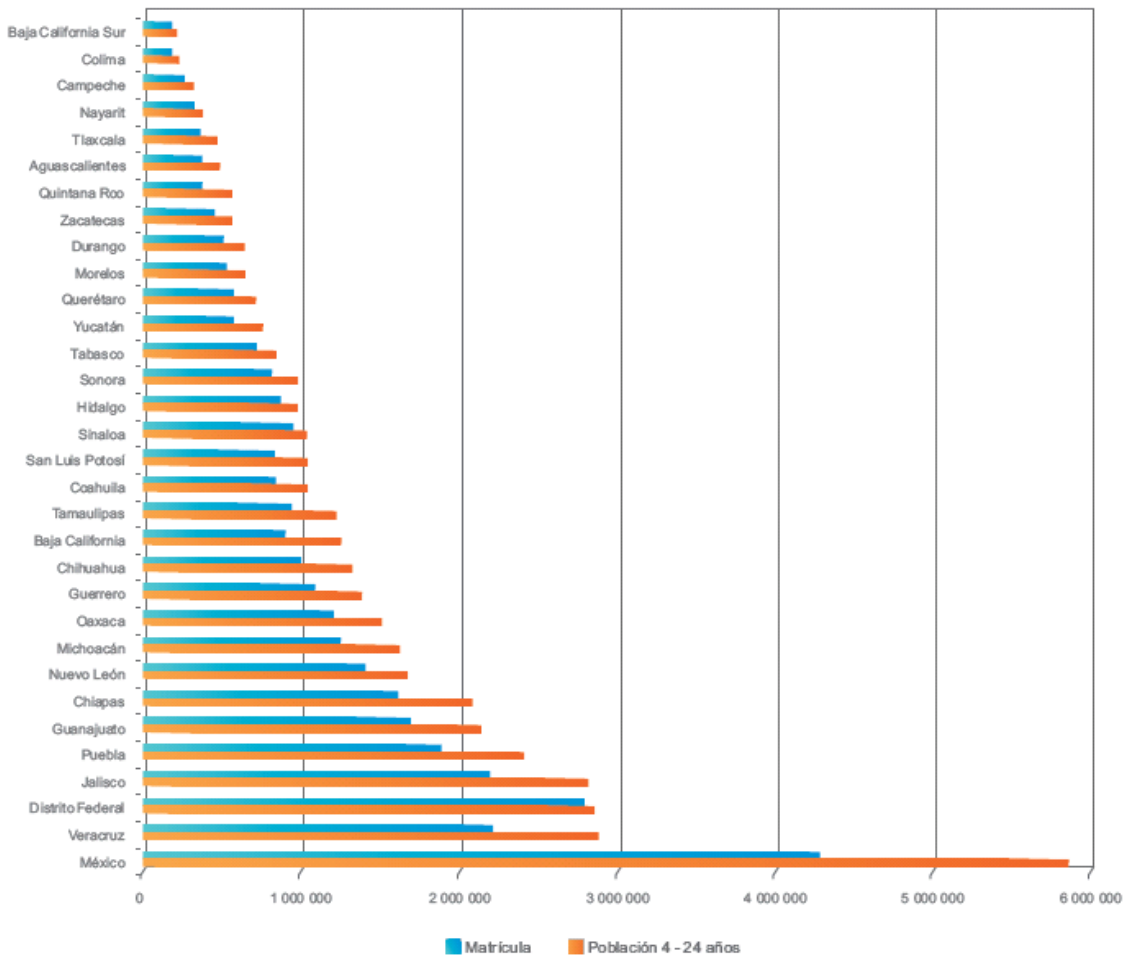
La sugerencia por parte del Banco Mundial es coincidente con lo planteado en el PND cumpliendo así con la recomendación de eficiencia de la asignación de recursos públicos. Como se puede ver en el diagrama la asignación de recursos públicos y la evidencia indica que es necesario hacer más transparente el financiamiento educativo y mejorar la rendición

¹⁶⁰ Educación a debate, óp. Cit. Pág. 1

de cuentas; y atender la necesidad de contar con información más precisa respecto de la estructura de costos y los diferentes servicios educativos, mediante la participación de todos los actores involucrados.

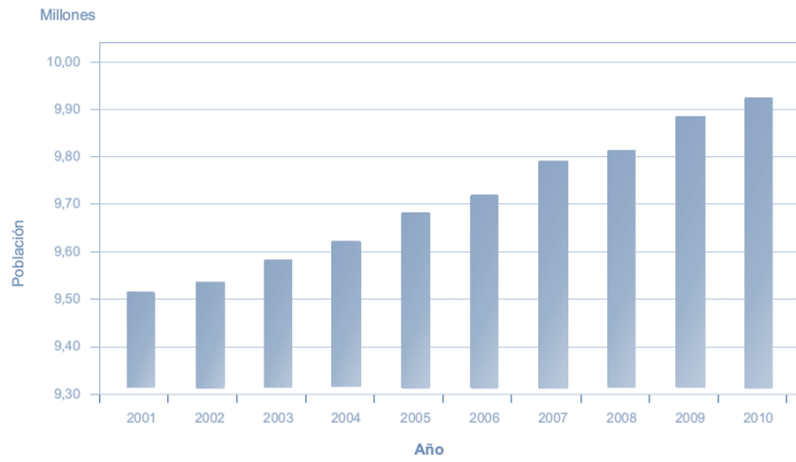
Con el fin de impulsar una distribución más equitativa de los recursos para el financiamiento educativo, en diciembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, en donde se establece una nueva fórmula para la distribución de los recursos que reciba cada entidad federativa a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)¹⁶¹

Matrícula y demanda social del sistema educativo nacional 2-2011



¹⁶¹ Presidencia (2008) "Segundo informe de Gobierno" en http://segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/M330-347.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012] pág. 4

Población de 19 a 23 años de edad



Fuente: SEP (2011) "Principales Cifras ciclo escolar 2-2011" en PDF
http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012] Pág.25

CONCLUSIONES

Este análisis documental permite contar con un panorama interpretativo y descriptivo de la injerencia de los organismos internacionales analizados el BM y la UNESCO en la orientación de políticas educativas del financiamiento a la educación superior en nuestro país, las cuales se encuentran desarrolladas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación del periodo comprendido de 2007 al 2011.

La sociología política de la educación permitió clarificar las relaciones de autoridad que se presentan en la educación nacional e internacional con relación a los organismos internacionales de los rasgos de poder y autoridad se identifica los orígenes, en la concientización de los estados miembros de las problemáticas políticas, económicas y sociales, que no podían ser resueltos solos y que una alternativa de solución a los diversos problemas podía ser la búsqueda de soluciones de manera conjunta con varios Estados destinados a alcanzar objetivos comunes.

En consecuencia la relación de autoridad se da en el reconocimiento de la carencia de la resolución de las distintas problemáticas planteadas por parte de los Estados miembros, y recae la responsabilidad de brindar soluciones de manera conjunta a los Estados miembros, esto a través de la realización de estudios y en su caso de recomendaciones u orientaciones que van encaminadas a brindar soluciones.

A demás el BM presenta una característica en particular por ser un organismo que tiene la facultad de otorgar préstamos monetarios, la relación de autoridad y subordinación es mayor por las condiciones y términos de los préstamos otorgados como es el caso del más reciente préstamo al financiamiento de la educación superior en México comprendido en la "Alianza Estratégica con el País (AEP) 2008-2012", en donde se identifica la relación de asistencia técnica y servicios de asesoría en base a las necesidades del país, enfatizando el rol del BM como proveedor de créditos financieros a largo plazo al país.

Estas relaciones de poder también se muestran a través del respaldo de la estrategia nacional de desarrollo del gobierno, es decir mientras las políticas públicas respondan u estén encaminadas a las orientaciones del BM este mostrara su respaldo a través de otorgar préstamos, como es la asistencia que actualmente se brinda al programa de becas destinadas a estudiantes pobres e iniciativas específicas para alentar a los estudiantes indígenas del nivel superior. Esta relación de reciprocidad es dada porque ambos obtienen algún beneficio, el Estado Mexicano sigue recibiendo préstamos para subsanar la problemática de la escases de recurso y así contribuir al desarrollo del país el cual permitirá la disminución de la pobreza que es el objetivo principal del BM y el BM obtiene adecuaciones en las políticas educativas que respondan a las demandas de los capitalistas.

Asimismo las relaciones de influencia y poder del Estado Mexicano con la UNESCO son de índole de cooperativismo inter universitario a través de la transferencia del conocimiento de actividades de formación, investigación y de intercambio de información vinculadas con los programas pertenecientes a las principales áreas de la UNESCO: educación, ciencias naturales, ciencias humanas y sociales, cultura y comunicación e información con la finalidad de acceder al conocimiento y compartirlo no obstante también logra la aplicación de las orientaciones en las políticas relacionadas con el financiamiento a la educación superior.

Por su parte la UNESCO ve a la educación en general como fundamental para el desarrollo y el crecimiento en donde el acceso a la educación, se debe interiorizar como un derecho humano básico consagrado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y como una inversión en desarrollo estratégico.

Estas conexiones de análisis de las políticas, permitieron conocer la influencia en la determinación de las decisiones políticas educativas al financiamiento de la educación superior que se ve reflejado en el PND y PSE.

En relación a la teoría del capital humano desde sus orígenes hasta nuestros días, sigue siendo una visión conceptual influyente en el marco de la globalización, por su concepción de educación como una inversión que generará utilidad en el futuro y que favorece diversas formas al crecimiento económico: calificación laboral, producción técnica e investigación. Cabe señalar que esta teoría responde a uno de los focos estratégicos de la Corporación Financiera Internacional que ha sido el respaldar la inversión en capital humano, y también la orientación de políticas de financiamiento a la educación superior por parte del Estado Mexicano mediante las políticas de fortalecimiento al programa de becas a través del programa PRONABES, y la política del aumento a los fondos de subsidio extraordinario (calificación laboral, producción técnica e investigación), además retomando que el BM y la UNESCO presentan una convergencia entre las políticas educativas de diversificación de recursos, igualdad y equidad de acceso a través de préstamos y programas de becas, que están ligadas a las políticas nacionales y son vista como una herramienta eficaz para la inserción de la sociedad del conocimiento y así lograr desarrollo del país y con esto la construcción de la paz.

La comparación como técnica de análisis permitió examinar las semejanzas y diferencias e indagar sobre estas políticas al organizar y sistematizar la información para poder llevar a cabo la comparación.

En el PND se muestra una fuerte línea de continuidad con las políticas educativas de la década de los noventa, en materia de financiamiento de la educación superior, en lo general son pocos los objetivos en los cuales el PND aporta elementos claros para la solución de dicha problemática son pocas estrategias que mostraron impactos y resultados concretos, se mantiene el interés de dar continuidad a programas de éxito en relación a la pasada administración que resulta reiterativa y con pocos aportes para superar la problemática educativa nacional.

La mayoría de los logros publicitados por el gobierno tienen que ver con metas cuantitativas como el 30% de cobertura en educación superior o el alto porcentaje de becas otorgadas en todos los niveles, otro ejemplo es lo planteado en el programa sectorial que se tiene como meta entregar 400 mil becas en educación superior (PRONABES), meta que seguramente no se alcanzará, dado que en el pasado ciclo escolar se entregaron 310 mil 690 y difícilmente en éste se podrán añadir las restantes esto por la omisión de un balance de los procesos necesarios para alcanzar un mejor nivel de desarrollo educativo y la falta de relación en sus variables fundamentales: además de ser un problema de infraestructura y recursos, la ampliación de la oferta requiere ampliar y renovar la planta académica. Y en la perspectiva de su inserción en las políticas públicas encaminadas a ampliar las oportunidades de la población a través de las oportunidades educativas, ha resultado exitoso además, el programa cuenta con elementos específicos que le han permitido diseñar acciones encaminadas a favorecer la atención a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

El crecimiento de la cobertura, si no va acompañado de una política decidida de contratación y habilitación de profesores universitarios, corre riesgos en la calidad. También existe la necesidad de mejorar la planeación y coordinación del sistema en su conjunto. Aún está pendiente y se discute la decisión de crear un nuevo Consejo Nacional para la Planeación y Coordinación de la Educación Superior.

Las reformas relativas a la financiación pública de las instituciones estatales de educación superior, han girado en torno a dos líneas: la búsqueda de nuevos instrumentos para asignar los recursos públicos a las IES y la diversificación de las fuentes basándose en criterios subjetivos de parte de las autoridades encargadas de asignar los fondos públicos a las IES y la negociación entre las mismas autoridades gubernamentales y las universidades para la obtención de fondos adicionales. Este es un planteamiento que responde a las orientaciones que plantean los organismos aunque faltan las medidas regulatorias pertinentes para la asignación de recursos de manera eficiente, equitativa, transparente y de mejora de la calidad de las instituciones que reciben este financiamiento, derivado que los mecanismo

actuales de asignación son poco claro y carece de reglas objetivas así como de un proceso que ha sumado propuestas diversas y con frecuencia desarticuladas entre sí.

Aunado a que dichas políticas y reformas no han logrado superar las desventajas que, en materia educativa, padece casi un tercio de la población. La calidad del sistema es aún insatisfactoria, persisten niveles de inequidad muy considerables y la coordinación es ineficiente. En este sentido, las políticas neoliberales en educación han mostrado su ineffectividad para cambiar el estado de cosas imperante desde hace un cuarto de siglo y han producido la proliferación de dinámicas de individualismo tanto en el sector académico como en el estudiantil, porque como las exigencias de la competitividad, la eficiencia y eficacia, causan competencias inequitativas ya se compite por ver quién es el mejor según sus estándares y demandas, dejando a un lado el trabajo en equipo y la solidaridad entre los diversos grupos, asociado a que cada vez las oportunidades de acceso a una mejor calidad de vida son más lejanas para la sociedad mexicana en su conjunto. El Estado, debería permitir la incursión de los diversos actores de la implementación de políticas de largo plazo, una participación más activa por parte de la sociedad, porque las políticas públicas tienen un impacto en las relaciones sociales en el entorno académico, y estudiantil.

Hay signos de que otros actores están también operando activamente y son corresponsables por el resultado. Como son las bancadas de los distintos partidos de las cámaras, que no son congruentes con sus promesas de campaña, dando esperanzas a un futuro que es incierto.

Bibliografía

Alcántara. A. (2000). "Las tendencias mundiales en la educación superior y en la creación del conocimiento" en <http://www.ceiich.unam.mx/educacion/alcantara.htm>, [Consultado el 02 de marzo del 2007].

_____. (2000) "Tendencias Mundiales en la educación Superior: El papel de los Organismos Multilaterales". CESU-UNAM.

ASF (2011) "Consideraciones en Torno al Quinto Informe de Gobierno, en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" en PDF
http://www.asf.gob.mx/uploads/54_Informes_y_publicaciones/Consideraciones_en_torno_al_Quinto_Informe_de_Gobierno.pdf
[Consultada el día 24 de abril del 2012] Pág. 10

BM, (2011) "Quiénes somos" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,menuPK:64058517~pagePK:64057857~piPK:64057865~theSitePK:263702,00.html> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

____ (2011) "Estrategia para el sector educación, del Banco Mundial" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/EXTLACREGT O PEDUINSPA/0,,contentMDK:20463596~menuPK:1025402~pagePK:34004173~piPK:34003707~theSitePK:703332,00.html> [consultada el día 11 de septiembre del 2011]

____ (2010) "Proyecto de asistencia a estudiantes de educación superior" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/12/06/6E9596CoA07750E3852577CF006AB20D/1_0/Rendered/INDEX/AMoMisionoSupeot20100yoAnexoso1030.txt [consultada el día 21 de mayo del 2012]

____ (2001) "Orientación Estratégica" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20142935~menuPK:60001932~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

____ (1996) "Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/06/13/000160016_20050613172136/Rendered/PDF/14948010spanish.pdf [consultado: 16 de noviembre de 2011]

____ (2001) "10 cosas que nunca le dijeron del BM en México" en PDF <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/10cosasBancoMundialMEXICOFINAL>. [Consultado: 16 de noviembre de 2011]

____ (2005) "Banco Mundial y la educación: Reseña Temática" en <http://www.bancomundial.org/temas/resenas/educacion.htm> [consultado: 16 de noviembre de 2011]

____ (2011). "Educación para la Economía del Conocimiento" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTEDUCATION/0,,contentMDK:20161496~menuPK:540092~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:282386,00.html> [consultado: 23 de noviembre de 2011]

____ (2003) "Aprendizaje permanente, en la economía global del conocimiento" en PDF http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079984605/LLL_KE_Spanish.pdf [consultado: 22 de noviembre de 2011]

____ (2011) "Aprendizaje para todos Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo" en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/ESSU/463292-1306181142935/Spanish_Exec_Summary_2020_FINAL.pdf [consultado: 22 de noviembre de 2011]

___ (2011). "Informes Globales de países: México" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,countrycode:MX~menuPK:3990465~type:AP~projectMenuPK:3990341~pagePK:64492250~piPK:64816199~theSitePK:2748767,00.html>[consultado: 22 de noviembre de 2011]

___ (2010) "Mexico Education Quality: Stregthening the Contribution of Education in the Knowledge Economy" en <http://siteresources.worldbank.org/NEWS/Resources/FormatResults2010-LCR-SB-New-MexicoEducation.pdf>[consultado: 22 de noviembre de 2011]

___ (2012) "México: Más y mejor educación para 4 millones de jóvenes" <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23141661~menuPK:3327642~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>[consultado: 26 de marzo de 2012]

___ (1994) "La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2005/06/14/000090341_20050614161209/Rendere d/PDF/133500PAPER0Sp1rioroBox2150A1995001.pdf [consultado: 11 de diciembre de 2011]

___ (2001) "La educación superior en los países en desarrollo: Peligros y Promesas" en http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099079956815/peril_promise_sp.pdf [consultada el día 25 de marzo del 2007]

___ (2003) "Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la educación terciaria" en <http://siteresources.worldbank.org/TERTIARYEDUCATION/Resources/Documents/Constructing-Knowledge-Societies/CKS-spanish.pdf> [consultada el día 25 de marzo del 2007]

___ (2002) "¿Qué puede hacer un gobierno regional para mejorar la calidad. El caso de Junín" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2008/11/18/000334955_20081118045958/Rendere d/PDF/464860SPANISH01UBLIC10JuninStudy1vf.pdf[consultada el día 25 de marzo del 2010]¹

___ (2008) "Nueva Alianza estratégica entre México y el Banco Mundial" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISHEXT/MEXICOINSPANISHEXT/0,,contentMDK:21721650~pagePK:1497618~piPK:217854~theSitePK:500870,00.html>[consultada el día 27 de marzo del 2010]

___ (2011). "Países de Ingreso Mediano" en <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:21016366~menuPK:2813104~pagePK:41367~piPK:51533~theSitePK:2748767,00.html>[consultada el día 12 de septiembre del 2011]

___ (2008) "Alianza Estratégica con México" en <http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/CPSAlianzaEstrategica.pdf>. Pp.62 [consultada el día 12 de septiembre del 2011]

___ (2007) "Informe final de ejecución del Proyecto de Financiamiento de educación superior México en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2007/07/31/000020953_20070731115357/Rendere d/PDF/ICR0000436.pdf[consultada el día 17 de diciembre del 2011]

___ (2011) "Resultado y Estatus de la implementación del Proyecto de Asistencia en educación terciaria 1/3" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/02/15/F56A456EF5B937AE85257838005B245F/1_o/Rendered/PDF/Po855930ISR0Dio21520111297787730927.pdf [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

___ (2011) "Resultado y Estatus de la implementación del Programa de Asistencia en educación terciaria 3/3" en http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/LCR/2011/12/28/4E8A6334C6CDBE3385257974007734AD/1_o/Rendered/PDF/Po855930ISR0Dio28201101325108522509.pdf [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

___ (2007) "Proyecto de Financiamiento a la Educación Superior en México". En http://www-wds.worldbank.org/external/default/main?pagePK=64193027&piPK=64187937&theSitePK=523679&menuPK=64187510&searchMenuPK=64187283&siteName=WDS&entityID=000020953_20070731115357 [consultada el día 17 de diciembre del 2011]

Barrón Tirado Concepción. "Reseña de la evaluación de la docencia en la universidad perspectivas desde la investigación y la intervención profesional" [en línea] Revista mexicana de investigación educativa, julio-septiembre, año/vol.9, número 022. En <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002212.pdf> [consultada el día 25 de marzo del 2007]

Becker, Gary. (1964) "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, With Special Reference to Education". New York: National Bureau of Economics Research.

CESOP Cámara de Diputados LIX legislatura "Los modelos de financiamiento público a educación superior de Argentina, Brasil, Chile, España México en <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Los%20modelos%20de%20financiamiento.pdf> [consultada el día 8 octubre del 2011]

CIEES (2012) ¿Qué son los CIEES? en SEP <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php> [consultada el día 8 de mayo del 2012]

Cohn, E y Geske, T (1990) "The economics of education". Ed., Pergamon, Press.

CONACYT (2011) "Programa Nacional de Posgrados de Calidad" en http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Paginas/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.aspx [consultada el día 14 de enero del 2012]

COPAES (2011) ¿Qué es COPAES? En <http://www.copaes.org.mx/FINAL/perfil.php> [consultada el día 8 de mayo del 2012]

Crónica (2012) "Anuncia Calderón el Programa de Financiamiento a Educación Superior" en http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=626865 [Consultado el 28 de marzo del 2012].

Díaz Barriga Ángel, Javier Mendoza Rojas Coord. (2007) "Educación superior y programa nacional de educación 2001-2006" Colección de la Biblioteca de la educación superior, ANUIES. Pág. 120

DOF. (UR 2012) "Ley de Planeación" en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf> [consultada el día 2 de abril del 2012]

Educación a debate (2010) "Presupuesto federal en educación superior: nuevos desafíos" en <http://educacionadebate.org/2010/08/26/presupuesto-federal-en-educacion-superior-nuevos-actores/> [consultada el día 21 de marzo del 2012]

La Jornada. Leal F. Gustavo (2008) "SEP-Copaes: ¿evaluaciones compulsivas sin impacto?" en <http://www.jornada.unam.mx/2008/01/05/index.php?section=opinion&article=014a1pol> [consultada el día 5 de abril del 2012]

El Universal "La inversión para educación superior es escasa: UNESCO" en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/139022.html> [consultada el día 23 de septiembre del 2011]

Gaynor, Cathy. (1998) "Descentralización de la educación". Washington, World Bank, Directions in Development.

Maldonado, A. (2000). "Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial". En <http://www.uv.mx/iie/Download/LOS%20ORGANISMOS%20INTERNACIONALES%20Y%20LA%20EDUCACION%20EN%20MEXICO.doc>, [consultada el día 25 de marzo del 2007]

Márquez Ángel Diego. (1972) "El enfoque descriptivo" en Educación Comparada teoría y metodología. El ateneo, Buenos Aires Argentina. Pág. 120

Mendoza Javier "¿Créditos educativos en México? ¡No!" en Perfiles Educativos vol. XXXIV, núm. 136 ISSUE-UNAM en PDF <http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/rrodriguez/CreditosEducativosEnMexicoNo.pdf>[consultada el día 21 de mayo del 2012]

Mora Nici Carlos y Guillermo Ruiz (Compiladores). (2008) "Sociología Política de la educación en perspectiva internacional y comparada". Niño y Dávila Editores Buenos Aires Argentina. Pág. 144

Morduchowicz Alejandro (2003) "Discusiones de Economía de la Educación". Losada, Buenos Aires Argentina,. Pág. 29

Nelson, M. J. (1999) "Reformas en Salud y Educación". The World Bank. Washington, Overseas Development Council-Johns Hopkins University Press, Policy Essay núm.26.

OCDE (1996) "The knowled based economy ". Paris.

ONU (2002). "Consenso de Monterrey: Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo" en <http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/ACONF1983.pdf> [consultado: 18 de noviembre de 2011]

___ (2011) "Objetivos del Desarrollo del Milenio" en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>[consultada el 20 de enero de 2012]

___ (2005) "El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012" en <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/alfabetizacion/aboutdecade.htm> [consultada el 27 de enero de 2012]

___ (2007) Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005 – 2014 en UNESCO. "Cátedras UNESCO" en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/communities/unesco-chairs/>[consultada el 10 de febrero de 2012]

Presidencia (2007) "Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012) en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf>[consultada el día 27 de marzo del 2010]

___ (2006) "México 2030 proyecto de gran visión: eje 3.igualdad de oportunidades" en http://www.vision2030.gob.mx/pdf/15analisis/IO_EDUCACION.pdf [consultada el 20 de abril 2012]

___ (2012)."México Universitario". Nota Informativa, 09 de enero de 2012. Gobierno Federal. México. en: <http://www.presidencia.gob.mx/2012/01/mexico-universitario/>[consultada el día 21 de mayo del 2012]

___ (2007) "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012" en <http://pnd.presidencia.gob.mx/> [consultada el día 2 de abril del 2012]

___ (2007 "Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012") en http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf [consultada el día 2 de abril del 2012]

___ (2008) "Segundo informe de Gobierno" en http://segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/M330-347.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012] pág. 4

PIFI (2011) ¿Qué es PIFI? en <http://pifi.sep.gob.mx/>[consultada el día 2 de septiembre del 2011]

___ (2011) "Reglas de operación del FOMES" en SEP http://pifi.sep.gob.mx/fomes/reglas/2010/fomes_2010.pdf[consultada el día 23 de enero del 2012]

PROMEP (2012) "Acerca del PROMEP" en SEP <http://promep.sep.gob.mx/presentacion.html>[consultada el día 23 de enero del 2012]

Rodríguez Gómez Roberto, Armando Alcántara. (2000). "La Reforma de la Educación Superior en América Latina en la perspectiva de los Organismos Internacionales" En Revista Española de Educación Comparada en http://www.uned.es/reec/pdfs/o6-2000/o8_rodriguez.pdf [consultada el 17 de diciembre del 2011]

Salda, C. M. Anne. (1997) "Diccionario Histórico del Banco Mundial". Lanham, Scarecrow Press, International Organizations Series, núm. 11. pp.68

SEP (2011) "Financiamiento educativo estatal" en cuestionario sobre financiamiento educativo estatal (CFEE) en pdf http://cfee.dgpp.sep.gob.mx/manual_cfee.pdf [consultada el día 2 de abril del 2012]

___ (2009) "Emisión de la Normatividad y Certificación de la Infraestructura Física Educativa" en http://www.inifed.gob.mx/doc/Mecanismo/Eo48/DOCUMENTO_DE_POSICIONAMIENTO_INSTITUCIONAL.pdf [consultada el día 21 de abril del 2012]

___ (2011) "Principales Cifras ciclo escolar 20-2011" en PDF http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf [consultada el día 21 de mayo del 2012] Pág.25

SES (2011) "Lineamientos para la Operación de Fondos para 2011" en SEP http://ses.sep.gob.mx/wb/ses/enero_2011_fondos_extraordinarios[consultada el día 8 marzo del 2012]

___ (2011) "Consejos de vinculación" en SEP http://ses4.sep.gob.mx/wb/ses/consejos_de_vinculacion_estatales[consultada el día 5 de marzo del 2012]

___ (2011) "Programa de Estímulos al desempeño docente" en SEP http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/programa_de_estimulos_al_desempeno_docente[consultada el día 23 de enero del 2012]

___ (2009) "Fondo para el modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, 2009 Evaluación Interna" en SEP <http://ses4.sep.gob.mx/work/sites/ses/fondos/evaluaciones/CUPIA.pdf> [consultada el día 19 marzo del 2012]

UNAM (2004) "Cronología de la Huelga de la UNAM," en http://www.iis.unam.mx/obsdem/crono_hunam.pdf [consultada el día 22 de marzo del 2012]

UNESCO (1990) "Conferencia Mundial sobre la EPT, Jomtien, 1990" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/jomtien-1990/> [consultado: 17 de noviembre de 2011]

___ (1979) "Declaración de Ciudad de México Conferencia Regional de Ministros de Educación y de Ministros encargados de la Planificación Económica de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001599/1599875.pdf> [consultada el día 12 de julio del 2011]

___ (2011). "Educación Superior" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/higher-education/>[consultada el 6 de febrero de 2012]

___ (2011) "Historia de la Educación para Todos" en <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/the-efa-movement/>[consultada el 20 de enero de 2012]

___ (2012). "Sobre IESALC" en http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=427&lang=es [consultada el 20 de enero de 2012]

___ "Hermanamiento e Interconexión de Universidades" en. <http://www.unesco.org/es/unitwin/university-twinning-and-networking/>[consultada el 10 de febrero de 2012]

___ (1995). "Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior" en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf> [consultada el 9 de febrero de 2012]

___ (2010). "La UNESCO" En http://www.ciudadaniamundial.org/la_unesco.htm [consultada el 9 de enero de 2012]

___ (2009) "Folleto ¿Qué es la Unesco?" en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147330s.pdf> [consultada el 9 de enero de 2012]

___ (2011) "La misión del Sector Educación de la UNESCO" en <http://www.unesco.org/new/es/education/about-us/how-we-work/mission/> [consultada el 27 de enero de 2012]

___ (2000) "Marco de Acción de Dakar" <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf> [consultada el 27 de enero de 2012]

___ (2011) "Respuestas globales del sector de la educación EDUSIDA" en <http://www.unesco.org/new/es/hiv-and-aids/our-priorities-in-hiv/educaids/>[consultada el 31 de enero de 2012]

___ (2011). "Objetivos de Desarrollo del Milenio" en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> [consultada el 17 de diciembre del 2011]

___ (1996). "La educación encierra un tesoro". Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI. Santillana, España.

___ (1998). "Documentos aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI Visión y acción" en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm[consultada el día 2 de abril del 2012]

___ (1998) "Hacia una agenda 21 de la educación superior" en <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/ag-21-e.html> [consultada el día 2 de abril del 2012]

Torres Carlos Alberto. (1990) "Adult Education Policy Implementation: Canada, Mexico and Tanzania in Comparative Perspective". Edmonton Canada: Center for International Education and Development, University of Alberta.